

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 22 de febrero de 2010

ACTA N° 569

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL BARRACO DIAZ Y DE LA SEÑORA
VICEDECANA, DRA. ESTHER GALINA**

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: DRUETTA, Ma. Josefina - RIVEROS DE LA
VEGA, J. Alberto - ZURIAGA, Mariano J.

PROFESORES ADJUNTOS: BANCHIO, Adolfo J. - BONZI, Edgardo V. - MONTI, Gustavo A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: DOMINGUEZ, Martín A. - RAGONE FIGUEROA, Cinthia J.

EGRESADOS: GARRO LINCK, Yamila - GODOY, Yamile A.

ESTUDIANTES: CLEMENTI, Natalia C. - ROMERO, J. Agustín - RUDERMAN, Andrés -
SMREKAR, Sacha.

NO DOCENTES: BLANCO MONCADA, Daniela B.

*- En la ciudad de Córdoba, a veintidós días
del mes de febrero de dos mil diez, se reúne el H. CONSEJO
DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física,
de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia de la
señora Vicedecana, Dra. Galina.*

- Asiste el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago.

- Es la hora 09:38.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Bienvenidos a las funciones de este año, espero que hayan pasado unas buenas vacaciones y descansado lo suficiente para recobrar fuerzas.

Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Temas Pendientes

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 1.

01 EXP-UNC: 41528/2009. En la última reunión de este H. Cuerpo -14 de diciembre- los
Dres./Lic./Sr. Daniel E. Fridlender - Laura Alonso Alemany - Nicolás Wolovick - Héctor

L. Gramaglia (Coordinador) - Dionisio E. Alonso, integrantes de la Comisión Asesora de Computación, mediante nota que dirigen al Sr. Decano decían (se agrega para recordar el tema):

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitarle se renueve el contrato del Dr. Nazareno Aguirre como Profesor Invitado de esta casa.

El Dr. Aguirre se hará responsable de los cursos de Ingeniería del Software II durante el 1er Semestre, y de Ingeniería de Software I durante el 2do Semestre, cursos en los cuales tenemos necesidades significativas y que se ubican en el área de especialización del Dr. Aguirre.

El periodo de contrato propuesto es desde la fecha de finalización de su actual contrato hasta los primeros días de marzo de 2011 de manera de que sus actividades no sean interrumpidas y que pueda completar el periodo lectivo del 2010 y todas las mesas de exámenes correspondientes a los cursos.

Esta comisión desea aclarar que si bien hemos incorporado nuevos docentes en el último año, hay diversos motivos que justifican sobradamente la continuidad de sus servicios.

1. Aún a pesar de dichas incorporaciones, la planta docente de Computación continúa siendo muy limitada. Esto obviamente afecta a todo el desempeño de la sección (en docencia, investigación, extensión, gestión, formación de recursos humanos).

2. Se ha incrementado la necesidad de docentes producto del recursado de algunas materias implementado a partir del 2009.

3. El Dr. Aguirre ha demostrado una excelente disposición a colaborar con nosotros no sólo en las tareas que específicamente se convienen en el contrato sino también en muchas otras tareas de investigación y formación de recursos humanos que surgen naturalmente a partir de sus visitas semanales.

4. No contamos en nuestra planta docente con ningún miembro que posea la experiencia y los antecedentes del Dr. Aguirre en su área, lo que influye positivamente en las actividades de investigación y formación de recursos humanos.

5. Es muy importante para nosotros el sostener el vínculo que se ha generado con la Universidad de Río IV, que seguramente se verá reforzado debido a que el Dr. Aguirre asumió recientemente como Director del Departamento de Computación. Respecto de este vínculo podemos señalar:

1. Nuestra Facultad tiene la participación activa en la Escuela de Verano, debido a que convoca docentes e investigadores de reconocido prestigio internacional, mucho de los cuales realizan trabajos en colaboración con nuestros investigadores.
2. Se realizan workshops en los cuales también tenemos una participación activa, y que resultan fundamentales para la formación de nuestros becarios.
3. Nuestros alumnos de grado poseen también una alta participación en estas actividades.
4. Tenemos en ejecución un proyecto financiado por la SPU para estudiar la posibilidad de tener un trayecto común en nuestras carreras.
5. Estamos desarrollando planes para compartir actividades de posgrado, a fin de aumentar la oferta de cursos de posgrado para los alumnos de nuestra facultad.
6. Existen egresados de la carrera de Río IV realizando estudios de posgrado en Software Libre.
7. Se está evaluando la posibilidad de encarar de manera conjunta una Maestría en Software Libre.

Ya se han realizado contactos preliminares con la UOC

(http://www.uoc.edu/estudios/mofs/software_libre/presentacion/index.html) y el Director David Megías apoyaría dictar la Maestría de manera remota como ya se hace en Bucaramanga, Colombia (<http://www.unabvirtual.edu.co/programa.php?id=5>).

Por todo ello, consideramos que de interrumpirse el contrato que en la actualidad vincula al Dr. Aguirre con nuestra institución no sólo se perdería un docente importante (recordemos que su incorporación contribuyó a resolver una situación de varios años de crisis en las materias de Ingeniería del Software) sino que nos privaría de su valiosa influencia en otras actividades y debilitaría una vinculación institucional que nos resulta estratégicamente conveniente.

Se adjunta el curriculum vitae del Dr. Nazareno Aguirre, las condiciones de contratación y el plan de actividades que desarrollará en esta casa.

En la espera de un curso favorable para nuestro pedido lo saludamos atte.

Corre agregado lo que mencionan.

El Dr. Pedro R. D'Argenio, mediante nota que dirigió al Sr. Decano decía (se entregó -durante la sesión- fotocopia de la misma):

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, para dar cuenta, de mis actividades y planes futuros conjuntamente con el Dr. Nazareno Aguirre.

Actividades en docencia:

Durante el año 2007, el Dr. Aguirre y yo reestructuramos y reelaboramos completamente las materias *Ingeniería del Software I* e *Ingeniería del Software II*. Esto demandó un gran esfuerzo de nuestra parte debido a que ambas materias estaban desactualizadas y habían sido problemáticas en años anteriores, siendo sujeto de diversas quejas por parte de los alumnos. Esta reestructuración implicó, en ambos casos:

1. La elaboración de nuevos programas de las materias, modernizándolos y adaptándolos a las necesidades actuales de la industria. Esto incluyó la revisión y selección de nueva bibliografía.
2. La inclusión y la elaboración de laboratorios en los cuales los alumnos realizan proyectos. Esto es de particular importancia en la materia *Ingeniería del Software I* donde los alumnos se encuentran por primera vez frente a la realización de un proyecto de software completo siguiendo todos los pasos y procesos requeridos por la ingeniería del software.
3. La elaboración de diversos materiales, incluyendo las transparencias de los cursos y los prácticos y guías de estudio. Cabe destacar que el uso de las transparencias va más allá de su uso en el dictado de clases: los alumnos tienen acceso a este material que utilizan como material de estudio complementario a la bibliografía.

Durante el año 2008, el Dr. Aguirre y yo continuamos en las mismas materias mejorando y elaborando sobre este material.

Cabe destacar el enorme valor que el Dr. Aguirre aportó a estas materias, no sólo en la reelaboración de éstas, sino también en su desempeño docente. El Dr. Aguirre trabajó a la par mía en el dictado de estas materias y en la formulación, tomado y corrección de las evaluaciones y su labor fue de un excelente nivel. Así mismo debo destacar que él se hizo cargo de las materias correspondientes durante mis licencias en noviembre de 2007 y octubre de 2008.

Actividades en investigación:

Con el Dr. Aguirre hemos comenzado a colaborar a partir del año 2007 en métodos formales para sistemas tolerantes a fallas. Dentro de este área surgieron diversos proyectos:

1. El mayor resultado de nuestra cooperación, también conjuntamente con el Dr. Sebastián

Uchitel (UBA), es la elaboración del proyecto de investigación del proyecto de investigación PICT *Modelado y Análisis Formal de Sistemas Tolerantes a Fallas*, cuyo financiamiento ha comenzado hace sólo un par de meses.

2. Una tesis doctoral iniciada en el año 2007, que dirige el Dr. Aguirre (y yo co-dirijo como beca del CONICET) que involucra el uso de lógicas modales y lógicas deónticas para la especificación y análisis de propiedades en sistemas tolerantes a fallas.
3. Un trabajo de grado iniciado en el año 2008 que dirijo yo en esta casa y que implica el desarrollo de un model checker que permita la especificación de fallas.
4. Al momento, el Dr. Aguirre y yo conjuntamente con los Dres. Marcelo Frías y Sebastián Uchitel (UBA) nos encontramos organizando un workshop sobre métodos formales que se realizará asociado a la Escuela de Ciencias Informáticas de Río Cuarto en febrero de 2010.

Mi plan a futuro es reforzar mi cooperación con el Dr. Aguirre ya que nuestra colaboración siempre se ha mostrado con mucho potencial a pesar de nuestras respectivas abultadas labores administrativas, y especialmente ahora que nuestra cooperación se ve formalizada en el nuevo proyecto PICT.

Espero que esta información sirva para clarificar y dejar constancia de las actividades que el Dr. Aguirre y yo hemos llevado a cabo.

Sin otro motivo en particular, lo saluda atentamente,

En esa oportunidad se dejó en claro que había intención de renovar el contrato y en la próxima sesión, cuando esté clara la distribución docente del doctor Aguirre, se firmará el contrato.

[Ver acta 568 - Punto 42.]

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es un tema pendiente de la última sesión del año pasado, para renovarle el contrato al doctor Nazareno Aguirre tenía que quedar clara la distribución docente.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La información de que, efectivamente -como dice la nota inicial-, Nazareno Aguirre iría a Ingeniería del Software II en el primer cuatrimestre, y I en el segundo está confirmada y es lo único que faltaba. No está puesto el monto del contrato, pero estábamos pagándole 1.700 pesos por mes y creo que habría que actualizarlo, porque es como un salario. La propuesta es de 1.900 pesos por mes, pero hay que definirlo.

- Ingres a la sala de sesiones la consejera Clementi.

Sr. Consej. Monti.- ¿Desde cuándo cobraba 1.700?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Desde marzo del año pasado, el contrato es por un año y no tiene actualización.

Sr. Consej. Monti.- ¿De cuánto fue el aumento de los docentes universitarios?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Más o menos un 15 por ciento, que en este caso da más o menos 1.950, podría ser esa la suma.

Sr. Consej. Domínguez.- Me parece que es lo más justo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En realidad, no había hecho las cuentas, pero si están de acuerdo, quedaría en 1.950 pesos por mes y por un año.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Ruderman.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 1, por lo tanto, se le renueva el contrato al doctor Nazareno Aguirre por un monto de 1.950 pesos por mes y por el término de un año, a partir del 6 de marzo de 2010, quedando a cargo de las asignaturas Ingeniería del Software II y I.

Sr. Consej. Domínguez.- Con respecto a los contratos, ¿no hay ninguna cláusula que diga que se actualizan de la misma manera que los sueldos?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Los contratos no son actualizables, el monto es por todo el período.

Sr. Consej. Domínguez.- De acuerdo.

- Ingresa a la sala de sesiones la señora Secretaria Académica,
Dra. Patricia Kisbye.

Informe Sr. Decano

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 2.

02. Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 15 de diciembre de 2009.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Respecto de la última sesión del Consejo Superior, lo más importante que recuerdo en este momento fue la decisión que se tomó en el tema de minería. Hubo otros aspectos, en todo caso después traigo el Orden del Día.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Riveros de la Vega.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 3.

03. Varios.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Respecto del "Varios", me comunica el Secretario General que el Decano va a venir más tarde -tenía entendido que estaba en Buenos Aires, pero canceló el viaje- y seguramente dará algún informe.

Es el momento de hacer las propuestas de temas sobre tablas; queremos proponer el tratamiento de la repatriación del doctor Fernández Ferreyra. Este tema se discutió en la sesión del 9 de noviembre, se decidió pasarlo a la CAM y ésta envió su opinión -que luego podremos leer-, además, pasaba directamente a la Comisión de Asuntos Académicos. Seguramente se va a plantear hacer una selección interna, y como eso requiere un trámite y un tiempo la pro-

puesta es hacer un nombramiento por cuatro meses para que se incorpore a la materia Análisis Numérico I, y que el resto siga su curso de acuerdo a lo establecido anteriormente.

Si hay acuerdo, lo tratamos sobre tablas al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tenemos otra propuesta de tema sobre tablas: después que se hizo el temario entraron dos renunciaciones por jubilación -que, en realidad, van a ser tres porque ya me van a traer otra- de personal docente y, además, otra renuncia condicionada de otro docente, que habría que tratarlas.

Por otro lado, en la sesión del 23 de noviembre se aprobó un llamado a concurso del Grupo de Electrónica, pero al hacer la resolución nos dimos cuenta que había un pequeño problema con la forma como estaba planteado el perfil, porque daba la impresión que era de Computación. El ingeniero Marqués hizo una nota, se la pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos y tengo ahora el expediente para hacer la modificación y poder hacer el llamado a concurso.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si hay acuerdo, tratamos estos temas sobre tablas al final de la sesión.

- *Asentimiento.*

Se Da Cuenta

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del "Se da Cuenta", puntos 4 al 22 inclusive.

04. Resolución Decanal N° 382, fechada el 07 de diciembre pasado y para conocimiento de este H: Cuerpo. En el VISTO enunciaba:

"La renuncia presentada por el Lic. Evequoz, Omar Pedro (leg. 13291) a partir del 01 de enero de 2.010 por haberse acogido al beneficio jubilatorio;"

En el Artículo 1° dispone:

"Aceptar a partir del 01 de enero de 2.010 la renuncia definitiva del Lic. Evequoz, Omar Pedro (Leg. 13291) a su cargo de Profesor Adjunto con Ded. Exclusiva en esta Facultad."

- *Se toma conocimiento.*

05. EXP-UNC: 47922/2009 y 47927/2009. Resolución Decanal N° 394, fechada el 15 de diciembre pasado. Encomienda a los Dres. Oscar H. Bustos y Carlos E. Olmos se trasladen en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay) por el lapso 13 a 20 de diciembre ppdo. para participar como miembros del jurado de distintas tesis de maestría.

- *Se toma conocimiento.*

06. EXP-UNC: 50717/2009. Resolución Decanal N° 01, fechada el 27 de enero pasado. Encomienda al Dr. Alfredo O. Brega se traslade en comisión a la ciudad de Ithaca (EE.UU.) por el lapso 29 de enero ppdo. a 02 de marzo venidero a fin de realizar trabajos de investigación con el Prof. Dan Barbasch del Departamento de Matemática de Cornell University.

- Se toma conocimiento.

07 EXP-UNC: 144/2010. Resolución Decanal N° 02, fechada el 27 de enero pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Brownsville (EE.UU.) por el lapso 29 de enero pasado a 12 de febrero en curso para realizar trabajos de investigación en el Center for Gravitational Wave Astronomy

- Se toma conocimiento.

08 EXP-UNC: 50190/2009. Resolución Decanal N° 03, fechada el 27 de enero pasado. Encomienda al Dr. Adolfo J. Banchio se traslade en comisión a la ciudad de Jülich (Alemania) por el lapso 04 a 19 de febrero corriente a fin de realizar trabajos de cooperación académica con el grupo de materia condensada blanda del Centro de Investigaciones de esa ciudad.

- Se toma conocimiento.

09 EXP-UNC: 574/2010. Resolución Decanal N° 04, fechada el 27 de enero pasado. Encomienda al Dr. Carlos E. Olmos se traslade en comisión a las ciudades de Santiago de Compostela (España) por el lapso 01 a 07 de febrero en curso, a Londres (Inglaterra) del 08 al 15 de febrero corriente y a Augsburg (Alemania) por el lapso 16 a 26 de febrero actual con el objeto de efectuar visitas académicas a la Universidad de Santiago de Compostela, al King's College de Londres y a la Universidad de Augsburg.

- Se toma conocimiento.

10 Resolución Decanal N° 05, fechada el 01 de febrero corriente. Se presenta para conocimiento de este H. Cuerpo. Dice:

RESOLUCIÓN DECANAL N° 05/2010

VISTO

La Res. HCD 344/09 por la que se nombra al Dr. Miguel A. RE como Docente de Teórico Práctico encargado de teóricos y al Lic. Ezequiel FERRERO como Docente de Teórico Práctico encargado de práctico del Curso de Nivelación de 2010;

CONSIDERANDO

Que los mencionados docentes han presentado la renuncia al dictado del Curso de Nivelación en 2010 por distintos motivos;

Que es necesario designar los respectivos reemplazantes para cubrir esas actividades docentes;

Que la comisión que selecciona el personal para dicho Curso ha propuesto en su dictamen un listado de suplentes para este tipo de casos;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Dr. Miguel A. RE (legajo 20.247) y del Lic. Ezequiel FERRERO (legajo 41.527) como Docentes de Teórico Práctico del Curso de Nivelación en 2010.

ARTICULO 2°.- Designar en reemplazo del Dr. Re a la **Lic. Elena RUFÉIL FIORI** (legajo 40.050) y a la **Lic. Vanesa MEINARDI** (legajo 40.127) en reemplazo del Lic. Ezequiel Ferrero.

ARTICULO 3°.- Abonar a la Lic. Rufeil Fiori la suma de \$2.100, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios (Ord. HCS 15/2008), en febrero de 2010 y a la Lic. Meinardi una asignación complementaria de \$2.100, que corresponde a \$1.400 de asignación y \$700 de sueldo anual complementario, en febrero de 2010.

ARTICULO 4°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 de febrero de 2010.

PS

- *Se toma conocimiento.*

11 EXP-UNC: 1093/2010. Resolución Decanal N° 10, fechada el 08 de febrero corriente. Encomienda al Dr. Nicolás Andruskiewitsch se traslade en comisión a la ciudad de Almería (España) por el lapso 04 a 22 de marzo venidero para realizar trabajos de investigación con el Prof. Blas Torrecillas en la universidad de esa ciudad”.

- *Se toma conocimiento.*

12 Resolución Decanal N° 13, fechada el 12 de febrero en curso. Se presenta para conocimiento de este H. Cuerpo. Dice:

EXP – UNC 37057/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 13/2010

VISTO

La Resolución HCS 991/09 que declaró nula la evaluación del Lic. Daniel E. LESCANO, ya que los criterios utilizados no se ajustaron a lo previsto en las Ordenanzas HCS 06/08 y HCD 03/08;

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el art. 21 de la Ord. HCS 06/08 corresponde conformar un nuevo Comité Evaluador integrado por los miembros suplentes, para realizar una nueva evaluación del desempeño del mencionado docente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convocar, el día viernes 19 de febrero de 2010 a las 10 hs., al Comité Evaluador N°3 que realizará la evaluación del Lic. Daniel E. LESCANO para la renovación de su designación por concurso. El mencionado Comité estará integrado por sus miembros suplentes Dres. Eleonora O. Harboure, Andrés Ravello, Diego Vaggione y Oscar A. Reula y por la Srta. Nirvana B. Caballero.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de febrero de 2010.

ps

Sr. Consej. Monti.- Solicito una aclaración respecto de este punto.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La situación ha sido la siguiente: el año pasado el licenciado Lescano solicitó ser evaluado, se realizó su evaluación docente y se enviaron las resoluciones al Consejo Superior; lo analizó la Comisión Asesora del Consejo Superior y encontró una falta de coherencia en el dictamen de esa evaluación. Como el Consejo Superior solamente puede aceptar o rechazar los dictámenes lo rechazó, de acuerdo al asesoramiento de esta comisión que, hasta el momento, ha analizado más de quinientos casos de evaluaciones y lo hizo con una dedicación muy importante y de reconocimiento porque han tomado realmente en serio el trabajo.

Como el Consejo Superior rechazó ese dictamen había que hacer nuevamente la evaluación; se hizo el viernes pasado y debe ser enviada al Superior, pero primero tiene que ser aceptada esta nueva evaluación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Está en el período de impugnaciones, por lo tanto, va a entrar en la próxima sesión del Consejo Directivo para que de acá pase al Consejo Superior.

Sr. Consej. Bonzi.- ¿Cuál fue la falencia que encontraron?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No tengo el expediente, pero uno de los requisitos para que una evaluación sea satisfactoria es que tenga satisfactorio el módulo de investigación o el de extensión. El dictamen del Comité Evaluador fue que ambos módulos eran satisfactorios con observaciones y el resultado final fue satisfactorio. La Comisión entendió que no podía ser ese el resultado, que no había coherencia en ese sentido.

Sr. Consej. Bonzi.- Gracias.

- *Se toma conocimiento.*

13 EXP-UNC: 46415/2009. Providencia Decanal N° 169, fechada el 11 de diciembre pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Jorge R. Lauret a la ciudad de Punta del Este (Uruguay) por el lapso 07 a 11 de diciembre pasado a fin de participar en el dictado de una conferencia en el "Primer Coloquio Franco - Uruguayo de Matemática".

- *Se toma conocimiento.*

14 EXP-UNC: 47391/2009 y 47846/2009. Providencia Decanal N° 170, fechada el 11 de diciembre pasado. Encomienda a los Dres. Fernando E. Menzaque y Cristina V. Turner se trasladen en comisión a la ciudad de Rosario a fin de asistir al congreso "MACI 2009" según se detalla:

- **TURNER, Cristina V.** por el lapso 13 a 16 de diciembre.
- **MENZAQUE, Fernando E.** por el lapso 13 a 17 de diciembre.

- *Se toma conocimiento.*

15 EXP-UNC: 47458/2009. Providencia Decanal N° 171, fechada el 11 de diciembre pasado. Encomienda a la Mgter. María J. Manfredi se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 14 y 15 de diciembre ppdo. a fin de realizar el curso "Herramientas"

tas conceptuales y metodológicas para la creación de empresas biotecnológicas” en la Universidad de Luján.

- *Se toma conocimiento.*

16. EXP-UNC: 47764/2009. Providencia Decanal N° 172, fechada el 11 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. P. Walter Lamberti se traslade en comisión a la ciudad de La Plata por el lapso 15 a 25 de febrero corriente para realizar trabajos de investigación como Profesor Visitante en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (UNLP).

- *Se toma conocimiento.*

17. EXP-UNC: 47106/2009. Providencia Decanal N° 173, fechada el 11 de diciembre pasado. Encomienda al Ing. Carlos A. Marqués se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 17 a 19 de diciembre pasado a fin de mantener entrevistas con distintas editoriales.

- *Se toma conocimiento.*

18. EXP-UNC: 48408/2009. Providencia Decanal N° 174, fechada el 15 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. Carlos N. Kozameh se traslade en comisión a la ciudad de Catamarca por el lapso 16 a 22 de diciembre ppdo. con el objeto de realizar trabajos de investigación y asesoramiento con alumnos del doctorado, en el marco del Convenio Específico FAF - FACEN.

- *Se toma conocimiento.*

19. EXP-UNC: 48933/2009. Providencia Decanal N° 175, fechada el 16 de diciembre pasado. Encomienda al Dr. Oscar A. Reula se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el día 17 de diciembre ppdo. a fin de realizar entrevistas en CONICET y MinCyT.

- *Se toma conocimiento.*

20. EXP-UNC: 49830/2009. Providencia Decanal N° 01, fechada el 01 de febrero corriente. Encomienda al Ing. Carlos A. Marqués se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 08 a 10 de febrero en curso a fin de mantener entrevistas con distintas editoriales.

- *Se toma conocimiento.*

21. El Dr. Gustavo E. Castellano, Responsable del Grupo Espectroscopía Atómica y Nuclear, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted y por su intermedio al HCD con el objeto de informarle que nuestro grupo se han efectuado elecciones de Responsable de grupo y representante en la CAF. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Responsable de grupo: Gustavo Castellano

Suplente: H. Jorge Sánchez

Representante en la CAF: Germán Tirao

Suplente: Miguel Chesta

- *Se toma conocimiento.*

22 Los miembros del Grupo Teoría de la Materia Condensada -consta de 26 firmas y un correo electrónico del Dr. Orlando V. Billoni-, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Los abajo firmantes, miembros del Grupo de Teoría de la Materia Condensada de la Sección Física de la Universidad Nacional de Córdoba deseamos informar a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, nuestro acuerdo en designar las siguientes autoridades de nuestro grupo para los próximos dos años:

Responsable de Grupo: Dr. Carlos Briozzo

Sub-responsable de Grupo: Dr. Sergio Cannas

Representante del Grupo ante la CAF: Dr. Gustavo Sibona

- Se toma conocimiento.

Despachos de Comisión

Consejo de Posgrado

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 23.

23 EXP-UNC: 42373/2009. Los Dres. Elizabeth Vera de Payer y Oscar H. Bustos, miembros de la Comisión Académico-Profesional de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de Miembros de la Comisión Académico-Profesional de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, y en cumplimiento del Art. 8 Inc. 3 del Reglamento correspondiente, a fin de solicitar la designación de los Profesores:

Dra. Noemí Patricia Kisbye como Profesora Colaboradora de la asignatura Modelos y Simulación a cargo del Dr. Oscar Bustos.

Msc. Ing. Laura Vargas como Profesora Colaboradora de la asignatura Procesamiento de Imágenes II a cargo de la Dra. Ing Elizabeth Vera de Payer

Se anexan los curriculums de los nombrados.

Corren agregado los CV que mencionan.

Con la firma del Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado, este Consejo dice:

Consejo de Posgrado, 1º dic/09

Este Consejo acuerda con la solicitud de la Comisión Académico Profesional de la mencionada Maestría.

Pase al HCD para su definición

Atte.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es un despacho del Consejo de Posgrado designando a la doctora Kisbye y a la ingeniera Laura Vargas como Profesoras Colaboradoras en asignaturas de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 23.
Corresponde el tratamiento del punto 24.

24. En la reunión del 23 de noviembre de 2009 el Consejo de Posgrado informó respecto al informe Anual de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos presentado por el Dr. Gabriel G. Infante López, Director de la Carrera e integrante del Consejo Académico Profesional.

En esa oportunidad el Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado, decía:

CODEPO, 3 nov/09

Informe Anual (2009) de la carrera Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos.

Dada la importante deserción se sugiere fuertemente implementar un curso nivelatorio/introductorio para la próxima cohorte. Cuando un curso no tenga alumnos se deberá informar a este Consejo de Posgrado. Se solicita, asimismo, ampliación de dictamen sobre la cantidad de alumnos regulares de la carrera y que no finalizaron por no haber presentado el trabajo integrador.

Pasa al HCD a sus efectos. (Art. 20° del reglamento de la Carrera).

Lo decidido por este H. Consejo fue: “Devolver estas actuaciones al Consejo de Posgrado para que emitan un dictamen final sobre la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos.”

[Ver acta 566 - Punto 30.]

El Consejo de Posgrado, en su reunión del 1° de diciembre pasado, solicitó al Dr. Infante López lo siguiente:

- Respecto del Informe Anual (2009) de la carrera Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos, el Consejo de Posgrado, en reunión del 3 de noviembre acordó lo que se transcribe a continuación:

“Dada la importante deserción se sugiere fuertemente implementar un curso nivelatorio/introductorio para la próxima cohorte. Cuando un curso no tenga alumnos se deberá informar a este Consejo de Posgrado. Se solicita, asimismo, ampliación de dictamen sobre la cantidad de alumnos regulares de la carrera y que no finalizaron por no haber presentado el trabajo integrador.

Pasa al HCD a sus efectos. (Art. 20° del reglamento de la Carrera)”.

Consejo Directivo, en sesión del 23 de nov/09, devuelve las actuaciones al Consejo de Posgrado para que se emita un dictamen final sobre la Especialización.

Luego de un extenso debate se acuerda en solicitar al CAP un análisis detallado con las causas de la deserción y la presentación de propuestas a fin de solucionar/mejorar esta situación

El Dr. Infante López, hacia mediados de diciembre pasado, presenta una ampliación del informe que es tratado por el Consejo de Posgrado en su primera reunión de este año. El Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado, dice:

Consejo de Posgrado, 09 de febrero de 2010

Visto, la ampliación del Informe Anual (2009) de la carrera de Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos presentado por el Dr. Gabriel Infante López, en la cual se le solicitó un análisis detallado con las causales de la deserción y la presentación de propuestas a fin de solucionar/mejorar esta situación. Luego de un intenso análisis de dicho informe, *se aprueba. Pasa al HCD.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Respecto del Informe Anual de la carrera de Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos, se le solicitó al doctor Infante López una ampliación, de la que tienen ustedes una copia que se les entregó antes de comenzar la sesión.

Pasó por el Co.De.Po., que luego de un exhaustivo análisis lo aprueba. Si están de acuerdo, lo aprobaríamos.

Sr. Consej. Bonzi.- Recién nos entregan la copia, no la hemos leído, al menos yo no sé de qué se trata.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Qué estaríamos aprobando?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Se aprobaría el informe pero, si están de acuerdo, lo pasamos para la próxima sesión así pueden analizarlo y sería conveniente que pasara a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Está referido a lo que discutimos en una de las últimas sesiones del año pasado sobre lo de Intel, o no tiene nada que ver?

Sra. Secretaria (López).- Se trató en la sesión del 23 de noviembre y como no conformó el informe se decidió volverlo solicitando más información.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Está dirigido a la gente de FaMAF o es para todos?

Sr. Consej. Domínguez.- Para cualquiera.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si hay acuerdo, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos, así tienen tiempo de analizarlo.

- *Asentimiento.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Consejo de Grado

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 25.

25. La Dra. N. Patricia Kisbye, Directora del Co-Grado y en base a la información recibida, presenta el siguiente proyecto de resolución modificatoria de la distribución docente para el primer cuatrimestre de 2010. Dice:

RESOLUCIÓN HCD N° xx/10

VISTO

La Resolución HCD N° 343/09, que establece la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2010;

CONSIDERANDO

Que se deben introducir modificaciones y agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Modificar la Resolución HCD N° 343/09, en lo que respecta a la Distribución Docente para el primer cuatrimestre del año 2010, de la siguiente manera:

A) Desafectar a los siguientes docentes de las materias que se indican

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Física General II		Zamar, Ricardo
Física Moderna (P. F.)	Mainardi, Raúl	
Matemática I (Cs. Químicas)		Bustos, Silvia
Análisis Matemático I (L.C.)	Torres, Germán	
Análisis Matemático II		Paczka, Sofía

B) Afectar a los siguientes docentes en las materias que se indican:

MATERIA	DOCENTE ENCARGADO	DOCENTE DE PRÁCTICO Y LABORATORIO
Matemática I (Cs. Económicas)		Bustos, Silvia
Física General II		Anoardo, Esteban
Física Moderna (P.F.)	Zamar, Ricardo	
Análisis Matemático I (L.C.)		Torres, Germán Ceppi, Sergio
Análisis Matemático I (L.C.)	Saal, Linda	
Análisis Matemático II (L.C.)	Paczka, Sofía	
Ingeniería del Software II	Aguirre, Nazareno	(sujeto a aprobación del cargo)
Paradigmas de la Programación		Orbe, Alejandro Ezequiel

C) Aprobar el dictado de las siguientes Especialidades y Cursos de Posgrado, de acuerdo al siguiente detalle:

“Traducción automática y evaluación”, Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, a cargo de la Dra. Paula Estrella.

Curso de Posgrado de Física: “Física Nuclear con aplicaciones”, a cargo del Dr. Mauro Valente.
Puntaje: 3 créditos.

Curso de Posgrado de Física: “Introducción a la Física de Materiales”, a cargo del Dr. Luis Fabietti. Puntaje: 3 créditos.

Curso de Posgrado de Computación: “Filosofía y Ciencia Computacional”, a cargo de los Dres. Javier Blanco y Pío García.

D) Dejar sin efecto el dictado del Curso de Posgrado “Relaxometría Magnética Nuclear”, a car-

go del Dr. Esteban Anoardo.

ARTICULO 2º : Dejar constancia que al Dr. Pío García se lo nombra Docente Libre a los efectos de dictar el curso de Posgrado “Filosofía y Ciencia Computacional”.

ARTICULO 3º : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A LOS xxxx DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

pk

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La doctora Kisbye va a informar sobre la modificación de la distribución docente.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- En realidad, además de esto se agregó una lista muy larga, pero preferiría presentarla en la sesión del 8 de marzo porque todavía se siguen su-
mando cambios, hubo cargos nuevos, otros que perdieron su cargo, modificaciones y demás.

Pero, si están de acuerdo, quisiera agregar algo -si no quedará para la próxima sesión-, en la sesión del 14 de diciembre dos nombres quedaron cambiados: en el dictado de Elementos de Topología quedó Isabel Dotti y en Complementos de Algebra Lineal Leandro Cagliero y debió haber sido al revés, si es posible me gustaría que ya quedara corregido.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Siendo un error de tipeo, creo que se puede incorporar para ser aprobado, por lo tanto, aprobaríamos lo que figura en este punto más esta corrección y en la próxima sesión se analizarán los otros cambios.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Al curso de posgrado de Computación no le dieron créditos?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Perdón, faltó ponerlo, tiene 3 créditos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración, con las aclaraciones formulada por la Secretaria Académica incorporando la corrección en Elementos de Topología.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 25.

Asuntos Entrados

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 26.

26 . EXP-UNC: 2674/2009. Resolución Decanal N° 421/2009, “ad-referéndum” del Consejo Directivo. Solicitamos la aprobación de la misma por parte de este H. Cuerpo. Dice:

EXP – UNC 2674/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 421/2009

VISTO

El pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentado por la **Dra. Gabriela P. OVANDO** (Profesora Asistente DSE);

CONSIDERANDO

Que la nombrada solicita la prórroga de la licencia por ocupar actualmente un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura en la Universidad Nacional de Rosario;

Que urge resolver el pedido antes de la próxima reunión del H. Consejo Directivo ya que la licencia sin goce de haberes, prorrogada por Res. HCD 04/09, vence el 31 de diciembre de 2009;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
“ad- referendum” del HCD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la **Dra. Gabriela P. OVANDO** (legajo 32.970) en su cargo de Profesora Asistente DSE (código interno 114/17), por el lapso 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. Imputar la licencia al art. 13°, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 de diciembre de 2009.-

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es una prórroga de licencia para la doctora Gabriela Ovando.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿Piensa volver en algún momento Gabriela?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No se sabe.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿Cuántos años hace que está en esta situación?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tres años.

Sra. Consej. Druetta.- Me parece que muchos más.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son más o menos tres años, tuvo una evaluación del cargo hace un tiempo y creo que se le vence a mediados de 2011.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿Qué evaluación se le puede hacer si está en licencia?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En este momento está en licencia por cargo de mayor jerarquía.

Sra. Consej. Druetta.- Para mí hace cerca de seis años que está en esa situación.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Está por concurso en el cargo y pidió licencia por cargo de mayor jerarquía.

Sra. Consej. Druetta.- A lo mejor tuvo licencia en otro de menor acá, eso puede ser, porque hace alrededor de seis años que está afuera.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Cuando se le acabe el nombramiento por concurso, para la evaluación docente se tendrá en cuenta si cubrió el cargo en un 60 por ciento, no siendo en un cargo de esta Facultad el de mayor jerarquía no se puede realizar la evaluación.

- *Se retira la señora Secretaria Académica.*

Sra. Consej. Druetta.- Si no se le hace la evaluación, ¿sigue pidiendo licencia?, ¿hasta cuándo puede seguir pidiendo?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Las licencias por cargo de mayor jerarquía vencen cuando se termina el concurso, mientras tenga el concurso la persona tiene ese derecho, y ella tiene concurso hasta mediados de 2011.

Sr. Consej. Bonzi.- ¿Qué pasa cuando vence el concurso?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se cae el cargo. En este caso, por ejemplo, como dijo la Vicedecana, no se puede hacer evaluación porque no tiene suficiente docencia en el período; o sea que el cargo se cae y hay que llamar nuevamente a concurso. No es el primer caso, hubo varios en la Universidad de gente que estuvo mucho tiempo con licencia por cargo de mayor jerarquía y en algún momento se les acabó el concurso, entonces, se llama nuevamente a concurso el cargo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 26.
Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 EXP-UNC: 31981/2009. Dictamen del tribunal interviniente, integrado por los Dres. Alberto Caneiro - Carlos E. Budde - José A. Riveros de la Vega. Dice:

ACTA

---En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 7 del mes de diciembre de 2009 a las diez treinta horas (10:30 hs) se constituye el jurado para intervenir en el concurso de UN CARGO de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva Res del HCD N° 209/09, en el área de Espectroscopia Atómica (Código Interno: 101/21) con la presencia de sus miembros Titulares Dres. Alberto Caneiro, Carlos Budde, y el Dr. José A. Riveros de la Vega.

Se hacen presentes los Veedores en representación de los Sectores Egresado Lic. Axel Dente y Estudiantil Carla Fraenza.

Para el ÚNICO candidato presentado, Dr. JORGE SÁNCHEZ, el Jurado ha evaluado la importancia de su labor docente, de investigación y extensión a través de los antecedentes presentados.

Basándose en los méritos acumulados por el candidato, el Jurado considera que satisface ampliamente los requisitos para el cargo concursado y recomienda la DESIGNACIÓN del Dr. JORGE SÁNCHEZ en el mismo.

Títulos Universitarios:

Es Licenciado en Física de la Universidad Nacional de Córdoba en 1988 y Doctor en Física de la Universidad Nacional de Córdoba en 1993.

Actividad Docente:

El concursante se ha desempeñado como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la FaMAF desde marzo de 1987 hasta marzo de 1988.

Como Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la FaMAF desde abril de 1988 hasta marzo de 1991.

Como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la FaMAF desde abril de 1991 hasta diciembre de 1992 y con dedicación exclusiva desde enero de 1993 hasta marzo de 1995.

Como Profesor Adjunto de la FaMAF con dedicación exclusiva desde abril de 1995 hasta febrero de 2000.

Como Profesor Asociado Interino de la FaMAF con dedicación exclusiva desde marzo de 2000 hasta setiembre del 2002 y por concurso desde esta fecha hasta julio de 2008.

Como Profesor Titular Interino de la FaMAF con dedicación exclusiva desde agosto de 2008 hasta la fecha.

El concursante ha tenido una carrera docente regular y progresiva hasta el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva que ocupa actualmente.

Ha participado en la formación de recursos humanos en la FaMAF habiendo dirigido cuatro tesis doctorales. También ha dirigido cinco tesis de licenciatura, cuatro becas de extensión, siete becarios de doctorado. Actualmente está dirigiendo una tesis doctoral y un becario de post-doctorado.

Publicaciones, Presentaciones a Congresos y Trabajos realizados:

El concursante ha participado y dirigido proyectos de investigación subsidiados por la SeCyT-UNC, el CONICET, el CONICOR y la FAPESP (San Pablo, Brasil), Agencia Córdoba Ciencia, conjuntos entre SeCyT (Nacional) y el Ministerio degli Affari Esteri (Italia) y entre SeCyT (Nacional) y el GRICES-ICCTI (Portugal)

Tiene cincuenta publicaciones en revistas con referato, de reconocido prestigio y difusión internacional.

Tiene cincuenta y cinco publicaciones en Anales y Proceeding y Reportes Nacionales e Internacionales. Además, tiene ciento dieciocho presentaciones a congresos y seminarios nacionales e internacionales en varias de las cuales en carácter de conferencista invitado.

Otros Antecedentes:

Es investigador Independiente del CONICET y revista en la Categoría I del Programa de Incentivos

Fue galardonado con el Premio Universidad de la UNC de 1994 y con el premio "Diez jóvenes sobresalientes del año" en 1997 otorgado por la Bolsa de Comercio de la Pcia. de Córdoba.

El concursante ha integrado numerosos tribunales de concursos y de tesis doctorales.

Fue evaluador del Programa de Incentivos y referee de revistas y proyectos internacionales.

Además fue secretario de extensión de la FaMAF y actualmente es miembro de la Comisión Asesora de Física del CONICET y consejero del HCD de la FaMAF.

Prueba de oposición y entrevista personal:

En la prueba de oposición el candidato eligió el tema "Interferencia", correspondiente a la materia Física General IV.

En consideración de los antecedentes docentes del único aspirante y teniendo en cuenta el Art. 15 del Reglamento de Concurso Docente, Ordenanza de HCS 8/86, el Jurado decidió obviar el dictado de la clase pública.

En la entrevista personal expuso los criterios sobre los cuales elaboró el programa de la materia Física General IV y su relación con las otras materias básicas de la Licenciatura de Física. En su propuesta el postulante marca la relevancia de la Óptica Geométrica en la formación de un estudiante y posible salida laboral, preocupándose por la falta de estos temas en los contenidos mínimos en la materia Física IV en el nuevo plan de estudio. Además se refirió a la existencia de un conjunto importante de experiencias de laboratorio las que le permiten al profesor coordinar adecuadamente las clases teóricas con las experimentales.

Su propuesta pone de manifiesto una sólida formación en la disciplina, así como su experiencia como profesor.

Realizó una precisa exposición de su tarea de investigación dentro del Grupo de Espectroscopía Atómica, manifestando la conexión de algunos de sus temas de investigación con problemas relacionados con la salud.

Además respondió con claridad y precisión a las preguntas formuladas por el Jurado.

Plan de Trabajo:

Presenta un Plan de Trabajo que se adapta al perfil de las funciones previstas en el cargo objeto del concurso.

En investigación planifica la continuación de la labor realizada hasta el presente en el desarrollo e implementación de técnicas no convencionales de fluorescencia de rayos x, como son los sistemas de micro excitación por focalización de fotones aplicados al estudio de procesos básicos complejos y a la solución de problemas tecnológicos.

También continuará con la formación de recursos humanos (dirección de becarios, tesis de grado, de doctorado y post-doctorado) y acciones de transferencia de conocimientos.

Luego de la entrevista, y analizado los antecedentes del postulante, el Jurado considera que el candidato acredita capacidad y condiciones para llevar adelante eficientemente el plan de trabajo propuesto.

Siendo las doce horas treinta (12:30 hs), el Jurado da por finalizado su cometido y en prueba de conformidad con lo actuado, firma en el lugar y fecha consignados.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrado.

- Asentimiento.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 27, con la abstención del consejero Riveros de la Vega.

Corresponde el tratamiento del punto 28.

28 ■ EXP-UNC: 13778/2009. Dictamen del tribunal interviniente, integrado por los Dres. Pedro R. D'Argenio - Gabriel G. Infante López - Javier O. Blanco. Dice:

ACTA

En la ciudad de Córdoba, en dependencias de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, siendo las 9:00 horas del día 2 de diciembre de 2009, se reúnen los Doctores Pedro R. D'Argenio, Gabriel G. Infante López y Javier O. Blanco miembros titulares del Jurado designado por la Res. HCD 147/09, con motivo del concurso para cubrir 6 (seis) cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119) en el Área de Ciencias de la Computación.

Los candidatos presentados, por orden alfabético, son los siguientes:

Walter Daniel Alini

Mariana Badano

Natalia Beatriz Bidart

Matías Bordese

Diego Gustavo Dubois

Sergio Sebastián Giro

Matías David Lee

Diego Alejandro Lis

Franco Martín Luque

Daniel Fernando Moisset de Espanés

Alejandro Ezequiel Orbe

Gonzalo Sebastián Peralta

Valeria Soledad Rulloni

Eduardo Alejandro Sánchez

Mauricio Tellechea

*Mediante un primer estudio de los antecedentes de cada candidato, este Jurado dictamina que los candidatos **Mariana Badano, Valeria Rulloni y Mauricio Tellechea** están fuera del perfil definido para este concurso debido a que no posee un título de Licenciatura en Ciencias de la Computación o equivalente. Por esta razón quedan excluidos del orden de méritos. El resto de los candidatos cumplen los requerimientos mínimos para el cargo en cuestión, de acuerdo a lo establecido en los Art. 1 y 2 de la Res. HCD 71/02, y quedan por lo tanto todos dentro del orden de mérito.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza H.C.S 8/86 y la Res. HCD 71/02, el Jurado dispone efectuar las pruebas de oposición, para proceder luego al análisis detallado de los antecedentes de cada candidato.

Concluidas las pruebas de oposición y el análisis de antecedentes, este tribunal recomienda el siguiente orden de mérito, que se justificará posteriormente:

1. Sergio Sebastián Giro
2. Daniel Fernando Moisset de Espanés
3. Natalia Beatriz Bidart
4. Franco Martín Luque
5. Diego Alejandro Lis

6. Matías Bordese
7. Matías David Lee
8. Walter Daniel Alini
9. Diego Gustavo Dubois
10. Gonzalo Sebastián Peralta
11. Alejandro Ezequiel Orbe
12. Eduardo Alejandro Sánchez

Listamos a continuación un resumen de los principales antecedentes de los candidatos, y finalmente damos una justificación del orden de mérito propuesto.

Walter Alini

Formación: Licenciado en Ciencias de la Computación (prom. 9.37)

Docencia: Profesor Ayudante A dedicación simple (4 cuatrimestres). Ayudante Alumno (6 semestres)

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Director ejecutivo Machinalis. Basta experiencia en desarrollo de sistemas. Actividad de divulgación en la comunidad de Software Libre.

Otros: Beca ConCiencias. Un premio a nivel de grado. Participaciones en olimpiadas de Matemática

Natalia Bidart

Formación: Licenciada en Cs. de la Computación (prom. 9.77)

Docencia: Profesor Ayudante A ded. simple. (5 semestres) Ayudante Alumna (10 semestres)

Desarrollo de material didáctico.

Experiencia en Investigación: Pasantía INRIA.

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Basta experiencia en desarrollo de sistemas. Basta actividad de divulgación en la comunidad de Software Libre.

Otros: Beca ConCiencias. Un premio a nivel de grado. Dictado de cursos de capacitación.

Matías Bordese

Formación: Licenciado en Cs. de la Computación (prom. 9.72). Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos.

Docencia: Profesor Ayudante A ded. simple. (4 semestres) Ayudante Alumna (8 semestres)

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Importante experiencia en desarrollo de sistemas. Basta actividad de divulgación en la comunidad de Software Libre.

Otros: Beca ConCiencias. Un premio a nivel de grado. Abanderado y escolta de la FAMA.

Dictado de cursos de capacitación.

Diego Dubois

Formación: Licenciado en Cs. de la Computación (prom. 8.38).

Docencia: Profesor Ayudante A ded. simple. (18 semestres) Ayudante Alumno (4 semestres)

Experiencia en Investigación: Beca AECI. Asistencia a varias ECI.

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Basta experiencia en desarrollo de sistemas. Consultorías diversas.

Otros: Consejero Directivo en el claustro de estudiante. Miembro de comisiones asesoras.

Sergio Giro

Formación: Licenciado en Cs. de la Computación (prom. 8.38). Estudiante de la Carrera del Doctorado en Cs. de la Computación. Completó los cursos de posgrados requeridos para el Doctorado.

Docencia: Profesor Ayudante A ded. simple. (6 semestres) Ayudante Alumno (2 semestres) Varias tesis de grado dirigidas y co-dirigidas.

Experiencia en Investigación: Beca CONICET. 9 publicaciones en diversas conferencias internacionales. 2 presentaciones invitadas. Asistencias a diversas escuelas de posgrado. Diversas visitas científicas Pasantía LSIS

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Experiencia considerable en desarrollo de sistemas y consultoría.

Matías Lee

Formación: Licenciado en Cs. de la Computación (prom. 8.17). Estudiante de la Carrera del Doctorado en Cs. de la Computación. Completó 8 créditos posgrados requeridos para el Doctorado. Estudio parciales de la Licenciatura en Matemática.

Docencia: Profesor Ayudante A ded. simple. (3 semestres) Ayudante Alumno (5 semestres)

Experiencia en Investigación: Beca FONCyT. Pasantía INRIA. 1 publicación como capítulo de libro. Asistencia a dos escuelas de posgrado.

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Cierta experiencia en desarrollo de sistemas.

Otros: Becas ConCiencias. Participante en competencia ACM.

Diego Lis

Formación: Licenciado en Ciencias de la Computación (prom. 9.93)

Docencia: Profesor Ayudante A ded. simple (6 cuatrimestres). Ayudante Alumno (6 semestres)

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Basta experiencia en desarrollo de sistemas. Propietario de una empresa de servicios informáticos.

Otros: Premiado en trabajos de cátedra en la JAIIO. Múltiples distinciones en diversas Olimpiadas de Computación y Matemática. Entrenamientos para olimpiadas de computación.

Franco Luque

Formación: Licenciado en Cs. de la Computación (prom. 9.04). Completó 6 créditos posgrados requeridos para el Doctorado. Estudiante de la Carrera del Doctorado en Cs. de la Computación. 2 cursos de la Escuela de Verano de Río Cuarto aprobados.

Docencia: Profesor Asistente ded. simple (4 semestres). Profesor Ayudante A ded. Simple (1 semestres). Ayudante Alumno (4 semestres). Ayudante Curso de Nivelación en una ocasión.

Experiencia en Investigación: Beca CONICET. 1 publicación en conferencia internacional.

Asistencia a dos escuelas de posgrado. Visita científica al INRIA. Asistencia a varias Escuelas de Verano de Río Cuarto. Asistencia y presentación en diversos eventos científicos.

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Cierta experiencia en desarrollo de sistemas.

Otros: Consejero Directivo en el claustro de estudiante. Diversa actividad en el CEIMAF. Participación en la Olimpiada de la ACM.

Daniel Moisset

Formación: Licenciado en Ciencias de la Computación (prom. 9.89)

Docencia: Profesor Ayudante A dedicación simple (6 cuatrimestres). Ayudante Alumno (6 semestres). Desarrollo de material didáctico.

Experiencia en Investigación: Asistencia a una Escuelas de Verano de Río Cuarto.

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Director y propietario de empresas de desarrollo de software. Basta experiencia en desarrollo de sistemas. Intensa actividad de divulgación en la comunidad de Software Libre.

Otros: Asistió a diversos cursos de capacitación profesional. Dictó diversos cursos y presentaciones de capacitación profesional. Abanderado y escolta de la FaMAF. Múltiples distinciones en diversas Olimpiadas de Computación y Matemática. Entrenamientos para olimpiadas de computación. Miembro fundador del GRULIC

Ezequiel Orbe

Formación: Ingeniería en Telecomunicaciones (prom. 8.89). Diplomatura en Derecho y Tecnología (prom. 8). Estudiante de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos (prom. 9.75). Estudiante de la Carrera Doctorado en Cs. de la Computación. 2 cursos de la Escuela de Verano de Río Cuarto aprobados. 1 curso de grado de la carrera de Licenciatura en Cs. en Computación.

Docencia: No posee.

Experiencia en Investigación: Beca FONCyT. Asistencia a una Escuela de Verano de Río Cuarto. 1 publicación en conferencia local.

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Basta experiencia en desarrollo de sistemas.

Gonzalo Peralta

Formación: Licenciado en Cs. de la Computación (prom. 8.19). 3 cursos de posgrado realizados. Estudiante de la Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta Temprana a Emergencias.

Docencia: Ayudante Alumno (4 semestres) Co-dirección de un trabajo de grado en desarrollo.

Dictado de un curso de nivelación.

Experiencia en Investigación: Beca CONAE

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Basta experiencia en desarrollo de sistemas y consultaría.

Otros: Dictado un curso de capacitación profesional. Asistió a diversos cursos de capacitación profesional.

Eduardo Sánchez

Formación: Licenciado en Cs. de la Computación (prom. 7.17). Estudiante de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos.

Docencia: No posee.

Experiencia en Investigación: Asistencia a una Escuelas de Verano de Río Cuarto. Asistencia a la 33 JAIIO

Experiencia Laboral en Computación fuera de la Academia: Basta experiencia en desarrollo de sistemas.

Otros: Realización de cursos de capacitación profesional.

Justificación del orden de méritos.

Para la confección del orden de mérito se utilizó una grilla, en la cual se evaluaron los siguientes rubros:

1. Antecedentes docentes. Se consideró la experiencia en tareas docentes desarrolladas en carreras afines, discriminando la docencia realizada en calidad de Ayudante Alumno, Profesor Ayudante y Profesor Asistente (o equivalentes), y la formación de recursos humanos de grado.
2. Clase de oposición. Se evaluó de acuerdo a los establecido los Arts. 16 y 17 de la Ordenanza HCS 8/86.
3. Otros antecedentes laborales, incluyendo
 - a) Formación de grado y posgrado;
 - b) Experiencia en investigación y extensión.
 - c) Experiencia laboral extra-académica, incluyendo participación en el desarrollo de sistemas, consultorías, administración de sistemas, tareas de liderazgo, etc.
 - d) Otros antecedentes que incluyen actividades de gestión, otros tipos de transferencia al medio y divulgación no incluido anteriormente, etc.

En la misma grilla se determina el peso otorgado a cada rubro.

Siendo las 12:00 hs. del día 3 de diciembre de 2009 damos por terminada nuestra labor.

Nombre y Apellido	30%	40%	30%				Total
	Antecedentes Docentes	Clase de Oposición	Otros Antecedentes Laborales				
			Formación	Exp. Invest. Extenc.	Exp. Laboral No-acad.	Otros	
1 Giro, Sergio	10	7.5	10	10	5	0	8.25
2 Moisset, Daniel	10	8.75	6	0	10	10	8.24
3 Bidart, Natalia Beatriz	10	8.75	6	2	10	1	8.15
4 Luque, Franco	9.8	8.75	9	5	3	3	8.06
5 Lis, Diego	10	8.125	6	0	10	3	7.78
6 Bordese, Matías	10	7.5	10	0	9	1	7.74
7 Lee, Matías	9.4	8.125	9	4	3	2	7.57
8 Alini, Walter	10	7.5	6	0	10	1	7.47
9 Dubois, Diego	10	6.875	6	1	10	1	7.31
10 Peralta, Gonzalo	5.5	6.875	9	0	10	2	6.17
11 Orbe, Ezequiel	0	8.125	7	1	10	0	4.87
12 Sánchez, Eduardo	0	6.25	9	0	10	1	4.24

Nota. Vía correo electrónico se remitió el dictamen completo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Dictamen del tribunal de concurso en el Área Ciencias de la Computación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hago una aclaración respecto a estos dictámenes largos. Tomamos la decisión de no incorporar en el Orden del Día el dictamen completo para que el temario no quedara tan largo y solamente pusimos la parte resolutive, pero ustedes la recibieron vía mail y, por supuesto, en el Acta va a estar completo.

Sr. Consej. Zuriaga.- No me queda claro este punto en relación con el punto 30.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Cuando lleguemos al 30 puedo explicarlo, pero primero tenemos el concurso, son seis cargos.

Sr. Consej. Zuriaga.- Antes de aprobarlo me gustaría tenerlo claro, porque dejan afuera a varios candidatos y después les piden cargos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Eso es aparte.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tal vez se está pidiendo aclaración para saber qué implica aprobarlo en este sentido. Estas personas son Licenciados en Matemática y han colaborado en el dictado de materias específicas y, de acuerdo a lo que dice el dictamen, el perfil era tener título de Licenciado en Ciencias de la Computación o equivalente. Entiendo que la razón por la que están quedando afuera es esa, sin embargo, en el punto 30 se solicita que se los incorpore con cargos interinos para dar específicamente algunas materias.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Me parece que estamos tratando dos temas juntos, esto es un concurso.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El consejero Zuriaga quería entender la razón de por qué se los pide nuevamente.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo veremos en el punto 30.

Sr. Consej. Zuriaga.- El tema es que el jurado decidió que para estas personas el perfil no anda, pero después la misma gente de Computación los pide.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tratémoslo cuando lleguemos al punto 30, porque son dos cosas muy distintas.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Lo que corresponde en este punto es aceptar el dictamen, o pedir ampliación o rechazar el concurso.

Sr. Consej. Monti.- No se puede decir nada del dictamen, porque si un tribunal decide que tener un título de Licenciado en Matemática no es equivalente a tener el de Licenciado en Ciencias de la Computación lo decide y listo. El problema es que es una cuestión interna de la Facultad, y lo digo para otros casos, porque esto crea antecedentes, entonces, lo único que digo es que está bien, lo aceptamos así, pero tengamos memoria, no podemos después andar arreglando perfiles de cualquier forma para que no sucedan estas cosas. Si nos ponemos estrictos en lo que es equivalencia entre una carrera y otra no hay problemas, pero guardemos memoria de eso.

Por otro lado, desde mi punto de vista, esta situación se podría haber evitado, en particular en este llamado, sabiendo que iba a haber gente que no era del área pero que, evidentemente -no podemos obviar el punto 30-, era necesaria para el área. Es mi único comentario.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Me parece que ya hubo una selección interna donde también se dejó afuera a gente porque no tenía el título, o sea que ya hubo antecedentes.

Sr. Consej. Zuriaga.- Efectivamente, hay antecedentes, fue el año pasado.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, la Comisión de Computación conoce bien esto, cuando hizo el llamado sabía las consecuencias y demás, todo fue analizado.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Ahora, si no son idóneos porque no tienen el perfil no pueden pedir que se los designe en el mismo lugar.

Sr. Consej. Domínguez.- No es en el mismo lugar.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es para otras funciones.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Para otras funciones en la misma carrera.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En Computación, cuando uno va a rendir el concurso tiene que poder dar cualquiera de las materias básicas, y hay materias básicas que un Licenciado en Matemática si no las ha cursado no las sabe, pero hay otras que sí puede darlas y eso es lo que viene haciendo esta gente.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En ese sentido dije que estaba destinado a materias específicas.

Sr. Consej. Domínguez.- Además, no es un concurso, es una designación por un año.

Sr. Consej. Monti.- De acuerdo.

Sr. Consej. Zuriaga.- Me llamó la atención la situación, pero si -como aclaró el Secretario- la Comisión de Computación tiene todo presente y considera la posibilidad de designarlos interinamente porque los necesita para una materia específica está bien.

Sr. Consej. Ruderman.- Hay que recordar que el Consejo y la Comisión de Asuntos Académicos varias veces se han expedido en función de hacer más rigurosos los perfiles. En ese sentido, mi pregunta es si hay alguna cuestión de fondo en el planteo o es sólo una cuestión burocrática, porque no estoy entendiendo.

Sr. Consej. Domínguez.- Creo que esto es básico; cuando se presenta a un concurso entra en estabilidad y va estar mucho tiempo, entonces, tiene que poder dar todas las materias básicas, por eso el perfil era riguroso y quedaron afuera.

Ahora, a estas tres personas se les paga el cargo con plata de la Sección Computación, porque prestan servicio para ciertas materias que no podemos cubrir con nuestro plantel docente, por eso se los designa por un año para dar una materia específica; Valeria Rulloni y Mariana Badano están en Algoritmos y Mauricio Tellechea en Lógica.

Son mecanismos perfectamente válidos y he visto que se usan normalmente, no veo cuál es el punto de discusión acá.

Sr. Consej. Bonzi.- Me parece que por más que sean personas idóneas en el tema es factible que también haya otras personas idóneas en el tema pero que no han tenido la oportunidad de mostrar su idoneidad. Es decir, no hubo un llamado a concurso para que cada uno presentara su currículum.

Sr. Consej. Domínguez.- Cómo que no.

Sr. Consej. Bonzi.- Acá no lo veo, estoy hablando del punto 30.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tenemos que resolver el punto 28 y lo único que podemos hacer es aceptar el dictamen, o pedir ampliación o anular el concurso.

Sra. Consej. Druetta.- ¿No podría pasar a la Comisión de Asuntos Académicos?

Sr. Consej. Monti.- No hace falta, solamente fue un comentario.

Sr. Consej. Zuriaga.- No tengo ninguna objeción sobre el dictamen del jurado, solamente que no me quedaba claro con respecto al punto 30.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Si avanzamos, tengo también una contestación para lo que plantea el consejero Bonzi, pero me parece que no podemos mezclar un concurso con un pedido de nombramiento interino. Va a ser muy complicado si es así, porque de acá en adelante en el Orden del Día son todos cargos y todos muy complicado, hace tres semanas que estoy tratando de organizarlo.

Sr. Consej. Monti.- Digamos lo que digamos en este punto, lo siguiente va a ser complicado lo mismo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por eso digo que decidamos lo del punto 28 y después veamos lo otro.

Sra. Consej. Druetta.- Lo que pasa es que están ligados.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En el punto 28 la Facultad llamó a un concurso y tiene que definir, lo otro es un pedido de selección interna que puede no definirlo, puede pasarlo a comisión, pero este es un concurso que cumplió todos los plazos y están todas las firmas.

Sra. Consej. Druetta.- Están hablando de precedentes, de cosas que ya se dieron, pero también hay un precedente de un concurso en Computación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No es un concurso, ese es el problema.

Sra. Consej. Druetta.- De acuerdo, una selección interna.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Esas son las incoherencias de la cuestión, ahora el tema es este concurso.

Sra. Consej. Druetta.- La memoria la tengo y recuerdo que era una chica que creo que venía de Filosofía y sin embargo la consideraron apta, y a estas personas que son Licenciadas en Matemática no las consideran aptas. Veo una incoherencia total, si buscamos precedentes ya se hicieron otras cosas y también en Computación.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- ¿Las tres personas son Licenciadas en Matemática?

Sra. Consej. Druetta.- Al menos Rulloni y Tellechea sí, Badano no sé.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Badano también, de hecho tiene cargo en Matemática.

Sr. Consej. Zuriaga.- Hago una moción de orden para que votemos el punto 28.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Habiendo una moción de orden entiendo que debemos pasar a votar.

Sra. Consej. Druetta.- Hago otra propuesta: que pase a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. Monti.- Hay una moción de orden y hay que votarla.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Quiero hacer una aclaración en este sentido, es diferente un concurso, por lo que después implica, que una selección interna; la selección interna es un cargo interino que tiene un período de tiempo, más allá del resultado, que pudiéramos estar de acuerdo o no. En el caso que se mencionó tengo entendido que era una profesora recibida acá y estaba haciendo el doctorado.

Sr. Consej. Domínguez.- Era Profesora de Física y no tuvo cargo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Hubo una gran discusión. En este caso, está establecido en el perfil el título para poder desempeñarse en las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, con los perfiles que se hacen en todo el resto de las secciones. Me parece que hay una distinción entre el caso anterior y éste y en buena hora si se puede dar; es en ese sentido el perfil que estaba puesto en el concurso.

Sra. Consej. Druetta.- Análisis I, Análisis II, Algebra I -no recuerdo si Algebra II también la ven en Computación-, ¿no se consideran básicas para la Licenciatura en Computación?

Sr. Consej. Domínguez.- No todas.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En la distribución docente son materias que distribuye la Sección Matemática no Computación; las básicas de Computación son otras.

Sra. Consej. Druetta.- De acuerdo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El tratamiento del perfil de este concurso fue posterior al caso mencionado por la consejera Druetta, y fue muy analizado en la Comisión de Asuntos Académicos cómo hacer el perfil y cómo respetarlo. Lo que pasa es que, desde algún punto de vista, en ese momento no se respetó el perfil y hubo una palabra que se cambió; la idea es respetar los perfiles y esto tiende a respetar el perfil.

Si uno quiere se puede hacer un concurso -de hecho, es el caso de Marqués-, el artículo 3º de la resolución del llamado a concurso dice que se pueden hacer concursos de carácter excepcional; cuando uno quiere a alguien que no cumple todos los requisitos pero lo necesita por alguna razón especial hace un concurso excepcional, y eso lo sabía también la Comisión de Computación. Lo que digo es que esto es la consecuencia de muchas cosas, muchas discusiones a nivel de la Comisión de Asuntos Académicos por el perfil y después de haber hecho la selección.

Sra. Consej. Druetta.- Está bien, pero concuerdo en que tiene algo raro el punto 30.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Me parece que en el tratamiento de ese punto es cuando corresponde la discusión.

Srta. Consej. Clementi.- Hay una moción de orden propuesta por Mariano Zuriaga, corresponde que la votemos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración el dictamen.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 28, por unanimidad.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En consecuencia, quedan designados a partir del 1º de marzo y por dos años: Sergio Giro, Daniel Moisset de Espanés, Natalia Bidart, Franco Luque, Diego Lis y Matías Bordese.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Corresponde el tratamiento del punto 29.

29 EXP-UNC: 2198/2010. El Lic. Franco Martín Luque, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el fin solicitar que me sea otorgada licencia sin goce de haberes del cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple recientemente concursado (res. HCD 147/09), en el momento en que sea efectuado mi nombramiento. El motivo de la licencia es continuar ejerciendo interinamente el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Franco Luque viene estando en un cargo de Asistente, dentro del Programa de Informática; en su momento estaba interino como Ayudante A y pidió licencia, ahora participó del concurso pero va a seguir con el cargo de Asistente, entonces, está pidiendo licencia en ese cargo por concurso.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Cumple con todas las condiciones para solicitar licencia?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, es por cargo de mayor jerarquía; está con un cargo de Asistente interino.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Queda aprobado el punto 29, siendo la licencia a partir del 1º de marzo hasta el 28 de febrero de 2011 cuando vence el cargo interino de Profesor Asistente. Corresponde el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 2493/2010. Los Dres./Lics. Héctor L. Gramaglia (Coordinador) - Matías D. Lee - Martín A. Domínguez - Daniel E. Fridlender - Laura Alonso y Alemani, integrantes de la CAC, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar se designe de manera interina por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2011 a los Licenciados

BADANO, Mariana

RULLONI, Valeria

TELLECHEA, Mauricio

como Profesores Ayudantes A con dedicación simple. Para tal efecto se utilizarían los fondos que la sección posee para proveer de manera interina este tipo de cargos.

Cumplimos en informar que los mismos se han desempeñado durante los últimos años como docentes de nuestra carrera, y la razón por la que solicitamos estas designaciones es que los mismos son excluidos de las selecciones y concursos docentes del área computación por no poseer títulos en Informática.

Resulta importante para nuestra carrera contar con estos docentes debido al aporte que los mismos realizan producto de su formación básica en áreas de matemática afines a las Ciencias de la Computación, y su experiencia docente en el dictado de materias de nuestra carrera, que ha sido posible gracias a la dedicación y esfuerzo personal orientados a formarse en los contenidos específicos de nuestra área.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Explico como sigue la historia con los puntos 30 y 31. De los cargos de Ayudante A, Computación tenía tres concursados y ahora seis más, son nueve, pero en total son 17 porque tiene siete del Programa de Informática más uno que creamos el año pasado reduciendo la cantidad de Ayudantes Alumnos, que para eso se hizo una selección interna y figura en el punto 32.

La selección interna era para dos cargos, porque había que cubrir algunos de los que mencioné que están vacantes. En la selección interna se presentó un solo postulante y en el concurso se presentaron quince postulantes, o sea que aparentemente no hay más personas que quieran aceptar uno de estos cargos. Entonces, lo que hace la Comisión de Computación en los puntos 30 y 31 es decir: tenemos que cubrir los cargos del Programa de Informática -el cargo nuevo está cubierto con Vilela- y tenemos tres suplencias de los tres primeros cargos -Cherini, Acosta y Pagano-, que están por concurso; ellos también están como Asistentes, por lo tanto, están con licencia. O sea que habría que cubrir nueve cargos.

Por una razón, que se verá más adelante, la idea es no cubrir todos -que eran once- sino nueve, por eso la propuesta de los puntos 30 y 31 es cubrirlos con la gente que está en el concurso: los seis que quedaron afuera, que están últimos en el orden de mérito, y los tres que quedaron afuera por no cumplir el perfil. En el caso de los tres que quedaron fuera por no cumplir el perfil, tenemos una nota de la Comisión de Computación que dice por qué proponen nombrarlos; es una cuestión histórica y de necesidad.

Como se dan cuenta, con las últimas selecciones internas y con el concurso no tenemos más postulantes y no hay más gente egresada de Computación, que es lo que pasó en su momento. Esta gente de Matemática, sobre todo Tellechea y Rulloni, vienen desde muchos años, cuando no había egresados en Computación y hacían falta para alguna materia. Debido a que por alguna razón ellos eran idóneos para esas materias se los fue designando interinamente, porque son materias específicas donde ellos pueden ser útiles. Esta situación permanece aún hoy en día, entonces, lo que hace la Comisión de Computación es proponer que se los designe interinamente un año más, y en el punto 31 proponen designar a otros seis usando el orden de mérito del concurso, que son los seis que quedaron afuera, con lo cual todos los que se presentaron, tanto a la selección interna como al concurso, quedarían incorporados.

Sr. Consej. Monti.- ¿Con qué orden de mérito de qué selección se va a nombrar a Badano, Rulloni y Tellechea?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No hay.

Sr. Consej. Monti.- Tenemos una resolución del Consejo Directivo que dice que todas las designaciones, ascensos e incorporaciones, sean interinos o regulares, tienen que ser por selección interna.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿En este momento tienen cargo?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, son renovaciones que vienen desde mucho tiempo.

Sr. Consej. Zuriaga.- O sea que no es que no tienen cargo, están nombrados, están con cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En el caso de Rulloni y Tellechea hace por lo menos cuatro años que están con cargo.

Srta. Consej. Godoy.- ¿Tellechea no tiene un cargo de la Sección Matemática?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ese es otro cargo, estamos hablando de los de Computación.

Sr. Consej. Zuriaga.- Básicamente, es renovación de designación, ¿o se los va a designar en cargos nuevos?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es renovación.

Sr. Consej. Zuriaga.- Entonces, está mal redactada la nota.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- ¿Badano también ya tiene cargo?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí.

Sr. Consej. Domínguez.- Los tres están desempeñándose desde hace tiempo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La más nueva es Badano, hace dos o tres años que está.

Sr. Consej. Monti.- Es un procedimiento raro, porque si lo único que se necesitaba era renovarles el cargo, para qué se presentaron al concurso.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Una cosa es un cargo interino y otra es por concurso.

Sr. Consej. Bonzi.- Quiere decir entonces que a voluntad de la CAC estas tres personas pueden ser renombradas ad infinitum. Creo que debería haber un nombramiento con una fecha de caducidad a partir de la cual se debe llamar de nuevo a concurso; me parece que eso es lo razonable. Eso es lo que no entiendo y coincido con Gustavo Monti.

Sr. Consej. Domínguez.- Vamos a tener muchas renovaciones de este tipo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El año pasado se renovaron los cargos de Asistente, por ejemplo; o sea que otras veces se han hecho renovaciones sin hacer selección interna, no

es obligatoria. El problema es que si hacemos selección interna con las condiciones del concurso, aparentemente, no vamos a tener más postulantes.

Sr. Consej. Domínguez.- Por eso son renovaciones, y -como dije- hay varias.

Sr. Consej. Monti.- Pero hubo un concurso de por medio, ¿cuáles fueron los cargos que se concursaron?, ¿los que estaban ocupando?

Sr. Consej. Domínguez.- Los que pueden dar todas las materias básicas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son los cargos de la Facultad y quedan por cubrir los siete cargos del programa del Ministerio más cuatro suplencias: Cherini, Acosta, Pagano y ahora también la de Luque. Estos son cuatro cargos que están concursados y están con licencia porque tienen cargos de mayor jerarquía, más los siete del Programa de Informática son once cargos para cubrir y se proponen nueve.

Es una cuestión que hay que definirla ahora, porque las clases comienzan el 8 de marzo, y la solución que propone Computación es seguir más o menos como venían por un año más y en el ínterin habrá que hacer otra cosa, si se llama a concurso los cargos interinos caen.

La situación es como de hecho, hay que armar la planta docente para el próximo cuatrimestre y, al día de hoy, la situación es la siguiente: tenemos incorporadas seis personas más, nos falta cubrir once, de estos once vamos a cubrir nueve. ¿Cómo cubrimos estos nueve?, lo que proponen -como se ha hecho otras veces, no es la primera- es usar lo que ya tenemos con alguna renovación.

Sr. Consej. Domínguez.- Además, se agotó el orden de mérito.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Esto es respecto al punto 31, en cuanto al 30 hay un razonamiento más de carácter histórico y excepcional, que se puede aceptar o no, el Consejo puede no aceptarlo.

Sr. Consej. Banchio.- Estos tres cargos no eran concursados, ¿o sí?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El 28 de febrero vencen todos los cargos, los del concurso y los que no son del concurso, no importa quién los ocupaba, quedan todos libres.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Supongamos que se hubieran llenado todos los cargos con el concurso, este pedido no existiría.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Este es un caso excepcional, la Facultad está llamando a concurso cargos de Ayudante A, que en las otras secciones no lo hacemos. Es un pedido especial, que se deben haber dado cuenta cuando hicieron el llamado a concurso, porque en Computación no todos los Ayudantes son alumnos de doctorado, entonces, con esto quisieron darles un seguro de permanencia por lo menos a un grupo de gente. Estos seis cargos eran de la Facultad, no venían de ningún programa del Ministerio, se podían llamar a concurso y se aprobó ese llamado. No estamos aprobando ningún llamado a concurso de Ayudantes A en Matemática ni en Física, eso ya es excepcional.

Se cubrieron esos seis cargos, que los tiene la Sección Computación desde hace mucho tiempo pagados por la Facultad, pero desde hace dos años tenemos el Programa de Informática con siete cargos más que hay que cubrirlos y, además, tenemos cuatro licencias en los

cargos ya concursados. O sea, hay once cargos que habría que cubrir si es que creemos que son necesarios para hacer la docencia; de los once se pretende cubrir nueve. ¿Cómo cubrirlos?, se podría hacer una selección interna, no se podría llamar a concurso porque con los del Ministerio hay ciertos problemas, pero, además, no sé si queremos concursar más Ayudantes A. Son todas cuestiones discutibles.

Sr. Consej. Domínguez.- La Asamblea Universitaria dice que hay que concursarlos, no es si nosotros queremos, en general, estamos obligados a concursar todos los cargos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay una ordenanza del Consejo Superior que, bajo una justificación, permite no concursar.

Sr. Consej. Domínguez.- Como algo excepcional, no es que la regla sea no concursar.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En definitiva, como dije, la situación es: cómo cubrimos esos nueve cargos que hay que cubrir. Tenemos la propuesta de la Comisión de Computación, pero el Consejo puede tener otra propuesta.

Sr. Consej. Zuriaga.- De la gente que concursó, ¿alguno ya venía interino?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Todos.

Sr. Consej. Zuriaga.- O sea que si no se hubiera llamado a concurso todos los interinos seguían.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí.

Sr. Consej. Monti.- No, hay que renovárselos.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Alguna vez no le hemos renovado a alguien cuando llega al estado de interino?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No. Para los interinatos se ha hecho selección interna cada tanto tiempo, no todos los días, porque no vale la pena.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En las otras secciones las designaciones interinas son por un período y se vuelve a realizar el llamado.

Sr. Consej. Zuriaga.- Para los cargos de Auxiliares que se usan para el doctorado es así porque está fijado en la reglamentación, dice que cada dos años hay que hacer la selección.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Eso era para los concursos y ya no existen más. Sobre cuándo hacer selección interna no hay nada dicho.

- *Se retira el consejero Riveros de la Vega.*

Sr. Consej. Ruderman.- Hago una moción de orden para que pasemos a votar.

Sr. Consej. Bonzi.- Es un tema que no se lo puede votar así nomás.

Sr. Consej. Ruderman.- Hace dos horas que estamos discutiendo alrededor de un círculo, propongo que votemos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tal vez podría pasar a comisión.

Sr. Consej. Zuriaga.- Quiero hacer sólo una pregunta, tengo claro por qué en el punto 30 hacen ese pedido, pero ¿cuál es el problema?, ¿que se les renueva la designación interina a esas tres personas?, para mí es razonable el pedido de renovación por un año.

Sr. Consej. Bonzi.- El pedido es razonable, pero me parece que también debería sustanciarse alguna selección interna o algo de ese tipo, es lo que veo que está faltando.

Sr. Consej. Domínguez.- En las próximas sesiones vamos a tener un montón de cargos que se van a renovar.

Sr. Consej. Bonzi.- Pero no sé cuándo estos cargos han sido concursados.

Sr. Consej. Domínguez.- En algunos casos hace tres años y en otros cuatro.

Sr. Consej. Bonzi.- ¿Esas selecciones internas no vencen nunca?, eso es lo que estoy planteando. En este caso estoy de acuerdo en que no hay más personas que se pudieran postular, pero si las hubiera no tendrían oportunidad.

Sr. Consej. Domínguez.- Hacer una selección interna en este momento es imposible.

Sr. Consej. Bonzi.- Pero tenerlo en cuenta para la próxima, que en octubre de este año se haga una selección interna.

Sr. Consej. Domínguez.- Estoy de acuerdo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Si hay intención de llamar a una selección interna, eso requiere un tiempo y el nombramiento va a requerir unos meses, entonces, una propuesta que estamos analizando con el Secretario es que tal vez se podría nombrar a estas personas hasta el 31 de julio, o sea por el primer cuatrimestre debido a que hay que llevar adelante las asignaturas, y que se analice el funcionamiento de estos cargos libres, cómo sería de ahora en adelante en Computación siendo que son del tipo Ayudantes A.

Srta. Consej. Clementi.- En el hipotético caso -con el que no estoy de acuerdo- que se llamara a una selección interna para todo este proceso, ¿no estaríamos frente al hecho de que se presentarían exactamente las mismas personas, dado que todos los demás ya tienen cargos por concurso o están cubriendo licencias? Estaríamos entrando exactamente en lo mismo cuando, en realidad, no hay necesidad, para qué retrasar algo que va a tener exactamente el mismo curso dadas las condiciones de que no hay más gente.

Sr. Consej. Bonzi.- Que el resultado sea el mismo no quiere decir que el procedimiento sea el mismo, son dos cosas distintas.

Srta. Consej. Clementi.- ¿Qué es lo que en estos momentos nos impide -es una queja personal o al menos de un grupo- darle curso a esto?, pareciera como que no hay voluntad de darle curso porque, por lo que estoy entendiendo, tranquilamente podemos renovar, el reglamento no lo impide.

Sr. Consej. Bonzi.- No es una cuestión de voluntad, hay tres personas a las que se viene nombrando desde hace tiempo y hace varios años que no se realiza una selección interna. Eso es lo que estamos planteando, si no esto significa que a voluntad de la CAC se puede seguir nombrando a estas personas ad infinitum. Me parece que no está bien el procedimiento, lo cor-

recto sería que cada uno, dos o tres años, lo que el Consejo decida, se llame a una selección interna.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- El procedimiento de llamado a selección interna deja abierto a que otras personas puedan postularse.

Entiendo que podríamos solucionarlo si hacemos un nombramiento más corto de manera de tener garantizadas las materias en las que estarán asignados, y este tema podemos discutirlo en comisión para que se analice como corresponde y después se podrá votar y decidir de otra forma. Entiendo que hay gente que no está convencida y a lo mejor esto permitiría una discusión en ese sentido.

Srta. Consej. Clementi.- Supongamos que se haga una selección interna con un perfil en el que pueden anotarse no sólo Licenciados en Computación sino también otra gente, se van a anotar equis cantidad de personas, pero que puedan dar las materias para las que se está solicitando, ¿va a haber?

Sr. Consej. Domínguez.- No va a haber más.

Srta. Consej. Clementi.- A eso apuntaba, no va a haber más personas que cumplan con el perfil salvo estas tres personas, dado lo que ellos necesitan y lo que están pidiendo, por eso solicitan una renovación de la gente que ya está en el cargo.

- Reingresa el consejero Riveros de la Vega.

Sr. Consej. Bonzi.- No hay manera de que se pueda asegurar que sólo hay tres.

Sr. Consej. Domínguez.- Personas que hayan dado esas materias hay tres.

Sr. Consej. Bonzi.- Una de esas materias es Lógica, y hay otro matemático que también se podría anotar.

Sr. Consej. Domínguez.- Pedro Sánchez Terraf, pero ya tiene un cargo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Insisto, me parece que esta propuesta de hacer una designación más corta soluciona el tema del dictado de las materias, es decir, continuamos con una renovación por un tiempo y se hace un aviso a estas personas.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Esa va a ser la forma de actuar en todas las renovaciones?, porque tenemos que ser coherentes.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Además hay que entender que el cargo es de Ayudante A.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿Dónde hay alguna reglamentación que mencione alguna distinción para hacer renovaciones en Ayudantes A?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entiendo que hay una distinción, porque la decisión del Consejo respecto a las otras secciones no es esa, los Ayudantes A se renuevan cada dos años y se llama una nueva selección interna.

Sr. Consej. Domínguez.- Va en contra del espíritu de la Asamblea Universitaria.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Entiendo que eso es lo que este Consejo ha venido decidiendo respecto de las otras secciones. Es lo que interpreto de lo que han estado hablando acá.

Sr. Consej. Zuriaga.- Entiendo en parte la discusión de hacer la selección interna; una vez que se gana la selección interna hacer renovación de esos cargos ad infinitum no me parece, pero, en general, en cargos comunes todo el mundo tiene derecho, después de un tiempo, a que se lo concurse; y por lo que dice el Secretario General estos cargos del Ministerio no se pueden concursar.

Sr. Consej. Monti.- Eso es así con los del Ministerio, pero el problema acá es que no sabemos cuáles son los cargos, tenemos un zafarrancho de cargos tan grande que no sabemos si las personas que se presentaron a esos seis cargos sabían qué se concursaba, ¿qué código era?, ¿el código del cargo que estaba ocupando?, ¿no era el código del cargo que estaba ocupando?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Qué importa.

Sr. Consej. Monti.- Acá tiene importancia, porque fíjense que como se hacía un concurso regular tenían mucho interés estas personas en presentarse al concurso regular; quizás si se hubiera hecho una selección interna ellos tres no se hubieran presentado.

Sr. Consej. Zuriaga.- Probablemente muchos de los otros tampoco.

Sr. Consej. Monti.- El problema acá es que se hace un concurso regular, se presentan las tres personas y se les dice que su perfil no es para ese concurso regular, entonces, quedan sin concurso regular y, eventualmente, pueden llegar a ser renovados.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo tendrían que haber discutido cuando pusieron el perfil en el llamado a concurso. La nota de la CAC de llamado a concurso dice específicamente cuáles son los cargos que se llaman a concurso, los ocupados en parte por Tellechea y Rulloni. Estos eran parte de esos seis cargos, y está dicho en la nota inicial donde se pide el concurso, después viene toda la discusión sobre el perfil. El concurso está hecho con conocimiento de causas y efectos.

Sr. Consej. Monti.- Y ya lo hemos aprobado, ya está. Ahora, se debería hacer otra selección interna para ocupar los cargos de esas materias.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- ¿Quién da clases el 8 de marzo en lugar de estas tres personas? El problema típico es que las cosas vienen sobre la marcha, reitero, ¿quién da clases en las materias donde faltan estos tres docentes? La decisión la tiene el Consejo.

Sr. Consej. Ruderman.- Presenté una moción de orden de pasar a votar y creo que hay que seguir los carriles normales del Consejo. Además, me parece que es una falta de respeto a mi función como consejero que me estén ignorando de esa forma.

- Ingresa el señor Decano y ocupa la Presidencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Habiendo una moción de orden, se anotan quienes deseen hacer uso de la palabra y se cierra la lista de oradores para luego proceder a votar.

Se anotan los consejeros Monti, Zuriaga y Bonzi; queda cerrada la lista de oradores.

Sr. Consej. Monti.- Una solución intermedia al punto 30 sería sacar la palabra "designa", que está mal, porque es renovación de cargos que están ocupando en forma interina y por el período 1º de marzo de 2010 al 31 de julio de 2010, y en agosto hacer una selección interna.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En mayo, para que en agosto se designen.

Sr. Consej. Monti.- De acuerdo, en mayo.

Sr. Consej. Zuriaga.- Mi intervención es, en realidad, para hacer una pregunta. Evidentemente, la CAC debería tener todas estas cosas en claro, cuando llamaron a concurso deberían saber si tenían interés en que estas personas quedaran o no. ¿Las piden porque no se presentó más gente que las puedan cubrir?, ¿o porque de todos modos les interesaba que estuvieran?, en cuyo caso hubieran tomado los recaudos. Hicieron un concurso sabiendo que estas personas iban a quedar afuera, cuando uno hace un concurso sabe quién entra y quién no, entonces, ¿los nombran porque no tienen más remedio o porque en realidad les interesa?

De todos modos, hacer la designación por un año o por medio año no me preocupa, pero apoyo la moción de Gustavo Monti.

Sr. Consej. Bonzi.- Lo que quiero plantear en parte coincide con lo que dice Gustavo Monti, para mí la renovación debería hacerse por un período definido, pueden ser seis meses o un año, no importa, lo importante es que antes de terminar ese período se llame a concurso o selección interna por estos cargos. Pero, además, especificando cada materia que se está llamando, porque entiendo que estas tres personas están ocupando dos materias en particular, una de ellas es Lógica donde puede haber Licenciados en Matemática que también pueden participar. Por lo tanto, lo que planteo es que cuando se llame a concurso se haga materia por materia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La única manera de que alguien más pueda hablar es retirando la moción de orden formulada por el consejero Ruderman, si no corresponde votar.

Tenemos dos mociones, por un lado, la que se acaba de plantear, que sea por seis meses.

Sr. Consej. Ruderman.- Primero la mía, que se pase a votar tal como está.

Sra. Consej. Ragone Figueroa.- Solicito autorización para abstenerme porque considero que, si bien puedo opinar, no es apropiado que vote ya que son cargos de la Facultad y el mío pertenece al Observatorio; me siento incómoda votando o definiendo cosas de este tipo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, se autoriza la abstención de la consejera Ragone Figueroa.

- *Asentimiento.*

Sr. Consej. Zuriaga.- Quisiera agregar algo a las dos ideas propuestas: independientemente de que la moción sea renovar la designación interina por seis meses o siete meses y medio o lo que sea, creo que habría que pedirle a la CAC que tome una decisión sobre qué tipo de selección va a hacer, que tenga presente el hecho de que se puede presentar gente que no tiene el título de Licenciado en Computación y que prevea eso.

Sr. Consej. Bonzi.- Lo que se vota primero es la aceptación o no de la moción de orden.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo primero que se vota es la moción formulada por Andrés Ruderman, que es el pedido de la CAC y es por un año. Si no resulta aprobada corresponde votar la segunda moción, propuesta por Gustavo Monti.

En primer lugar, en consideración el punto 30 tal como está escrito.

- *Votan por la afirmativa los consejeros Garro Linck,*

Godoy, Clementi, Ruderman, Smrekar, Romero, Blanco y Domínguez.

- Votan por la negativa los consejeros Druetta, Riveros de la Vega, Bonzi, Banchio, Monti y Zuriaga.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son ocho votos por la afirmativa y seis por la negativa, en consecuencia, queda aprobado el punto 30, con la abstención de la consejera Ragone Figueroa.

Sr. Consej. Ruderman.- Quisiera agregar algo. En carreras como Computación, que nacen del cruce interdisciplinario, estas experiencias las vamos a vivir mucho más seguido ahora y espero que tratemos de seguir el camino de intentar volver a la ciencia un poco más interdisciplinaria y no encasillarnos a veces en compartimentos estancos que más que hacer avanzar los desarrollos que necesitamos para nuestro país los retrasan. No nos olvidemos de los roles de la Universidad pública, no nos olvidemos de qué lugar estamos ocupando y tratemos de ver con una visión mucho más amplia lo que puede llegar a ser la Facultad.

Sr. Consej. Zuriaga.- Un comentario sobre eso. Con respecto a la parte interdisciplinaria lo vimos en el punto 28, en Computación quedó muy claro qué pasa si no se tiene ese título.

Sr. Consej. Ruderman.- El Consejo ha ido presionando para que los perfiles sean definidos de una forma, entonces, la CAC se amolda a eso y se le pega porque se amolda, si no se amolda se le pega porque no se amolda. He estado en las comisiones donde se ha pegado exclusivamente a la CAC.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cuestión de ponernos de acuerdo entre todos, lo que tiene que haber es una política única, no puede haber una que se bambolee porque si se bambolea es porque las cosas no funcionan.

Opino igual que Andrés, no me parece mal que haya cosas interdisciplinarias, quienes tenían el problema -he escuchado alguna discusión alguna vez- eran los Profesorados, porque los Profesorados en Física y en Matemática siguen en discusión si pueden dar clases en las Licenciaturas, y ese problema lo he visto con algún tema de la CAC. Ahí es donde vamos a tener dificultades, pero obviamente que a la interdisciplinaria en las otras áreas siempre la hemos apoyado, porque así fue como se armó la carrera originariamente. Ahora, también creo que hemos sido muy criteriosos y, sobre todo en los últimos años, le hemos dado mucha libertad a la CAC para que genere su propia política, lo único que queremos es que esa política sea clara y se mantenga en el tiempo. En lo personal, me parece bárbara la interdisciplinaria, pero que quede claro que no se la estamos imponiendo, porque después dicen que nosotros se la imponemos; no imponemos nada, pero me parece bien.

Sr. Consej. Monti.- Además, no hay que dar vuelta las cosas, el perfil que hizo la CAC está perfecto, porque era lo que ordenaba el Consejo, lo que digo es que si necesitaba a estas tres personas simultáneamente tendría que haber hecho otro perfil adecuado a las tres personas y darles la misma oportunidad de concursar un cargo regular. Ese es el punto y, repito, el perfil está perfecto, porque si no sí se generan problemas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- De hecho hay tradición, hace diez años, cuando había cuatro cargos del pool de Computación, dos se llamaban con un perfil y dos con otro, por ejemplo, el cargo que ocupa Campercholi, y había otro matemático que no sé si no era Rulloni. Lo que pasa es que llegan las cosas muy sobre la marcha y entonces hay que definir de acuerdo a las necesidades.

Srta. Consej. Godoy.- De todas maneras, para el año que viene se va a hacer una selección interna para cubrir estos cargos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Todo esto sirve para que aprendamos, lamentablemente el año que viene no van a estar los mismos consejeros, pero espero que en los distintos lugares donde ustedes se muevan consigamos que esto se trasvase y la gente aprenda, porque aprendiendo es como se crece.

Sr. Consej. Bonzi.- Creo que el concurso de estos cargos se tiene que hacer este año no el que viene, que se tenga en cuenta o se le sugiera a la CAC que en agosto, septiembre, octubre, cuando sea conveniente, llame los concursos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ningún problema.
Corresponde el tratamiento del punto 31.

31 EXP-UNC: 2627/2010. Los Dres./Lics. Héctor L. Gramaglia (Coordinador) - Daniel E. Fridlender - Martín A. Domínguez - Laura Alonso y Alemani, integrantes de la CAC, mediante nota que dirigen al Sr. Decano dicen:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar que se utilice el Orden de Mérito resultante del concurso dispuesto por la Res. HCD 147/09 para designar de manera interina 6 (seis) Profesores Ayudantes A con dedicación simple en el Área Ciencias de la Computación por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 28 de febrero de 2011. Para tal efecto se utilizarían los fondos que la sección posee para proveer este tipo de cargos incluyendo las licencias de Cherini y Acosta.

Aclaremos que el mencionado orden se destinó a cubrir 6 cargos de Profesores Ayudantes A con dedicación simple. Por tener el mismo 12 postulantes podría ser utilizado para este propósito.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entró una nota del Coordinador, Héctor Gramaglia, a la que doy lectura.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio al HCD, en relación al pedido de designación de seis Profesores Ayudantes A dedicación simple en el Área Ciencias de la Computación fechada 9 de febrero de 2010.

Solicitamos que de la lista resultante de personas a designarse se excluya al Licenciado Gonzalo Peralta, ya que el mismo se encuentra hasta el mes de julio radicado en Italia realizando parte de la Maestría AEARTE, de la Agencia Espacial Italiana y la CONAE. Posteriormente, esta comisión evaluará la forma adecuada de cubrir el cargo que en esta oportunidad no se ocupa.

Lo saluda atentamente. Héctor Gramaglia.

Sra. Consej. Druetta.- ¿Lo van a reemplazar por otra persona?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por lo que entiendo, la nota dice que no.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No hay más gente, ese es el problema grave, que no tienen más propuestas; o sea que en lugar de no cubrir dos cargos ahora no vamos a cubrir tres.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración el punto 31, con la aclaración que Gonzalo Peralta queda excluido.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 31.
Corresponde el tratamiento del punto 32.

32 EXP-UNC: 43863/2009. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, integrado por los Dres. Laura Alonso i Alemany - Laura Brandán Briones y el Lic. Martín A. Domínguez Dice:

ACTA

En la ciudad de Córdoba, en dependencias de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las 11:00 horas del día 14 de diciembre de 2009, se reúnen Laura Alonso i Alemany, Laura Brandán Briones y Martín Ariel Domínguez, miembros titulares de la Comisión Evaluadora designada por la Res. HCD 315/2009, con motivo de la selección interna para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área de Ciencias de la Computación.

Los candidatos presentados, por orden alfabético, son los siguientes:

Demetrio Martín Vilela

Mediante un primer estudio de los antecedentes del candidato, esta Comisión dictamina que el candidato cumple los requerimientos mínimos para el cargo en cuestión y queda por lo tanto dentro del orden de mérito.

La Comisión se dispone a efectuar el análisis detallado de los antecedentes del candidato, de acuerdo con la Ordenanza HCD 1/2000 y su modificatoria Ordenanza HCD 1/2003.

Concluido el análisis de antecedentes, esta comisión recomienda el siguiente orden de mérito, que se justificará posteriormente:

1. Demetrio Martín Vilela

Listamos a continuación un resumen de los principales antecedentes del candidato, y finalmente damos una justificación del orden de mérito propuesto.

Demetrio Martín Vilela, DNI 21110417

Título: Licenciado en Ciencias de la Computación, FaMAF.

Promedio en la Carrera: 8.50

Docencia:

- *Dictado de Curso: Alfabetización digital S.E.U. - Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social - 2009*
- *Diseño, Confección de Material y dictado de Curso de Usuario de Software Libre - Famaf - UNC - Córdoba - 2004*
- *Diseño y dictado de Cursos para internos del Complejo Carcelario Rafael García - Proyecto: Universidad en la Cárcel - UNC - 2002*
- *Dictado de Cursos introductorios de Computación e Internet a alumnos Universitarios - DUI - UNC.*
- *Diseño y dictado de cursos a adolescentes en situación de alto riesgo en el marco de un convenio con la Fundación Cordones Sueltos - DUI - UNC.*
- *Docente de Matemática en Escuela Comunitaria de Barrio Urquiza - Córdoba.*

- *Ayudante Alumno durante 14 cuatrimestres (1994 - 2000).*

Extensión:

- *Participación en el proyecto Alfabetización digital S.E.U. - Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social - 2009*
- *Participación en el Proyecto: Universidad en la Cárcel - UNC - 2002*
- *Cursos a adolescentes en situación de alto riesgo en el marco de un convenio con la Fundación Cordones Suelto - DUI - UNC.*

Publicaciones además del Trabajo Final:

- *Verificación de Programas Funcionales Imperativos y concurrentes, Javier Blanco, Pablo Mocciola, Demetrio M. Vilela- Anales de la Tercera Conferencia Latinoamericana de Programación Funcional- Recife 1999.*
- *Compactando el Cast3LB - Demetrio Vilela, Gabriel Infante-López- Anales de las Segundas Jornadas Argentinas de Lingüística Informática: Modelización e Ingeniería- Mendoza 2005.*
- *Apuntes del curso de Usuario de Software Libre, Roberto Allende, Eric Auchterberge y Demetrio M. Vilela. - Unc- Córdoba- 2004*

Experiencia Laboral en Computación:

- *Coordinador del Centro Tecnológico Comunitario "Elena Sosa", de la Fundación Pedro Milesi y la Biblioteca Popular Bella Vista.*
- *Pasante de la Escuela de Trabajo social, Mantenimiento de redes y servicios a usuarios -UNC.*
- *Pasante del Departamento Universitario de Informática*

Otros: *Diversos cursos especiales rendidos en distintas escuelas Informáticas:*

- *Corrección de Software en lenguajes funcionales y tipos para la Programación Avanzada. ECI - UBA - 1995.*
- *Modularidad de las propiedades de la Reescritura -RIO 96 - UNRC - 1996.*
- *Programación Funcional -RIO 96 - UNRC - 1996.*
- *Entrada Salida Puramente Funcional - UNRC.*
- *Introducción a la lógica lineal - Río 97 - UNRC - 1997.*
- *Sistemas de Reescritura - ESI 2000 - UBA - 2000.*

Justificación del orden de méritos.

Para la confección del orden de mérito se evaluaron los siguientes rubros:

1. *Antecedentes docentes. Se consideró la experiencia en tareas docentes desarrolladas en áreas afines.*
2. *Título.*
3. *Publicaciones.*
4. *Otros antecedentes laborales, incluyendo experiencia laboral extra-académica, y con especial atención a tareas de extensión y pasantías dentro de la UNC.*

Siendo las 13hs. del día lunes 14 de diciembre de 2009 damos por terminada nuestra labor.

Sr. Consej. Domínguez.- Solicito autorización para abstenerme.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es obligatorio abstenerse por haber sido miembro del comité, porque no hay intereses personales. De todas maneras, no hay problemas si quisieras abstenerte, pero simplemente has sido evaluador, no hay un interés personal.

Sr. Consej. Domínguez.- Si es así, no me abstengo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 32.
Corresponde el tratamiento del punto 33.

33 ■ EXP-UNC: 41378/2009. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, integrado por los Dres. Leandro R. Cagliero - Mónica E. Villarreal - Adrián M. Andrada. Dice:

ACTA

En la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la Universidad Nacional de Córdoba, a los veinticuatro días del mes de noviembre de 2009 a las 13:30 horas, se constituye el jurado designado por Res. HCD 303/09 de FaMAF para intervenir en la selección interna de un cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple (código interno 119/22) en el área Matemática, con la presencia de sus miembros titulares, los Doctores Leandro Cagliero, Mónica Villarreal y Adrián M. Andrada.

Se dispone de la documentación completa correspondiente a los tres candidatos inscriptos:

1. GIMÉNEZ ROMERO, Javier Alejandro
2. GUERRERO, Aureliano Andrés
3. RÁZQUIN, Carolina Graciela

En la instancia de la prueba de oposición sólo se hacen presentes los candidatos J. Giménez Romero y A. Guerrero. Ante la ausencia de la candidata C. Rázquin, el Jurado observa que el Art. 4 de la Res. HCD 303/09 establece que “los candidatos deberán rendir una prueba de oposición...”.

El Jurado analiza y evalúa los antecedentes presentados por los aspirantes y observa que tanto el plan de trabajo presentado por el Lic. Giménez Romero como el presentado por el Lic. Guerrero no cumplen la totalidad de los requisitos que se establecen en el perfil dado por el Anexo I de la citada Resolución. Más específicamente, ninguno de los planes de trabajo mencionan que el respectivo candidato prevea “desarrollar actividades de formación e investigación en educación matemática en el marco de una carrera de posgrado”. En virtud de esta observación, el Jurado decide entrevistar a dichos aspirantes para aclarar este punto, y ambos confirman lo observado. Por lo tanto, este Jurado acuerda no incluir a los Lic. Giménez Romero y Guerrero en el orden de mérito, sin perjuicio de sus méritos académicos.

En virtud de lo mencionado anteriormente, este Jurado considera que no hay candidatos que cumplan todos los requisitos establecidos en el presente llamado para ocupar el cargo motivo de la presente selección interna.

Siendo las 16:00 horas del día 24 de noviembre de 2009, este Jurado da por finalizada su actuación.

A continuación, el Dr. Alejandro L. Tiraboschi, Coordinador de Matemática, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

En referencia a la Nota-UNC: 0004854/2009, presentada por los doctores Mónica Villarreal y Leandro Cagliero, la CAM produjo un despacho dando curso favorable al pedido y el HCD de la FaMAF dispuso se sustancie una selección interna con perfil de educación en matemática.

Por diversas razones no se han presentado postulantes a dicha selección interna y en consecuencia el cargo ha quedado vacante. La CAM analizó diversas posibilidades para este cargo y llegó a la conclusión que sería recomendable que se realice nuevamente una selección interna en las condiciones originales del primer llamado. Para la CAM es importante incorporar personal para el área de educación matemática y considera que sería beneficioso para la Facultad reiterar el llamado a selección interna.

Sr. Consej. Monti.- Primero debemos aprobar el dictamen, que dice que de los tres candidatos dos no se presentaron y según el jurado no cumplían con las condiciones del perfil, con lo cual se declara desierto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estando vacante la selección interna se la anula y, acorde a lo otro, se hace un nuevo llamado.

Fíjense los problemas que estamos teniendo, y no quiero ni hablar del problema que estamos teniendo con el ingreso que nuevamente ha bajado; hace cuatro años habíamos logrado subirlo y volvió a bajar mucho. La única suerte es que en Matemática empieza a subir, sobre todo en el Profesorado, así y todo es donde tenemos problemas de profesores. Estas son cuestiones para meditar profundamente.

En conclusión, lo que decidiríamos en este punto es que queda vacante la selección interna y se aprueba el llamado a una nueva selección, acorde a lo que dice el párrafo final.

Sr. Consej. Monti.- ¿Hay algún motivo?, porque creo que ha cambiado la situación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La CAM evaluó que cambió la situación, es sólo una apreciación. Hubo tres inscriptos, dos no cumplieron el perfil y el que lo cumplía no se presentó a la oposición. Nuevamente, la necesidad es imperiosa, si no, no sé quién va a dar el MOPE de Matemática, pero si no hay gente, no sé cuál es la solución.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro cuál es el problema.
En consideración, tal como lo hemos aclarado.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 33.
Corresponde el tratamiento del punto 34.

34. EXP-UNC: 41378/2009. Dictamen de la Comisión Evaluadora integrada por los Dres. Tomás F. Godoy - Cristina V. Turner - Diego J. Vaggione. Dice:

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 24 de noviembre de 2009, se reúnen los Doctores Tomás Godoy, Cristina Turner y Diego Vaggione, a fin de cumplimentar los requisitos de la Resolución HCD 304/09 para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/54), en el área de Matemática.

Los candidatos inscriptos son (por orden alfabético):

1. Álvarez, María Alejandra.

2. Angiono, Iván.
3. Arroyo, Romina.
4. Díaz, Verónica.
5. Egea, Claudia.
6. García Iglesias, Agustín.
7. Giménez Romero, Javier.
8. González, Alfredo.
9. Knopoff, Damián.
10. Lauret, Emilio.
11. Lezama, Javier.
12. Meinardi, Vanesa.
13. Plavnik, Julia.
14. Rocha, Pablo.
15. Tellechea, Mauricio.
16. Vay, Cristian.
17. Zurrián, Ignacio

Total: 17 postulantes.

Fueron fijados los días 24 y 25 de noviembre de 2009 como los días de la prueba de oposición. A posteriori, el tribunal acuerda una serie de reuniones para analizar los antecedentes de los postulantes. Luego de analizados los antecedentes y el resultado de la prueba de oposición, concluimos que todos los postulantes poseen los requerimientos para ocupar los cargos que son objetos de este concurso.

Los Licenciados Zurrián Ignacio y Lezama Javier no se presentaron a la prueba de oposición, avisando previamente a este tribunal.

Luego llegamos al siguiente orden de mérito elaborado en base a sus antecedentes y prueba de oposición (según artículo 4 Res. HCD 304/09).

Rocha, Pablo.

Angiono, Iván.

Arroyo, Romina.

Egea, Claudia.

Meinardi, Vanesa.

García Iglesias, Agustín.

Knopoff, Damián.

Vay, Cristian.

Díaz, Verónica.

Tellechea, Mauricio.

Lauret, Emilio.

Plavnik, Julia.

Álvarez, María Alejandra.

González, Alfredo.

Giménez Romero, Javier.

Este orden de mérito surge de considerar los antecedentes académicos y resultados de la prueba de oposición de los postulantes. Los criterios para evaluar la prueba de oposición fueron: calidad general, organización de la exposición, dificultad adecuada al

curso, manejo del pizarrón y manejo del tiempo. En la evaluación de antecedentes se consideraron los siguientes ítems: carreras de posgrado completas, actuación de posgrado, en particular, artículos publicados o aceptados y comunicaciones en eventos científicos. En el caso de no tener el postulante un doctorado terminado se consideraron cursos de doctorado o cursos de maestría aprobados, examen de calificación si corresponde y promedio de la carrera de grado. También se consideraron los premios recibidos y visitas a centros de investigación en el exterior. En la evaluación de la docencia se consideró los cuatrimestres como docente de cada postulante y la función en que ejerció la misma, es decir, cuantos cuatrimestres ha sido Ayudante Alumno o Auxiliar de la docencia.

- Alvarez, María Alejandra

- * Estudios universitarios.
 - . Licenciada en Matemática (UNSa, 2005), promedio: 7.
 - . Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
 - . Examen de Matemática Básica (aprobado).
- * Cursos de posgrado aprobados.
 - . 4 cursos en FaMAF.
- * Comunicación en eventos científicos
 - . no posee
- * Publicaciones aceptadas en revistas internacionales.
 - . no posee
- * Distinciones y premios.
 - . Primer puesto en el Certamen El número de Oro 2002-2004, y menciones en 1999-2001.
- * Antecedentes docentes.
 - . Cuatrimestres de docencia: 4 como Ayudante Alumno en UnSa.
 - . Profesor Ayudante A con dedicación simple: desde agosto de 2009 hasta 1 de marzo de 2010.
- * Prueba de Oposición.
 - . La materia elegida fue Análisis Matemático II y el tema Series. Utilizó varios criterios para analizar la convergencia de la serie propuesta y calculó su límite. Su desempeño fue muy bueno

- Angiono, Iván

- * Estudios universitarios.
 - . Licenciado en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP (2007), promedio: 10.00.
 - . Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.
 - . Examen de Matemática Básica (aprobado)
- * Cursos de Posgrado aprobados.
 - . 3 cursos
- * Publicaciones aceptadas en revistas internacionales.
 - . Un trabajo publicado.
 - . Un artículo aceptado en los Proceedings de un congreso.
- * Comunicaciones en eventos científicos.
 - . 5 comunicaciones, 3 en la UMA, 2 Coloquio de Algebras de Hopf.

* Otros cursos.

. Ha aprobado 8 materias de química de la Licenciatura de Biotecnología y Biología Molecular de la UNLP.

* Estadas en el exterior

. Visita de 4 meses en MIT.

* Distinciones y premios.

. Ha obtenido puestos destacados en varias ediciones de la "Competencia Matemática Ernesto Paenza" (2003-2006).

. Ha participado en numerosas oportunidades en las olimpiadas de matemática, a nivel nacional e internacional. Se destacan la obtención de una Medalla de Plata en "42 Olimpiada Internacional de Matemática" (Washington, EEUU, 2001) y una Medalla de Bronce en "41 Olimpiada Internacional de Matemática" (Tejón, Corea del Sur, 2000).

* Antecedentes docentes.

. Cuatrimestres de docencia: 4 como Ayudante Alumno de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP. 4 como Profesor Ayudante A en FaMAF.

* Prueba de Oposición.

. La materia elegida fue Álgebra II y el tema Transformaciones Lineales. Su exposición fue clara. El desempeño del concursante fue muy bueno.

- **Romina Melisa Arroyo**

* Estudios universitarios.

. Licenciada en Matemática (FaMAF, 2008). Promedio 8.44

. Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

. Examen de Matemática Básica (aprobado)

* Cursos posgrado aprobados.

. 1 curso de posgrado aprobado en FaMAF

* Comunicación en eventos científicos

. Una comunicación científica y dos comunicaciones del trabajo premiado.

* Publicaciones aceptadas en revistas internacionales.

. 1 trabajo.

* Distinciones y premios.

. Primer Premio en Categoría Trabajo Final de Cátedra: Descomposición en Valores Singulares y una Aplicación a la transmisión de Imágenes, 34th Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa, Rosario, República Argentina, desde 29 de Agosto hasta el 2 de Septiembre del 2005.

* Antecedentes docentes.

. 5 cuatrimestres como ayudante alumna de FaMAF (2 B 3 A).

. Profesor Ayudante A (FaMAF), desde Marzo de 2009 hasta Febrero de 2010.

* Prueba de oposición.

. La Materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema Teorema Fundamental de la Aritmética. La exposición fue ordenada y didáctica. Su desempeño fue muy bueno.

- **Díaz, Verónica**

* Estudios universitarios.

. Licenciada en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNMP (2006), promedio: 9.36.

- . *Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.*
 - . *Examen de Matemática Básica (aprobado)*
 - * *Cursos posgrado aprobados.*
 - . *2 cursos.*
 - . *Comunicaciones en eventos científicos.*
 - . *Una exposición en el Seminario de Alumnos de Famaf*
 - * *Publicaciones aceptadas en revistas internacionales.*
 - . *no posee*
 - * *Distinciones y premios.*
 - . *Primer escolta de la segunda colación, año 2006, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.*
 - . *Mejor promedio de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata, promoción 2006.*
 - * *Antecedentes docentes.*
 - . *7 cuatrimestres como Ayudante Alumno de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNMP.*
 - . *Profesor Ayudante A, desde 01/03/2009 hasta 28/02/2010, FaMAF, UNC.*
 - . *3 cuatrimestres como Ayudante de Primera en FaMAF*
 - * *Prueba de Oposición.*
 - . *La Materia elegida para la exposición fue Análisis Matemático I y el tema Aplicaciones de la Derivada. La clase fue didáctica. La concursante dio una representación amena y clara. Su desempeño fue muy bueno.*
- Egea, Claudia**
- * *Estudios universitarios.*
 - . *Licenciada en Matemática, Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología- Universidad Nacional de Tucumán.(2004). Promedio: 9.42.*
 - . *Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.*
 - . *Examen de Matemática Básica (aprobado).*
 - * *Cursos Posgrado aprobados.*
 - . *3 cursos.*
 - . *4 cursos de posgrado en el marco de la "Maestría en Matemática" de la FACET.*
 - * *Comunicaciones.*
 - . *3 comunicaciones científicas.*
 - . *1 exposición en el seminario de Teoría de Lie.*
 - . *1 exposición en el seminario de la "Maestría en Matemática" de la FACET.*
 - . *2 exposiciones en el seminario de Alumnos de FaMAF.*
 - * *Publicaciones aceptadas en revistas internacionales con referato.*
 - . *1 trabajo.*
 - * *Distinciones y premios.*
 - . *Abanderada y número uno del Cuadro de Honor de la Fa.C.E.T.-U.N.T, correspondiente al año 2003*
 - * *Antecedentes docentes.*
 - . *Cuatrimestres de docencia: 9 como Ayudante Alumno en la UNT. 13 como Ayudante de Primera, 3 en UNT y 10 en FaMAF.*

* Prueba de oposición.

. La Materia elegida para la exposición fue *Álgebra I* y el tema *Congruencias*. La clase fue adecuada y clara. Su desempeño fue muy bueno.

- García Iglesias, Agustín

* Estudios universitarios.

. Licenciado en Matemática (UNLP, 2006), promedio: 9.89.

. Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

. Examen de Matemática Básica (aprobado).

* Cursos posgrado aprobados.

. 3 cursos de posgrado aprobados en FaMAF.

. 3 cursos aprobados y un Research Project en el marco de Master Class MRI 2007-2008.

* Comunicaciones en eventos científicos.

. 3 comunicaciones.

* Publicaciones aceptadas en revistas internacionales con referato.

. 1 trabajo.

* Distinciones y premios.

. Premio J. V. González al mejor promedio de la promoción (2006) (UNLP).

. Finalista nacional de la OMA, 1996

. Finalista de Torneos Juveniles, Disciplina Matemática, 1998,1999

* Antecedentes docentes.

. Cuatrimestres de docencia: 3 como Ayudante Alumno en UNLP y 7 como Ayudante de primera en FaMAF.

* Prueba de Oposición.

. La Materia elegida para la exposición fue *Álgebra I* y el tema *Inducción*. Motivo con casos particulares la demostración formal. Su desempeño fue muy bueno.

- Giménez Romero, Javier Alejandro

* Estudios universitarios.

. Licenciado en Matemática (2009), promedio: 9.85.

. Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.

. Cursos posgrado aprobados.

. No posee.

* Comunicaciones en eventos científicos.

. No posee

* Publicaciones en revistas internacionales con referato.

. No posee.

* Otras Publicaciones .

. Libro: *Matemática Fácil*. por UNSJ. Primera Edición: Octubre de 2003. ISBN: 950-605-338-3.

* Distinciones y premios.

. Abanderado de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan en el ciclo lectivo 2008-2009.

. Medalla de Oro por mejor promedio en la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, correspondiente a la colación de Grados 2008-2009

. Medalla de Plata por mejor promedio en la carrera Licenciatura en Matemática, de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, correspondiente a la colación de Grados 2008-2009

* Antecedentes docentes.

. Cuatrimestres de docencia: Ayudante Alumno en la Universidad Nacional de San Juan en 9 cursos cuatrimestrales y en tres cursos de ingreso Actualmente es Profesor Ayudante A en la FaMAF, desde Septiembre de 2009.

* Prueba de oposición.

. La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema Límites. La exposición fue organizada. Su desempeño fue muy bueno.

- Gonzalez, Alfredo Hipolito

* Estudios universitarios.

. Licenciado en Matemática: Fac. de Cs. Exactas y Nat. de la Univ. Nac. de Mar del Plata, noviembre de 2005. Promedio 8.62

. Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

. Examen de Matemática Básica (aprobado)

* Cursos de posgrado aprobados

. 2 cursos de posgrado aprobados en FaMAF.

* Publicaciones aceptadas en revistas internacionales.

. No posee.

* Comunicaciones en eventos científicos.

. No posee

* Antecedentes docentes.

. Profesor de Matemática a nivel secundario (Ciclos 2003 y 2005 en Mar del Plata y 4 meses del 2006 en Córdoba) Ayudante Alumno en dos cuatrimestres (Fac. de Cs. Exactas y Nat. de la Univ. Nac. de Mar del Plata).

* Prueba de oposición.

. La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema Límites. La exposición fue didáctica, organizada. Su desempeño fue muy bueno.

- Knopoff, Damián

* Estudios universitarios.

. Licenciado en Matemática, Universidad Nacional del Nordeste - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, 2008. Promedio: 9.77.

. Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Resistencia, 2007. Promedio: 9.45.

. Técnico Universitario en Química, Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Resistencia, 2005. Promedio: 9.58.

. Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

. Examen de Matemática Básica (aprobado)

* Cursos posgrado aprobados.

. 1 curso.

* Participación en eventos científicos

- . Una exposición en el Seminario de Alumnos de FaMAF.
 - * Publicaciones en revistas internacionales con referato.
 - . No posee.
 - * Otras publicaciones.
 - . *Derivadas e integrales de órdenes arbitrarios. Una breve introducción al cálculo fraccionario. (en colaboración con Noya, Ramos). Publicado en la Revista del Instituto de Matemática, Año 2. ISSN 1850-9827.*
 - * Distinciones y premios.
 - . 2009 UNNE-FaCENA - Medalla de oro al mejor promedio de la promoción 2008 de la Fac. de Cs. Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE.
 - . 2008: UTN (Buenos Aires) - Medalla y diploma al mejor promedio a nivel nacional entre graduados de la carrera Ingeniería Química.
 - . 2008: UTN - Facultad Regional Resistencia; Medalla de Oro al Mejor Promedio - Promoción 2007.
 - . 2005: UTN - Facultad Regional Resistencia; Designado abanderado de la Facultad.
 - . 2000: Participación con aprobación en el certamen nacional de la Olimpiada Matemática Argentina, San Martín de los Andes.
 - . 1997: Mención especial en el 1er Torneo de Matemática "Puente General Manuel Belgrano", Corrientes.
 - . 1998: Tercer puesto en el 2do Torneo de Matemática "Puente General Manuel Belgrano", Resistencia.
 - * Antecedentes docentes.
 - . 2 cuatrimestres como Ayudante Alumno en el Departamento de Matemática, FaCENA, UNNE. (Ayudante alumno adscripto en tres oportunidades.)
 - . 1 cuatrimestre como Profesor ayudante A, FaMAF.
 - . Designado Tutor para el programa PACENI, 2009. FaMAF. UNC.
 - . Profesor del Módulo de Matemática del Curso de Nivelación y Ambientación de los ingresantes 2007 a FaCENA-UNNE.
 - . Profesor del Módulo de Matemática del Curso de Nivelación y Ambientación de los ingresantes 2008 a FaCENA-UNNE.
 - . "Derivadas e integrales de orden no entero". Curso de 8 hs reloj dictado en colaboración con Cerutti-Ramos en el marco del VI Encuentro Regional de Docentes de Matemática - FaCENA - UNNE. Agosto 2006.
 - . "La derivada y el problema de la velocidad instantánea". Curso de 8 hs reloj dictado en colaboración con Cerutti-Ramos en el marco del VII Encuentro Regional de Docentes de Matemática - FaCENA - UNNE. Mayo 2007.
 - * Prueba de oposición.
 - . La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema Teorema Fundamental del Cálculo. La clase fue muy amena y didáctica. Su desempeño fue muy bueno.
- **Lauret, Emilio**
 - * Estudios universitarios.
 - . Licenciado en Matemática (FaMAF, 2006), promedio: 9.44.
 - . Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.
 - . Examen de Matemática Básica (aprobado).

- * *Cursos posgrado aprobados.*
 - . *4 cursos de posgrado aprobados en FaMAF.*
- * *Publicaciones aceptadas en revistas internacionales con referato..*
 - . *No posee.*
- * *Comunicaciones en eventos científicos.*
 - . *No posee.*
- * *Publicaciones Docentes*
 - . *Un artículo publicado en la Revista de Educación Matemática. 2008.*
- * *Distinciones y premios.*
 - . *Revista "Punto a Punto". Premio talentos, 2006.*
 - . *Premio Estudiantil Cordobés 2005. Gob. Prov. de Cba.*
 - . *Premio Universidad. Diploma Mención de Honor 2006.*
 - . *Primer escolta, 2005.*
- * *Antecedentes docentes.*
 - . *Cuatrimestres de docencia: 4 como Ayudante Alumno en FaMAF y 8 como Ayudante de primera en FAMAFA.*
- * *Prueba de oposición.*
 - . *La materia elegida fue Álgebra I y el tema Divisibilidad. La exposición fue clara. Su desempeño fue muy bueno.*
- **Meinardi, Vanesa**
 - * *Estudios universitarios.*
 - . *Licenciada en Matemática (FaMAF, 2007), promedio: 8.68.*
 - . *Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.*
 - . *Examen de Matemática Básica (aprobado)*
 - * *Cursos posgrado aprobados.*
 - . *2 cursos.*
 - * *Comunicaciones en eventos científicos.*
 - . *2 comunicaciones, 1 poster*
 - . *Una exposición en el Seminario de Alumnos de FaMAF.*
 - * *Publicaciones aceptadas en revistas internacionales con referato.*
 - . *1 trabajo.*
 - * *Antecedentes docentes.*
 - . *Cuatrimestres de docencia: 4 como Ayudante Alumno en FaMAF.*
 - . *Profesor ayudante A con dedicacion simple: desde 1 de marzo del 2009 hasta 1 de marzo del 2010, FaMAF.*
 - . *Tutor de la modalidad distancia en colegio Universitario IES: septiembre del 2008 a Marzo del 2009.*
 - . *Clases de apoyo a estudiantes universitarios en instituto IQ: desde mayo a diciembre del 2004.*
 - * *Prueba de oposición.*
 - . *La materia elegida fue Algebra II y el tema Transformaciones Lineales. La clase fue clara. Su desempeño fue muy bueno.*
- **Julia Yael Plavnik.**

- * *Estudios universitarios.*
 - . *Licenciada en Matemática (FaMAF, 2007). Promedio 9.16*
 - . *Licenciatura en Ciencias de la Computación (FaMAF - UNC). (Primer año de la Licenciatura completo y una materia de los años posteriores aprobada.)*
 - . *Estudiante del Doctorado en Matemática en FaMAF.*
- * *Cursos posgrado aprobados*
 - . *2 cursos de posgrado aprobados en FaMAF.*
- * *Otros cursos*
 - . *6 cursos aprobados en el marco de Master Class MRI 2007{2008*
- * *Estadas en el exterior*
 - . *Visita a MRI (Mathematical Research Institute), Universidad de Utrecht, Holanda. Master Class "Quantum Groups, and Lie algebras and heir applications". Septiembre de 2007 a Junio de 2008*
- * *Comunicacion en eventos científicos*
 - . *Dos comunicaciones del trabajo premiado en Jornadas Argentinas de Informática e Investigación operativa.*
 - . *Una exposición en seminario en el marco de Master Class MRI 2007-2008*
- * *Publicaciones aceptadas en revistas internacionales.*
 - . *No posee.*
- * *Distinciones y premios.*
 - . *Mención de Honor en el Certamen Provincial de la OMA del año 2001.*
 - . *Mención de Honor en la Selección de la Olimpiada Matemática del Cono Sur en el año 1999.*
 - . *Premio estudiantil cordobés. Otorgado por Gobierno de la Provincia de Córdoba, Diciembre de 2000.*
 - . *Primer premio en el Concurso de Trabajos Estudiantiles de la 34 JAIIO (Jornadas Argentinas de Informática e Investigación Operativa) en el año 2005. Rosario, Santa Fe, Argentina. Categoría: Trabajo Final de Cátedra.*
 - . *Título del trabajo: "Descomposición en Valores Singulares y una aplicación a la Transmision de Imágenes"*
 - . *Escolta suplente de la FaMAF, UNC, durante el año 2006, 2007*
 - . *Premio Talentos 2008. Otorgado por la revista "Punto a Punto" en Septiembre de 2008.*
- * *Antecedentes docentes.*
 - . *5 cuatrimestres como ayudante alumna de FaMAF (4 B 1 A*
 - . *Profesor ayudante A (FaMAF), desde Agosto de 2009 hasta febrero de 2010.*
 - . *Profesor Ayudante de Primera (Facultad Regional Cordoba, UTN), desde el 1 de Mayo de 2009 hasta el 31 de Marzo de 2010.*
 - . *Tutor en el marco del Programa "PACENI" en el área de Matemática, otorgado por selección interna por la FaMAF, UNC, desde el 11 de Mayo de 2009 hasta el 28 de Febrero de 2010.*
- * *Prueba de oposición.*
 - . *La materia elegida fue Álgebra II y el tema Transformaciones Lineales. La presentación fue ordenada y didáctica. Su desempeño muy bueno.*

- Pablo Alejandro Rocha

- * *Estudios universitarios.*
 - . *Licenciado en Matemática (FaMAF, 2003)*
 - . *Doctor en Matemática, (FaMAF, 2009). Esto incluye todos los requisitos para ser doctor en Matemática examen de Matemática Básica aprobado, 2 cursos de posgrado aprobados, 2 seminarios dictados en FaMAF, examen de idiomas y tesis doctoral defendida.*
- * *Cursos posgrado aprobados*
 - . *3 cursos.*
- * *Comunicación en eventos científicos*
 - . *Una comunicacion científica en la UMA 2006.*
- * *Publicaciones aceptadas en revistas internacionales.*
 - . *no presenta*
- * *Antecedentes docentes.*
 - . *Docencia en carácter de alumno de doctorado, en 3 cuatrimestres.*
 - . *Auxiliar de primera (FaMAF), 3 cuatrimestres.*
 - . *Profesor ayudante (FaMAF), desde julio de 2009 hasta febrero de 2010.*
- * *Prueba de oposición.*
 - . *La materia elegida fue Análisis III y el tema Teorema de Green. Presentó en una primera etapa un bosquejo del Teorema de Green y una aplicación como ejercicio. El desempeño del concursante fue muy bueno.*

- Tellechea Mauricio

- * *Estudios universitarios.*
 - . *Licenciado en Matemática (FaMAF, 2003). Promedio 9.24*
 - . *Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.*
 - . *Examen de Matemática Básica (aprobado)*
- * *Cursos posgrado aprobados*
 - . *3 cursos de posgrado aprobados en FaMAF*
- * *Comunicaciones en eventos científicos.*
 - . *No posee.*
- * *Publicaciones aceptadas en revistas internacionales.*
 - . *No posee.*
- * *Distinciones y premios.*
 - . *Premio Universidad, Promoción 2002: Mención especial en el diploma Universitario de la Licenciatura en Matemática.*
 - . *Suplente del primer escolta de la Facultad de Matemática, Astronoma y Fsica. Año 2002.*
 - . *Sexto puesto en el VI Certamen Nacional "El número de Oro" para alumnos regulares de profesorado y licenciatura en Matemática, OMA, octubre de 1999.*
- * *Antecedentes docentes.*
 - . *7 cuatrimestres como ayudante alumno de FaMAF (4 B 2 A) (más 1 ad honorem)*
 - . *Docente en los prácticos del Curso de Nivelación 2004, 2006*
 - . *13 cuatrimestres como Profesor ayudante A (FaMAF).*
- * *Prueba de oposición.*

. La materia elegida fue Análisis I y el tema Límites. Presentó en primer término la definición de límite y luego un ejercicio. Su exposición fue muy buena.

- Vay, Cristian

* Estudios universitarios.

. Licenciado en Matemática (FaMAF, 2007). Promedio: 9,56.

. Estudiante del Doctorado en Matemática de FaMAF.

. Examen de Matemática Básica (aprobado)

* Cursos posgrado aprobados.

. 3 cursos.

* Trabajos aceptados en revistas internacionales con referato.

. 1 trabajo.

* Participación en eventos científicos.

. 1 comunicación.

. 1 conferencia.

. Una exposición en el Seminario de Alumnos de FaMAF.

* Distinciones y premios.

. Diploma con Mención de Honor, UNC, 2007.

* Antecedentes docentes.

. 6 cuatrimestres como Ayudante Alumno en FaMAF.

. 1 cuatrimestre como Auxiliar de Primera, FaMAF

. 2 cuatrimestres como Profesor Ayudante A, FaMAF

* Prueba de oposición.

. La materia elegida fue Álgebra II y el tema Transformaciones Lineales. La clase fue clara. Su desempeño fue muy bueno.

Nota. Vía correo electrónico se remitió el dictamen completo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es un cargo y por dos años.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Según el orden de mérito, quien lo habría ganado es Pablo Rocha.

En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 34.

Corresponde el tratamiento del punto 35.

35 EXP-UNC: 41378/2009. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, integrado por los Dres Sofía R. Paczka - Silvia M. Ojeda - Andrés A. Barrea. Dice:

ACTA

Siendo las 9 hs. del día 22 de Diciembre de 2009, se reúnen los doctores, Sofía Paczka, Silvia Ojeda y Andrés Barrea, a fin de cumplimentar los requisitos de la resolución HCD 302/09 acerca del llamado a selección interna para cubrir interinamente tres cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Códigos internos 119/43, 119/44 y 119/45) en el área Matemática. Los candidatos inscriptos por orden alfabético son 22:

1. *ÁLVAREZ, María.*
2. *ANGIONO, Iván.*
3. *ARROYO, Romina.*
4. *BADANO, Mariana.*
5. *CELAYES, Pablo.*
6. *DÍAZ, Verónica.*
7. *FURLÁN, Mariana.*
8. *GARCÍA IGLESIAS, Agustín.*
9. *GIANOTTI, Gustavo.*
10. *GIMENEZ ROMERO, Javier.*
11. *GODOY, Yamile.*
12. *GONZÁLEZ, Alfredo.*
13. *GUERRERO, Aureliano.*
14. *KNOPOFF, Damián.*
15. *LAURET, Emilio.*
16. *LEZAMA, Javier.*
17. *MEINARDI, Vanesa.*
18. *MOYA GIUSTI, Matías.*
19. *PLAVNIK, Julia.*
20. *TELECHEA, Mauricio.*
21. *VAY, Cristián.*
22. *ZURRIAN, Ignacio.*

Fueron fijados los días 24 y 25 de noviembre de 2009 como los días de la prueba de oposición. A posteriori, el tribunal acuerda una serie de reuniones para analizar los antecedentes de los postulantes. Luego de analizados los antecedentes y el resultado de la prueba de oposición, el tribunal observa que la postulante FURLÁN, Mariana no se presentó a la prueba de oposición, por lo cual fue excluida del orden de mérito. Todos los otros postulantes cumplen sobradamente con los requerimientos para ocupar los cargos que son objeto de esta selección interna. El orden de mérito establecido por este tribunal es el siguiente:

1. *GARCÍA IGLESIAS, Agustín.*
2. *ANGIONO, Iván.*
3. *KNOPOFF, Damián.*
4. *VAY, Cristián.*
5. *TELECHEA, Mauricio.*
6. *LAURET, Emilio.*
7. *PLAVNIK, Julia*
8. *MEINARDI, Vanesa*
9. *ARROYO, Romina.*
10. *ÁLVAREZ, María.*
11. *DÍAZ, Verónica.*
12. *ZURRIAN, Ignacio.*
13. *GUERRERO, Aureliano.*
14. *BADANO, Mariana.*

15. GIMENEZ ROMERO, Javier.

16. CELAYES, Pablo.

17. GODOY, Yamile.

18. GONZÁLEZ, Alfredo.

19. GIANOTTI, Gustavo.

20. MOYA GIUSTI, Matías.

21. LEZAMA, Javier

A continuación se listan antecedentes académicos y resultados de la prueba de oposición de los postulantes. Los criterios para evaluar la prueba de oposición fueron: calidad general, organización, dificultad adecuada al curso, manejo del tiempo y el pizarrón y capacidad didáctica del postulante. En la evaluación de los antecedentes se consideraron los siguientes puntos: 1) Título universitario y promedio. 2) Formación de Postgrado (Cursos de postgrado y examen de matemática básica). 3) Investigación (Trabajos publicados o aceptados y comunicaciones científicas). 4) Antecedentes Docentes. 5) Otros antecedentes.

Antecedentes y pruebas de oposición de los postulantes

1 Álvarez, María

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNSA). Promedio: 7

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 5
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No posee
- Comunicaciones Científica: No posee

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno 3 años.
- Auxiliar de Primera: 1 cuatrimestre.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático II y el tema "Series". Utilizó varios criterios para analizar la convergencia de la serie propuesta y calculó su límite. El desarrollo fue correcto desde el punto de vista matemático, pero mostró algunas deficiencias desde la didáctica, en especial no dirigirse a la audiencia durante la exposición.

2 Angiono, Iván

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNLP). Promedio: 10

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 3
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: 1
- Trabajos en anales de congresos: 1
- Comunicaciones Científica: 5

d) *Antecedentes Docentes*

- *Ayudante de alumno 2 años.*
- *Auxiliar de Primera: 1 año.*

e) *Otros*

- *13 materias aprobadas de la Licenciatura en Biotecnología (UNLP)*
- *Estadía de 4 meses en MIT*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. Se observó un nivel de dificultad ligeramente elevado en el ejercicio presentado, sin embargo su exposición fue clara, segura e interesante. En general el desempeño del concursante fue muy bueno.

3 Arroyo, Romina**ANTECEDENTES**a) *Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNC). Promedio: 8.44*b) *Formación de Posgrado*

- *Cursos de Postgrado Aprobados: 1*
- *Examen de Calificación: Aprobado*

c) *Investigación*

- *Trabajos Publicados o Aceptados: 1*
- *Comunicaciones Científica: 3*

d) *Antecedentes Docentes*

- *Ayudante de alumno 2 años y medio.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema “Teorema Fundamental de la Aritmética”. La clase fue muy buena, el uso del pizarrón y el manejo del tiempo correctos. La exposición fue ordenada y sumamente didáctica, en general su desempeño de muy buen nivel.

4 Badano, Mariana**ANTECEDENTES**a) *Título Universitario: Licenciada en Matemática Aplicada (UNL). Promedio: 9.18*b) *Formación de Posgrado*

- *Cursos de Postgrado Aprobados: 1*
- *Examen de Calificación: Aprobado*

c) *Investigación*

- *Trabajos Publicados o Aceptados: No posee*
- *Comunicaciones Científica: No posee*

d) *Antecedentes Docentes*

- *Ayudante de alumno: 1 año.*
- *Auxiliar de primera: 10 cuatrimestres*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema “Principio de Inducción”. El ejercicio elegido fue de un nivel adecuado. La exposición fue correcta, pero sumamente escueta. Por momentos el desarrollo fue un tanto apresurado y un poco desordenado.

5 Celayes, Pablo**ANTECEDENTES**

a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.80

b) Formación de Posgrado

- Cursos de Postgrado Aprobados: 1
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No posee
- Comunicaciones Científica: No posee

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno: 3 años.

e) Otros

- 21 materias aprobadas de Licenciatura en Computación (FAMAF)

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema “Algoritmo de Euclides”. Consideramos que la elección del ejercicio no fue la adecuada por cuanto discursó mayormente sobre aspectos teóricos. Al comienzo motivó con ejemplos el problema, pero a lo largo de la exposición la misma se volvió un tanto confusa. Sin embargo el concursante mostró capacidad didáctica y utilizó bien el tiempo.

6 Díaz, Verónica**ANTECEDENTES**

a) Título Universitario: Licenciada en Ciencias Matemáticas (UNMP). Promedio: 9.36

b) Formación de Posgrado

- Cursos de Postgrado Aprobados: 2
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No posee.
- Comunicaciones Científicas: No posee.

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno: 7 cuatrimestres.
- Auxiliar de primera: 1 año.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida para la exposición fue Análisis Matemático I y el tema “Aplicaciones de la Derivada”. La clase fue adecuada y didáctica. El ejercicio respondió al nivel requerido. La concursante dio una representación amena y clara, sin embargo notamos que descuidó detalles importantes a la hora de graficar funciones.

7 Furlán, Mariana**ANTECEDENTES**

a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNSJ). Promedio: 7.57

b) Formación de Posgrado

- Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
- Examen de Calificación: No Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No posee
 - Comunicaciones Científica: 1
- d) Antecedentes Docentes

- No Posee

CLASE DE OPOSICIÓN

No se presentó.

8 García Iglesias, Agustín

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNLP). Promedio: 9.89
- b) Formación de Posgrado
- Cursos de Postgrado Aprobados: 3
 - Examen de Calificación: Aprobado
- c) Investigación
- Trabajos Publicados o Aceptados: 1
 - Comunicaciones Científica: 3
- d) Antecedentes Docentes
- Ayudante de alumno: 2 años y medio
 - Auxiliar de primera: 3 años y medio
- e) Otros
- Estadia en Holanda de 5 meses realizando cursos de un Masters Class

CLASE DE OPOSICIÓN

La Materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema "Inducción". El nivel del ejercicio fue correctamente elegido y resultó muy interesante., motivó con casos particulares la demostración formal de manera muy amena dando lugar a un desempeño general muy bueno.

9 Gianotti, Gustavo

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 8,64
- b) Formación de Posgrado.
- Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
 - Examen de Calificación: No Aprobado
- c) Investigación
- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
 - Comunicaciones Científica: No Posee
- d) Antecedentes Docentes
- Ayudante de alumno 2 años.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema "Funciones Continuas". La clase fue buena, el uso del pizarrón y el manejo del tiempo fueron correctos. El concursante mostró una buena didáctica y su ritmo fue pausado, no obstante por momentos resultó monótono.

10 Gimenez Romero, Javier

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNSJ). Promedio: 9.85

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
- Examen de Calificación: No Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
- Comunicaciones Científica: No Posee

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno: 4 años.
- Auxiliar de Primera: 1 cuatrimestre.

e) Otros

- Publicación del libro Matemática Fácil.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema "Límites". La exposición fue organizada, clara y mostró capacidad didáctica. El nivel del ejercicio elegido fue adecuado. El concursante no hizo un uso adecuado del tiempo, excediéndose de lo pautado.

11 Godoy, Yamile

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNC). Promedio: 8.84

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 1
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
- Comunicaciones Científica: 1

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno: 3 años.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema "Transformaciones Lineales". El ejercicio resultó simple conceptualmente, pero engorroso en cuanto al cálculo. La concursante fue ordenada en el pizarrón, pero su exposición resultó excesivamente apresurada.

12 Gonzáles, Alfredo

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNMP). Promedio: 8.62

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 2
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
- Comunicaciones Científica: No Posee

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno 1 año.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema “Límites”. Este jurado observa que este tema no coincide con el elegido por el concursante en su presentación escrita (Aplicaciones de la Derivada). La exposición fue didáctica, organizada y conceptualmente interesante, pero presentó un error en el desarrollo.

13 Guerrero, Aureliano**ANTECEDENTES**

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNMP). Promedio: 7.92
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
 - Examen de Calificación: Aprobado Condicional
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
 - Comunicaciones Científica: 2
- d) Antecedentes Docentes
 - Ayudante de alumno: 3 años y medio.
 - Auxiliar de Primera: 1 cuatrimestre.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático III y el tema “Regla de la Cadena”. La exposición fue bien organizada en el pizarrón. La elección del ejercicio resultó algo inadecuada por la complejidad de la anotación, de todas maneras, esto se vio contrarrestado por la didáctica del concursante.

14 Knopoff, Damián**ANTECEDENTES**

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNNE). Promedio: 9.77
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: 1
 - Examen de Calificación: Aprobado
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
 - Comunicaciones Científica: No Posee
- d) Antecedentes Docentes
 - Ayudante de alumno: 2 años.
 - Auxiliar de Primera: 1 cuatrimestre.
- e) Otros
 - Ingeniero Químico (UNNE)

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema “Teorema Fundamental del Cálculo”. La clase fue muy amena, realizó un uso excelente del pizarrón y el ejercicio elegido fue muy interesante; la administración del tiempo fu correcta. La exposición fue sumamente didáctica, exponiendo con claridad los principales conceptos involucrados. En general consideramos su desempeño excelente.

15 Lauret, Emilio**ANTECEDENTES**

a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.44

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 4
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
- Comunicaciones Científica: No Posee

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno 2 años.
- Auxiliar de Primera: 4 años.

e) Otros

- Una publicación en la Revista de Educación Matemática

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra I y el tema “Divisibilidad”. La elección del ejercicio fue correcta, la exposición fue clara pero por momentos demasiado apresurada. Realizó un buen uso del pizarrón.

16 Lezama, Javier

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 7.96

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
- Examen de Calificación: Aprobado Condicional

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
- Comunicaciones Científica: No Posee

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno 3 años.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra I y el tema “Algoritmo de la División”. El desarrollo de la clase, desde el punto de vista global, resultó impreciso; mostrando deficiencias en la notación. Este tribunal considera que la elección del ejercicio no fue la más conveniente.

17 Meinardi, Vanesa

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNC). Promedio: 8.68

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 2
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: 1
- Comunicaciones Científica: 3

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno: 2 años.

- Auxiliar de Primera: 1 año.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. La clase y el manejo del tiempo fueron correctos, aunque la exposición resultó algo monótona por la ausencia de pausas.

18 Moya Giusti, Matías

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.84
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
 - Examen de Calificación: No Aprobado
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
 - Comunicaciones Científica: No Posee
- d) Antecedentes Docentes
 - Ayudante de alumno: 1 cuatrimestre.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema “Derivación”. El uso del tiempo y el pizarrón fueron correctos, la elección del ejercicio adecuada. El concursante por momentos tuvo una exposición un poco apresurada.

19 Pavnik, Julia

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNC). Promedio: 9.16
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: 2
 - Examen de Calificación: No Aprobado
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
 - Comunicaciones Científica: No Posee
- d) Docentes
 - Ayudante de alumno: 2 años y medio.
 - Auxiliar de Primera: 3 cuatrimestres.
- e) Otros
 - Masters Class en Holanda

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. La expositora realizó un uso adecuado del pizarrón y manejó correctamente el tiempo de exposición. La elección del ejercicio resultó adecuada. La presentación fue ordenada y sumamente didáctica, con un desempeño general excelente.

20 Telechea, Mauricio

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.24
- b) Formación de Posgrado.

- *Cursos de Postgrado Aprobados: 3*
- *Examen de Calificación: Aprobado*
- c) *Investigación*
 - *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
 - *Comunicaciones Científica: No Posee*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno 4 años.*
 - *Auxiliar de Primera: 6 años y medio.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra I y el tema “Congruencias”. La clase, aunque un tanto monótona y el uso del pizarrón bueno al igual que el manejo tiempo. El ejercicio elegido fue adecuado, pero de un desarrollo breve.

21 Vay, Cristian

ANTECEDENTES

- a) *Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.56*
- b) *Formación de Posgrado.*
 - *Cursos de Postgrado Aprobados: 3*
 - *Examen de Calificación: Aprobado*
- c) *Investigación*
 - *Trabajos Publicados o Aceptados: 1*
 - *Comunicaciones Científica: 2*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno: 3 años.*
 - *Auxiliar de Primera: 3 cuatrimestres.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. La clase fue buena, el uso del pizarrón y el manejo del tiempo fueron correctos, aunque la exposición fue un tanto rápida hacia el final.

22 Zurrián, Ignacio

ANTECEDENTES

- a) *Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.6*
- b) *Formación de Posgrado.*
 - *Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee*
 - *Examen de Calificación: Aprobado*
- c) *Investigación*
 - *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
 - *Comunicaciones Científica: 3*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno: 3 años.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Autovalores y Autovectores”. Su exposición fue organizada, clara y precisó al comienzo del ejercicio el conocimiento previo

de los alumnos necesario para resolverlos. El ejercicio fue adecuadamente elegido. El concursante mostró buen manejo del pizarrón.

Seguidamente, la Comisión Evaluadora confeccionó el siguiente dictamen luego del pedido de reconsideración de la Lic. Meinardi. El extracto de este es el que encontraron en el temario.

ACTA

Siendo las 9 hs. del día 22 de Diciembre de 2009, se reúnen los doctores, Sofía Paczka, Silvia Ojeda y Andrés Barrea, a fin de cumplimentar los requisitos de la resolución HCD 302/09 acerca del llamado a selección interna para cubrir interinamente tres cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Códigos internos 119/43, 119/44 y 119745) en el área Matemática, haciendo lugar al pedido de reconsideración presentado por la Lic. Vanesa Meinardi. Los candidatos inscriptos por orden alfabético son 22:

*ÁLVAREZ, María.
 ANGIONO, Iván.
 ARROYO, Romina.
 BADANO, Mariana.
 CELAYES, Pablo.
 DÍAZ, Verónica.
 FURLÁN, Mariana.
 GARCÍA IGLESIAS, Agustín.
 GIANOTTI, Gustavo.
 GIMENEZ ROMERO, Javier.
 GODOY, Yamile.
 GONZÁLEZ, Alfredo.
 GUERRERO, Aureliano.
 KNOPOFF, Damián.
 LAURET, Emilio.
 LEZAMA, Javier.
 MEINARDI, Vanesa.
 MOYA GIUSTI, Matías.
 PLAVNIK, Julia.
 TELECHEA, Mauricio.
 VAY, Cristián.
 ZURRIAN, Ignacio.*

Fueron fijados los días 24 y 25 de noviembre de 2009 como los días de la prueba de oposición. A posteriori, el tribunal acuerda una serie de reuniones para analizar los antecedentes de los postulantes. Luego de analizados los antecedentes y el resultado de la prueba de oposición, el tribunal observa que la postulante FURLÁN, Mariana no se presentó a la prueba de oposición, por lo cual fue excluida del orden de mérito. Todos los otros postulantes cumplen sobradamente con los requerimientos para ocupar los cargos que son objeto de esta selección interna. El orden de mérito establecido por este tribunal es el siguiente:

- 4. GARCÍA IGLESIAS, Agustín.*
- 5. ANGIONO, Iván.*
- 6. KNOPOFF, Damián.*
- 7. VAY, Cristián.*

8. TELECHEA, Mauricio.
9. LAURET, Emilio.
10. PLAVNIK, Julia
11. MEINARDI, Vanesa
12. ARROYO, Romina.
13. ÁLVAREZ, María.
14. DÍAZ, Verónica.
15. ZURRIAN, Ignacio.
16. GUERRERO, Aureliano.
17. BADANO, Mariana.
18. GIMENEZ ROMERO, Javier.
19. CELAYES, Pablo.
20. GODOY, Yamile.
21. GONZÁLEZ, Alfredo.
22. GIANOTTI, Gustavo.
23. MOYA GIUSTI, Matías.
24. LEZAMA, Javier

A continuación se listan, en forma resumida, los antecedentes académicos más relevantes de los postulantes y los resultados de la prueba de oposición. Los criterios para evaluar la prueba de oposición fueron: calidad general, organización, dificultad adecuada al curso, manejo del tiempo y el pizarrón y capacidad didáctica del postulante. En la evaluación de los antecedentes se consideraron: Título universitario, promedio, cursos de postgrado, examen de Matemática básica, trabajos publicados o aceptados, comunicaciones científicas, becas, distinciones, antecedentes docentes y otros antecedentes de importancia. Cabe aclarar que las comunicaciones tenidas en cuenta en el listado siguiente son las de carácter oral; pero todas las presentaciones a congresos fueron tenidas en cuenta para la evaluación.

Antecedentes y pruebas de oposición de los postulantes

1 Álvarez, María

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNSA). Promedio: 7
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: 5
 - Examen de Calificación: Aprobado
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: No posee
 - Comunicaciones Científicas: No posee
- d) Antecedentes Docentes
 - Ayudante de alumno 3 años.
 - Auxiliar de Primera: 1 cuatrimestre.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático II y el tema "Series". Utilizó varios criterios para analizar la convergencia de la serie propuesta y calculó su límite. El desarrollo fue correcto desde el punto de vista matemático, pero mostró algunas defi-

ciencias desde la didáctica, en especial no dirigirse a la audiencia durante la exposición.

2 Angiono, Iván

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNLP). Promedio: 10

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 3
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: 1
- Trabajos en anales de congresos: 1
- Comunicaciones Científicas: 5

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno 2 años.
- Auxiliar de Primera: 1 año.

e) Otros

- 13 materias aprobadas de la Licenciatura en Biotecnología (UNLP)
- Estadía de 4 meses en MIT

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. Se observó un nivel de dificultad ligeramente elevado en el ejercicio presentado, sin embargo su exposición fue clara, segura e interesante. En general el desempeño del concursante fue muy bueno.

3 Arroyo, Romina

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNC). Promedio: 8.44

b) Formación de Posgrado

- Cursos de Postgrado Aprobados: 1
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: 1
- Comunicaciones Científicas: 3

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno 2 años y medio.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema “Teorema Fundamental de la Aritmética”. La clase fue muy buena, el uso del pizarrón y el manejo del tiempo correctos. La exposición fue ordenada y sumamente didáctica, en general su desempeño fue de muy buen nivel.

4 Badano, Mariana

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciada en Matemática Aplicada (UNL). Promedio: 9.18

b) Formación de Posgrado

- *Cursos de Postgrado Aprobados: 1*
- *Examen de Calificación: Aprobado*
- c) *Investigación*
 - *Trabajos Publicados o Aceptados: No posee*
 - *Comunicaciones Científicas: No posee*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno: 1 año.*
 - *Auxiliar de primera: 10 cuatrimestres*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema “Principio de Inducción”. El ejercicio elegido fue de un nivel adecuado. La exposición fue correcta, pero sumamente escueta. Por momentos el desarrollo fue un tanto apresurado y un poco desordenado.

5 Celayes, Pablo

ANTECEDENTES

- a) *Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.80*
- b) *Formación de Posgrado*
 - *Cursos de Postgrado Aprobados: 1*
 - *Examen de Calificación: Aprobado*
- c) *Investigación*
 - *Trabajos Publicados o Aceptados: No posee*
 - *Comunicaciones Científicas: No posee*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno: 3 años.*
- e) *Otros*
 - *21 materias aprobadas de Licenciatura en Computación (FAMAF)*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema “Algoritmo de Euclides”. La presentación del ejercicio discurreó mayormente sobre aspectos teóricos. Al comienzo motivó con ejemplos el problema, pero a lo largo de la exposición la misma se volvió un tanto confusa. De todos modos el concursante mostró capacidad didáctica y utilizó bien el tiempo.

6 Díaz, Verónica

ANTECEDENTES

- a) *Título Universitario: Licenciada en Ciencias Matemáticas (UNMP). Promedio: 9.36*
- b) *Formación de Posgrado*
 - *Cursos de Postgrado Aprobados: 2*
 - *Examen de Calificación: Aprobado*
- c) *Investigación*
 - *Trabajos Publicados o Aceptados: No posee.*
 - *Comunicaciones Científicas: No posee.*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno: 7 cuatrimestres.*

- Auxiliar de primera: 1 año.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida para la exposición fue Análisis Matemático I y el tema “Aplicaciones de la Derivada”. La clase fue adecuada y didáctica. El ejercicio respondió al nivel requerido. La concursante dio una presentación amena y clara, sin embargo notamos que descuidó algunos detalles a la hora de graficar funciones.

7 Furlán, Mariana

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNSJ). Promedio: 7.57
- b) Formación de Posgrado
 - Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
 - Examen de Calificación: No Aprobado
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: No posee
 - Comunicaciones Científicas: 1
- d) Antecedentes Docentes
 - No Posee

CLASE DE OPOSICIÓN

No se presentó.

8 García Iglesias, Agustín

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNLP). Promedio: 9.89
- b) Formación de Posgrado
 - Cursos de Postgrado Aprobados: 3
 - Examen de Calificación: Aprobado
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: 1
 - Comunicaciones Científicas: 3
- d) Antecedentes Docentes
 - Ayudante de alumno: 2 años y medio
 - Auxiliar de primera: 3 años y medio
- e) Otros
 - Estada en Holanda de 5 meses realizando cursos de un Masters Class

CLASE DE OPOSICIÓN

La Materia elegida para la exposición fue Álgebra I y el tema “Inducción”. El nivel del ejercicio fue correctamente elegido y resultó muy interesante, motivó con casos particulares la demostración formal de manera muy amena dando lugar a un desempeño general muy bueno.

10 Gianotti, Gustavo

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 8,64
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
 - Examen de Calificación: No Aprobado

c) *Investigación*

- *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
- *Comunicaciones Científicas: No Posee*

d) *Antecedentes Docentes*

- *Ayudante de alumno 2 años.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema “Funciones Continuas”. La clase fue buena, el uso del pizarrón y el manejo del tiempo fueron correctos. El concursante mostró una buena didáctica y su ritmo fue pausado, aunque por momentos algo monótono.

10 Gimenez Romero, Javier**ANTECEDENTES**

a) *Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNSJ). Promedio: 9.85*

b) *Formación de Posgrado.*

- *Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee*
- *Examen de Calificación: No Aprobado*

c) *Investigación*

- *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
- *Comunicaciones Científicas: No Posee*

d) *Antecedentes Docentes*

- *Ayudante de alumno: 4 años.*
- *Auxiliar de Primera: 1 cuatrimestre.*

e) *Otros*

- *Publicación del libro Matemática Fácil.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema “Límites”. La exposición fue organizada, clara y mostró capacidad didáctica. El nivel del ejercicio elegido fue adecuado. El concursante no hizo un uso adecuado del tiempo, excediéndose de lo pautado.

11 Godoy, Yamile**ANTECEDENTES**

a) *Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNC). Promedio: 8.84*

b) *Formación de Posgrado.*

- *Cursos de Postgrado Aprobados: 1*
- *Examen de Calificación: Aprobado*

c) *Investigación*

- *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
- *Comunicaciones Científicas: 1*

d) *Antecedentes Docentes*

- *Ayudante de alumno: 3 años.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. El ejercicio resultó simple conceptualmente, pero engorroso en cuanto al cálculo. La concursante fue ordenada en el pizarrón, pero su exposición resultó excesivamente apresurada.

12 González, Alfredo

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNMP). Promedio: 8.62
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: 2
 - Examen de Calificación: Aprobado
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
 - Comunicaciones Científicas: No Posee
- d) Antecedentes Docentes
 - Ayudante de alumno 1 año.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema “Límites”. Este jurado observa que este tema no coincide con el elegido por el concursante en su presentación escrita (Aplicaciones de la Derivada). La exposición fue didáctica, organizada y conceptualmente interesante, pero presentó un error en el desarrollo.

13 Guerrero, Aureliano

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNMP). Promedio: 7.92
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
 - Examen de Calificación: Aprobado Condicional
- c) Investigación
 - Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
 - Comunicaciones Científicas: 2
- d) Antecedentes Docentes
 - Ayudante de alumno: 3 años y medio.
 - Auxiliar de Primera: 1 cuatrimestre.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático III y el tema “Regla de la Cadena”. La exposición fue bien organizada en el pizarrón. La elección del ejercicio conlleva cierta complejidad en la notación, de todas maneras, esto se vio contrarrestado por la didáctica del concursante.

14 Knopoff, Damián

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNNE). Promedio: 9.77
- b) Formación de Posgrado.
 - Cursos de Postgrado Aprobados: 1
 - Examen de Calificación: Aprobado
- c) Investigación

- *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
- *Comunicaciones Científicas: No Posee*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno: 2 años.*
 - *Auxiliar de Primera: 1 cuatrimestre.*
- e) *Otros*
 - *Ingeniero Químico (UNNE)*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema “Teorema Fundamental del Cálculo”. La clase fue muy amena, realizó un uso excelente del pizarrón y el ejercicio elegido fue muy interesante; la administración del tiempo fu correcta. La exposición fue sumamente didáctica, exponiendo con claridad los principales conceptos involucrados. En general consideramos su desempeño excelente.

15 Lauret, Emilio

ANTECEDENTES

- a) *Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.44*
- b) *Formación de Posgrado.*
 - *Cursos de Postgrado Aprobados: 4*
 - *Examen de Calificación: Aprobado*
- c) *Investigación*
 - *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
 - *Comunicaciones Científicas: No Posee*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno 2 años.*
 - *Auxiliar de Primera: 4 años.*
- e) *Otros*
 - *Una publicación en la Revista de Educación Matemática*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra I y el tema “Divisibilidad”. La elección del ejercicio fue correcta, la exposición fue clara pero por momentos demasiado apresurada. Realizó un buen uso del pizarrón.

16 Lezama, Javier

ANTECEDENTES

- a) *Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 7.96*
- b) *Formación de Posgrado.*
 - *Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee*
 - *Examen de Calificación: Aprobado Condicional*
- c) *Investigación*
 - *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
 - *Comunicaciones Científicas: No Posee*
- d) *Antecedentes Docentes*
 - *Ayudante de alumno 3 años.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra I y el tema “Algoritmo de la División”. El desarrollo de la clase, desde el punto de vista global, resultó impreciso. También mostró algunas deficiencias en la notación.

17 Meinardi, Vanesa

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNC). Promedio: 8.68

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 2
- Examen de Calificación: Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: 1
- Comunicaciones Científicas: 3

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno: 3 años.
- Auxiliar de Primera: 1 año.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. La clase fue matemáticamente correcta y el manejo del pizarrón fue adecuado, aunque la exposición resultó algo monótona por la ausencia de énfasis en las distintas partes del desarrollo.

18 Moya Giusti, Matías

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.84

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee
- Examen de Calificación: No Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
- Comunicaciones Científica: No Posee

d) Antecedentes Docentes

- Ayudante de alumno: 1 cuatrimestre.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Análisis Matemático I y el tema “Derivación”. El uso del tiempo y el pizarrón fueron correctos, la elección del ejercicio adecuada. El concursante por momentos tuvo una exposición un poco apresurada.

19 Plavnik, Julia

ANTECEDENTES

a) Título Universitario: Licenciada en Matemática (UNC). Promedio: 9.16

b) Formación de Posgrado.

- Cursos de Postgrado Aprobados: 2
- Examen de Calificación: No Aprobado

c) Investigación

- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee

- Comunicaciones Científicas: 2
- d) Docentes
- Ayudante de alumno: 2 años y medio.
 - Auxiliar de Primera: 3 cuatrimestres.
- e) Otros
- Masters Class en Holanda

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. La expositora realizó un uso adecuado del pizarrón y manejó correctamente el tiempo de exposición. La elección del ejercicio resultó adecuada. La presentación fue ordenada y sumamente didáctica, con un desempeño general excelente.

20 Telechea, Mauricio

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.24
- b) Formación de Posgrado.
- Cursos de Postgrado Aprobados: 3
 - Examen de Calificación: Aprobado
- c) Investigación
- Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee
 - Comunicaciones Científicas: No Posee
- d) Antecedentes Docentes
- Ayudante de alumno 4 años.
 - Auxiliar de Primera: 6 años y medio.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra I y el tema “Congruencias”. La clase fue correcta, aunque un tanto monótona y el uso del pizarrón bueno al igual que el manejo del tiempo. El ejercicio elegido fue adecuado, pero de un desarrollo breve.

21 Vay, Cristian

ANTECEDENTES

- a) Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.56
- b) Formación de Posgrado.
- Cursos de Postgrado Aprobados: 3
 - Examen de Calificación: Aprobado
- c) Investigación
- Trabajos Publicados o Aceptados: 1
 - Comunicaciones Científicas: 2
- d) Antecedentes Docentes
- Ayudante de alumno: 3 años.
 - Auxiliar de Primera: 3 cuatrimestres.

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Transformaciones Lineales”. La clase fue buena, el uso del pizarrón y el manejo del tiempo fueron correctos, aunque la exposición fue un tanto rápida hacia el final.

22 Zurrián, Ignacio**ANTECEDENTES**

a) *Título Universitario: Licenciado en Matemática (UNC). Promedio: 9.6*

b) *Formación de Posgrado.*

- *Cursos de Postgrado Aprobados: No Posee*
- *Examen de Calificación: Aprobado*

c) *Investigación*

- *Trabajos Publicados o Aceptados: No Posee*
- *Comunicaciones Científicas: 3*

d) *Antecedentes Docentes*

- *Ayudante de alumno: 3 años.*

CLASE DE OPOSICIÓN

La materia elegida fue Álgebra II y el tema “Autovalores y Autovectores”. Su exposición fue organizada, clara y precisó al comienzo del ejercicio el conocimiento previo de los alumnos necesario para resolverlo. El ejercicio fue adecuadamente elegido. El concursante mostró buen manejo del pizarrón.

Nota. Vía correo electrónico se remitió el dictamen completo.

A continuación, en la siguiente tabla, confeccionada por Personal y Sueldos, se detallan las antigüedades de los siete primeros en el orden de méritos indicado por la Comisión Evaluadora.

<u>LEGAJO</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>ANT. EN FAMAFA</u>
38150	TELLECHEA, MAURICIO	06 AÑOS 03 MESES
40926	VAY, CRISTIAN	01 AÑO 04 MESES
40933	LAURET, EMILIO	3 AÑOS 07 MESES
41975	PLAVNIK, JULIA	06 MESES
43099	GARCIA IGLESIAS, AGUSTIN	3 AÑOS 01 MES
44849	ANGIONO, IVAN	01 AÑO 05 MESES
46208	KNOPOFF, ALEJANDRO	06 MESES

-ANTIG. DOCENTE AL 31/01/2010

-NO INCLUYE CARGOS DE AYUDANTE ALUMNO

Nota. Corresponde designar a los Lics. **Agustín García Iglesias, Alejandro Knopoff y Julia Plavnick**, en ese orden.

Srta. Consej. Godoy.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrada.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Recuerden en este caso la forma de designación que figuraba en el llamado: eran tres cargos dos de los cuales al menos debían ser para gente que tuviera menos de un año de docencia en la Universidad Nacional de Córdoba, por eso se agrega la planilla de Personal donde figuran los siete primeros porque ahí están los dos primeros que no tienen un año, que son Julia Plavnick y Alejandro Knopoff.

Por lo tanto, habría que designar a Agustín García Iglesias, que es el primero, y a Alejandro Knopoff y Julia Plavnick.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 35, con la abstención de la consejera Godoy.

Corresponde el tratamiento del punto 36.

36 EXP-UNC: 41149/2009. En la reunión del 14 de diciembre de 2009 se presentó este asunto en el que el Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del Grupo Teoría de Lie, proponía destinar **temporariamente** los puntos libres -33 cargo liberado por el Dr. Kaplan y 11 libres- para solventar dos cargos interinos de Profesor Ayudante A de dedicación simple hasta marzo de 2011 a fin de ser ocupados, previa selección interna, por becarios de este grupo.

Los puntos necesarios para el armado de estos cargos son 50, el faltante de 6 puntos los solicita a la Facultad con el compromiso de devolverlos en el mes de abril, cuando el Dr. J. Alfredo Tirao libere el cargo de Profesor Titular con dedicación simple.

El tema fue girado a las Comisiones de Presupuesto y Cuentas que consideró que era factible efectuar el préstamo de los puntos, condicionado a que fueran reintegrados apenas se libere el cargo de Profesor Titular DS. Por su parte Asuntos Académicos se expidió de manera dividida, lo que fue dirimido mediante votación.

Lo decidido fue: *“Aprobar el segundo dictamen y, en consecuencia, no llamar a selección interna de dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Grupo Teoría de Lie destinado a becarios del grupo mencionado.”*

[Ver acta **568** - Punto **26**.]

Notificado el Dr. Vargas de tal decisión, hizo la siguiente presentación y dirigiéndose al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda para responder al exp-unc: 0041149/2009 y solicitar se considere distribuir los puntos libres del grupo en cargos de acuerdo al orden de mérito del concurso de Ayudantes A dedicación simple con dictamen de fecha 10 de diciembre de 2009. Sin dudas, esta propuesta concuerda con el dictamen del HCD de fecha 16 de diciembre de 2009.

Sin más y dispuesto a atender las preguntas que se consideren necesarias, le saluda muy respetuosamente.

Nota. El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, propone -en caso de ser aprobada esta solicitud- designar a los Lics. **Iván Angiono** y **Cristián Vay** en esos cargos y en ese orden.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En la última sesión de diciembre no se aprobó un pedido del doctor Vargas, del Grupo de Teoría de Lie, para llamar a una selección interna por dos cargos de Ayudantes A con fondos que tenía el grupo. Ahora el doctor Vargas plantea no cubrir esos dos cargos con una selección interna sino usando el orden de mérito del llamado para los doctorandos que acabamos de tratar.

Sr. Consej. Domínguez.- Son pocos puntos los que faltan.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Son seis, que los devuelven en abril cuando Alfredo Tirao libere su cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Cuando aprobamos los Ayudantes B de Física faltaban diez puntos y los puso la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Así es, necesitamos la gente.

Sr. Consej. Monti.- Que se entienda bien, este fue el punto que en la última sesión del Consejo voté en contra y uno de mis argumentos fue por qué esos puntos que eran del grupo no se habían puesto a disposición de los concursos generales, que es justamente lo que está proponiendo ahora el doctor Vargas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por un año, ellos pretenden a posteriori, dentro de un año, poder hacer otra cosa con esos puntos.

Sr. Consej. Monti.- Por eso, un faltante de seis puntos no es tan faltante, se han puesto a disposición general de la sección los cargos.

Sr. Consej. Zuriaga.- En esa sesión de diciembre no tuve que votar porque estaba a cargo de la Presidencia pero, pese a que al final salió algo razonable, al doctor Vargas, después de varias veces que pasara esto, le dijeron que no. Hemos tenido un montón de casos de grupos que han pedido cargos para becarios y con una mayoría amplia les dijeron que sí a los grupos, esta fue la primera vez que se dijo que no. No sé cuáles fueron los argumentos más convincentes esta vez que motivaron que un grupo grande de alumnos apoyara esa moción, pero me gustaría que lo recuerden para los próximos pedidos y sean consistentes, si no me haría sentir mal el pensar que se discriminó a una persona. Se han aprobado para Atmósfera, dos veces para el grupo de Espectroscopia, para el grupo de Geometría, y a este grupo no se lo aprobaron.

Sr. Consej. Monti.- Se aprobaron siempre con mi voto en contra.

Sr. Consej. Ruderman.- Puedo contestar a eso e inclusive a rumores que circulan sobre amiguismo y esas cuestiones. Lo que nosotros tratamos de seguir son criterios políticos en base a los cuales fundamentamos nuestras posiciones y decisiones. Cualquiera tiene las puertas abiertas del Centro de Estudiantes para venir a hablar con nosotros y preguntarnos por qué hacemos las cosas, inclusive venir a acordar en algún punto, siempre estamos dispuestos a discutir.

Nosotros lo hicimos en base a los argumentos que había presentado Gustavo Monti, que en muchos casos son nuestros argumentos. Los cargos tenían que ser puestos a disposición de toda la Facultad, eran cargos del pool y eso es lo que veíamos nosotros. Si eso es lo que está haciendo la sección me parece que entendieron los argumentos y punto, no empece-mos a caer en eso de que esto se hace para algunos y no para otros. Los criterios unificados para todo el mundo, en nuestro caso, no sirven, porque se deja a algunos afuera y a otros adentro, si uno unifica criterios iguales para todo el mundo claramente los que están en mejores condiciones siempre van a estar en mejores condiciones. No se puede actuar así, para mí hay que ser más político.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- De hecho, estuve hablando con distintas personas y puede ser que -como decía Gustavo Monti- esta sea la manera de acá en adelante de como hacer con los remanentes de los cargos cuando se quiere cubrir los de Ayudantes A y no hacer lo que se hizo antes. Es un cambio de política y me parece que hay bastante acuerdo, lo que pasa es que en este caso se hizo medio de golpe.

De todas maneras, la consecuencia es irrelevante porque los dos cargos que entrarían son del Grupo de Teoría de Lie.

Sr. Consej. Monti.- No fue de golpe, me costó muchísimas sesiones votando en contra.

Sr. Consej. Zuriaga.- El consejero acaba de decir que no siempre van a hacer lo mismo.

Sr. Consej. Monti.- Dijo que el argumento era razonable.

Sr. Consej. Zuriaga.- Es el mismo argumento de todas las veces.

Sr. Consej. Monti.- Lo entendieron una vez.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No recomiendo que nos pongamos virulentos entre nosotros, hay cosas que es conveniente decírselas afuera y no en la sesión, si no se complica la conversación entre nosotros.

Me alegro que Gustavo, que ha estado muy convencido de esto y efectivamente lo he escuchado muchas veces decirlo, haya estado sembrando y que algún día le tocara cosechar.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Lo único que quiero aclarar es que nuestros cargos están, se pidió el llamado a selección interna pero están dispuestos a que si hay una selección interna en el pool los chicos se presentan y si los ganan quedan para el pool. Lo que pasa es que no hay selección interna para el pool, salvo el año pasado que hubo para un cargo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sin embargo, hubo un llamado para dos cargos de selección interna con perfil para el GEAN.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Pero no hay cargos del pool.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Porque seis quedaron establecidos por concurso.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Ese es el punto, nosotros estamos de acuerdo que debe haber pool y cuando esté el pool y se llame a concurso los chicos se van a presentar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hace dos años que estamos por armar de nuevo el pool y todo el mundo le da vueltas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hicimos un pool de categoría A y uno de categoría B con los cargos que había, y los cargos nuevos que venían del GEAN se llamaron aparte, eso se aprobó en el Consejo.

Sr. Consej. Zuriaga.- Hubo una selección de los cargos del pool.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se aprobó el 14 de diciembre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No sé por qué decís que están esperando, ¿qué están esperando?

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- En esa oportunidad había un cargo del pool para equivalentes y pregunté, ¿se presentan los dos chicos al cargo del pool o no? Era canjear un cargo, prestar los puntos hasta que los necesitáramos.

Sr. Consej. Zuriaga.- Eran puntos para se llamen en el pool.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los ponen en el pool y en lugar de llamar un cargo llamamos tres cargos. No entiendo cuál es el planteamiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El caso de Limandri es distinto porque es anterior, todavía eso no estaba discutido, pero con los últimos dos cargos en la misma sesión del Consejo aprobamos una cosa y la otra.

Sr. Consej. Domínguez.- Creo que deberíamos seguir con el tema en tratamiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Era solamente hacer una aclaración, porque Alberto puede haber perdido el hilo histórico de cómo fueron las cosas. No hay nada que esperar, el pool se ha reconstruido en base a hechos continuos, se decidió no reglamentar sino que en hechos continuos proceder a su reconstrucción de esta manera, hechos efectivos, fácticos.

Sr. Consej. Zuriaga.- Sólo una aclaración, cuando hablé la primera vez no quise aludir a amiguismos ni nada, simplemente que la gente recordara que en diciembre tomamos una decisión y tratara de ser consecuente con eso para los próximos casos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 36.
Corresponde el tratamiento del punto 37.

37 EXP-UNC: 17084/2009. El Dr. Alejandro L. Tiraboschi, Coordinador de Matemática, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Nos dirigimos a usted para solicitarle la renovación de las designaciones de el Dr. Juan Pablo Agnelli, el Dr. Guillermo Ames y la Lic. Egea en sus respectivos cargos de Profesor Asistente (dedicación simple), hasta el 28 de febrero de 2011. Estos cargos corresponden al “Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos”.

Motiva la solicitud el hecho de que los mencionados docentes han sido designados recientemente por una selección interna.

Sra. Consej. Druetta.- Es el mismo caso de los tres anteriores, para tarea específica.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son tres cargos de Asistente simple del Programa de Informática, como la selección interna para estos cargos se hizo en agosto del año pasado sería hacer una nueva selección interna en muy poco tiempo. Entraron en esos cargos -son interinos- en agosto y ahora piden la renovación por un año más.

Sr. Consej. Zuriaga.- Estoy de acuerdo, pero quizás lo que hay que tener en cuenta al tomar una decisión -si van a mantener el cargo un largo tiempo por designación interina- es cada cuánto renovamos la designación, si no volvemos a tener la misma discusión del punto 30, que fue larga.

- Se retira el consejero Ruderman.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No sé por qué no fue larga en diciembre con los otros cuatro cargos que se presentaron en las mismas condiciones que estos.

Según informaciones que tengo del Ministerio, este año el Programa de Informática pasaría al presupuesto de la Facultad, o sea que serían cargos de la Facultad; si eso se confirma, lo que estamos previendo es llamar estos cargos a concurso. De todas maneras, en las desig-

naciones interinas siempre se incluye un artículo que dice que es por un año salvo que antes se llame por concurso. Entonces, es muy probable que estos cargos, así como los otros cuatro que tiene Computación, más un Adjunto que tiene Computación, se llamen a concurso muy pronto, repito, si se confirma lo del Ministerio. Por lo tanto, sería seguir momentáneamente como estábamos hasta clarificar el panorama, además, la selección se hizo hace muy poco tiempo y la idea es hacerlas cada un año a lo sumo no cada seis meses, porque el trabajo es grande y en general no cambian los resultados.

En este caso, además, los doctores Ames y Agnelli tienen cargo por concurso de Ayudante A, entonces, hay que darles licencia por cargo de mayor jerarquía, que es como vienen estando, es una continuación de lo que viene siendo desde agosto del año pasado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 37.

Corresponde el tratamiento del punto 38.

38. EXP-UNC: 22876/2009. El Dr. Ricardo A. Podestá, mediante notas que dirige al Sr. Decano, en la primera de ellas dice:

Por la presente me dirijo a Ud. para solicitar la renovación de la designación interina de mi cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, hasta el 31 de marzo de 2011.

En la segunda expresa:

Por la presente me dirijo a Ud, y por su intermedio a quien corresponda, para solicitar la renovación de la licencia sin goce de haberes a mi cargo de Profesor Ayudante A DS por concurso, que vence el 28 de febrero de 2010, por tener un cargo de mayor jerarquía (Profesor Adjunto DS). Motiva esta decisión el hecho de que el cargo de Profesor Adjunto fue obtenido por selección interna y no por concurso.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Está claro que en este caso hay dos cuestiones: en este momento Ricardo Podestá está como Adjunto dedicación simple con designación interina, y con licencia en el cargo de Ayudante A por concurso. Su designación como Adjunto vence el 31 de marzo, pero para poder pedir licencia por un año en el de Ayudante pide ahora la renovación del de Adjunto y la licencia en el de Ayudante. O sea, le estaríamos renovando hasta el 31 de marzo de 2011 el Adjunto simple y dando licencia hasta el 28 de febrero de 2011 en el Ayudante A que tiene por concurso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 38.

Corresponde el tratamiento del punto 39.

39. EXP-UNC: 27794/2009. La Doctora A. Carolina Maldonado, mediante nota que dirige al Sr Decano dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de solicitar renovación de licencia sin goce de sueldo desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de marzo de 2011, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple que poseo en la facultad.

Motiva tal pedido la asignación interina de cargo de mayor jerarquía en la Fac. De Cs. Exactas Físicas y Naturales de la U.N.C.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Carolina Maldonado solicita licencia, por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Ayudante A por concurso, hasta el 31 de marzo, pero como nuestras incorporaciones de los Ayudantes A son a partir del 1º de marzo conviene que se la demos hasta el 28 de febrero, si no nos complica para la suplencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 39.
Corresponde el tratamiento del punto 40.

40 EXP-UNC: 21801/2009. El Dr. Marcos E. Gaudiano, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Vd. y por su intermedio a quien corresponda para solicitarle una prórroga de mi licencia (sin goce de sueldo) en mi cargo de profesor ayudante A, por poseer un cargo interino de mayor jerarquía en la F.C.E.F.y N. La prórroga que solicito es por el período que va desde 1 de marzo hasta 31 de octubre de este año.

Sr. Consej. Domínguez.- Los puntos 40, 41 y 42 son muy parecidos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Cambia la fecha, Gastón García y Fernando Fantino están pidiendo hasta el 30 de abril.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 40.
Corresponde el tratamiento del punto 41.

41 EXP-UNC: 23454/2009. El Dr. Fernando A. Fantino, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted y por su intermedio al HCD de FaMAF con el objeto de solicitar prórroga en mi licencia sin goce de sueldo en mi cargo de Profesor Ayudante A de dedicación simple (regular, Res.: HCD 236/07) por cargo de mayor jerarquía: Profesor Adjunto de dedicación exclusiva (interino, Res.: HCD 227/09) dentro del marco del PROMEI en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC (FCEFyN-UNC).

El pedido de prórroga de la licencia es desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 30 de abril de 2010.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 41.
Corresponde el tratamiento del punto 42.

42. EXP-UNC: 2656/2009. El Dr. Gastón A. García, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitarle una prórroga de la licencia sin goce de sueldo al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple que poseo (regular, Res: HCD 236/07, cod. 119/28), bajo las mismas condiciones de la licencia anterior (por cargo de mayor jerarquía), y a partir del 1 de marzo y hasta el 30 de abril de 2010.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 42.
Corresponde el tratamiento del punto 43.

43. El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, eleva una propuesta para cubrir estas licencias en los cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple, siguiendo el orden de méritos de la selección interna llamada por Resolución HCD 302/09, con los respectivos suplentes que se detallan seguidamente:

NOMBRE Y APELLIDO	CONDICIÓN	TITULAR DEL CARGO	PERÍODO
Tellechea, Mauricio	Suplente	Sánchez Terraf, Pedro	01.03.10 a 28.02.11
Lauret, Emilio	Suplente	Maldonado, Carolina	01.03.10 a 28.02.11
Meinardi, Vanesa	Suplente	Podestá, Ricardo	01.03. a 31.10.10
Álvarez, María	Suplente	Agnelli, Juan Pablo	01.03. a 31.10.10
Zurrián, Ignacio	Suplente	Gaudiano, Marcos	01.03. a 31.10.10
Guerrero, Aureliano	Suplente	Román, Pablo	01.03.10 a 31.01.11
Badano, Mariana	Suplente	Ames, Guillermo	01.03. a 31.10.10
Giménez Romero, Javier	Suplente	Fantino, Fernando	01.03. a 30.04.10
Celayes, Pablo	Suplente	García, Gastón	01.03. a 30.04.10

Srta. Consej. Godoy.- Solicito autorización para abstenerme por estar involucrada.

- Asentimiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son suplencias por las licencias en los cargos de Ayudante A que están por concurso. En este listado, donde dice "Titular de cargo" figuran los que tienen el concurso en el cargo y están con licencia -alguna recién tratada y otras que vienen de antes-, y que hay que cubrirlos.

Mi propuesta para cubrir esos cargos es usar el orden de mérito de la selección interna del pool; eso no está dicho en ningún lado, hay que definirlo, pero, por lo que hablé con egresados, la idea es que las suplencias se cubran con el orden de mérito que ya tenemos de la selección interna para cubrir los del pool, que es el punto 35.

Si están de acuerdo con eso, tenemos acá el listado de suplentes; pero hay un problema, las licencias pedidas no son todas hasta la misma fecha, entonces, trato de darle la licen-

cia más larga al que está primero en el orden de mérito. Además, hay situaciones muy particulares, alguna gente tiene licencia hasta el 31 de octubre porque su cargo por concurso está en período de evaluación, pero es muy probable que a partir del mes de noviembre siga en concurso, o sea que la fecha 31 de octubre es meramente lo que pasa en este momento pero no es lo que seguramente va a ocurrir. Salvo la situación de Pablo Román, que su licencia vence el 31 de enero de 2011 en lugar del 28 de febrero, prácticamente todas las demás van a vencer el 28 de febrero, aunque en este momento no, como dice la última columna.

Siguiendo el orden de mérito, como ya usamos los primeros cuatro y también el séptimo, quedarían Tellechea, Lauret y en adelante; pero algunos de ellos han presentado nota renunciando a tener alguno de esos cargos porque ya tienen otros. Como ven viene siendo complicado, Romina Arroyo no acepta porque ya tiene un cargo; Verónica Díaz tampoco por la misma situación; Ignacio Zurrián no acepta porque tiene cargo en otra Facultad, y Pablo Celayes tampoco porque se está por ir con una beca fuera del país.

Si en el orden de mérito sacamos a esas personas, quedaría esta lista con la siguiente modificación: en lugar de Zurrián entraría Yamile Godoy y en lugar de Celayes entraría Alfredo González; o sea que se saca a Arroyo, Zurrián, Celayes y Díaz y vamos bajando hasta llegar a González.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 43, con la abstención de la consejera Godoy.

Corresponde el tratamiento del punto 44.

44 EXP-UNC: 17798/2009. La Dra. Marta S. Urciuolo, Subresponsable del Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de solicitar la renovación de la designación interina del Dr. Uriel Kaufmann en el cargo de Profesor Adjunto DE (Grupo de Ecuaciones Diferenciales y Análisis, Sección Matemática). Dicha designación vence el 28 de febrero de 2010.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 44.

Corresponde el tratamiento del punto 45.

45 EXP-UNC: 39869/2009. Dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, integrada por las Dras. Silvia E. Urreta - Olga B. Nasello - S. Patricia Silveti. Dice:

ACTA

En la Sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, el día 9 del mes de febrero de 2010 a las quince horas, se constituye la Comisión Evaluadora designada (Res. HCD 328/2009) para intervenir en la selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, área Ciencias de Materiales (Cod. Interno 115), con la presencia de sus miembros titulares: Dra. Silvia

E. Urreta, Dra. Olga B. Nasello y Dra. S. Patricia Silvetti, en ausencia del Dr. Marcos I. Oliva.

La Comisión Evaluadora analiza y evalúa los antecedentes docentes y de investigación de la única candidata presentada, Dra. Débora Analía Pedernera. Sobre la base de los requisitos establecidos en el perfil correspondiente al cargo, la Comisión considera que la experiencia acreditada, los méritos acumulados y el Plan de Trabajo presentado por la candidata satisfacen ampliamente los requisitos establecidos para acceder al cargo objeto de esta selección interna.

Fundamentan éste dictamen los siguientes antecedentes de la Dra. Débora Analía Pedernera:

Títulos obtenidos

Dra. En Ciencias Naturales Univ. de Bielefeld, Alemania, 2008.

Licenciada en Física, FaMAF, Univ. Nacional de Córdoba, 2003.

Profesora de Física, Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, en agosto de 1994.

Antecedentes docentes

Se ha desempeñado como Jefe de Trabajos Prácticos y de Laboratorio de diversas materias de la Licenciatura en Química y Bioquímica, en la Cátedra de Físico-Química Atmosférica de la Facultad de Química, Univ. de Bielefeld, Alemania, con el cargo de Profesor Asistente, entre 2004 y 2008.

Antecedentes de Investigación

Posee un trabajo publicado en una revista internacional con referato, que ha sido muy reconocido por sus pares y varios trabajos publicados en anales de congresos nacionales e internacionales, en tópicos de transformaciones de fase y crecimiento de granos, especialización requerida en el perfil correspondiente al cargo objeto de esta selección.

La Comisión da término a su cometido a las 16:00 Hs. del día 9 del mes de febrero de 2010.-

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 45.

Corresponde el tratamiento del punto 46.

46. EXP-UNC: 21820/2009. El Dr. Rodrigo E. Bürgesser, mediante notas que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, para solicitar la renovación de la licencia sin goce de sueldo en mi cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119/29) hasta el 31 de Marzo de 2010.

En la segunda de sus notas expresa:

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quien corresponda, para solicitar la renovación de la renovación en mi designación interina en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-exclusiva (Cód. 114) desde el 1º de Abril de 2010 al 31 de Marzo de 2011.

También solicito la renovación de la licencia sin goce de sueldo en mi cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (Cód. 119/29) durante el mismo período.

Consta la firma del Dr. Carlos L. Di Prinzio, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El caso de Rodrigo Bürgesser es parecido al de Ricardo Podestá, tiene un cargo de Asistente dedicación semi exclusiva interino y tiene concurso en el otro. En realidad, el cargo de Asistente se le vence el 31 de marzo pero para poder pedir la licencia por un año le renovaríamos ese cargo sin hacer una nueva selección interna, es la misma situación que estuvimos tratando antes, ¿o hay que hacer una selección interna para renovar este cargo? Esto pasa continuamente, se hizo una selección interna en algún momento, creo que hace un año, y en principio era una suplencia pero después el cargo quedó libre. Hay que concursarlo, pero, momentáneamente, mientras no se concurse renovamos esta designación.

Sr. Consej. Bonzi.- Que en agosto, septiembre u octubre, cuando corresponda, se llame a concurso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 46.
Corresponde el tratamiento del punto 47.

47 El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, eleva una propuesta para cubrir las licencias en los cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple, siguiendo el orden de méritos de la selección interna llamada por Resolución HCD 301/09, con los respectivos suplentes que se detallan seguidamente:

NOMBRE Y APELLIDO	CONDICIÓN	TITULAR DEL CARGO	PERÍODO
Gabach Clement, María	Suplente	Valentinuzzi, María C.	01.03.10 a 28.02.11
Ferrero, E. Ezequiel	Suplente	Bürgesser, Rodrigo E.	01.03.10 a 28.02.11
Zwick, Analía E.	Suplente	Menchón, Silvia A.	01.03.10 a 31.01.11

Asimismo, se propone, para un cargo de Profesor Ayudante B, lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	CONDICIÓN	TITULAR DEL CARGO	PERÍODO
Dente, Axel D.	Suplente	Zwick, Analía E.	01.03.10 a 31.01.11

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Esto es del pool de Física y hay modificaciones respecto de lo que está escrito acá. Recuerden que el año pasado aprobamos en el pool de Física un cargo de Ayudante A que ganó Franzoni y tres de Ayudante B que ganaron Zwick, Pont y María Pereyra. Tengo ahora la nota donde Franzoni renuncia al cargo de Ayudante A porque tiene un cargo en otro lado, y recuerden que también había quedado vacante un cargo que ocupaba Valentinuzzi que renunció por haber concursado en uno de mayor jerarquía. Entonces, en el lugar de Franzoni habría que designar a alguna persona usando el orden de mérito de los cargos de Ayudante A; la segunda es Gabach Clement, que yo la proponía para el cargo de Valentinuzzi, y el que sigue en el orden de mérito es Ezequiel Ferrero, pero tengo una nota suya diciendo que no quiere aceptar un cargo porque tiene uno en Ciencias Químicas; la que sigue es Analía Zwick, que entraría en el cargo que había ganado Franzoni y dejaría vacante el cargo de Ayudante B que había ganado.

En los otros cargos, por el cargo de Bürgesser en lugar de Ferrero entraría Pont que seguía en el orden de mérito; y en el lugar de Zwick, que ahora pasó a ocupar otro cargo, entraría Pereyra. Estoy siguiendo el orden de mérito de los Ayudantes A del año pasado. O sea que entrarían Gabach Clement, Zwick, Pont y María Pereyra.

Sr. Consej. Monti.- ¿Pereyra no había ganado un cargo?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, pero los tres que entran acá son los que habían ganado el Ayudante A, Zwick, Pont y Pereyra, por lo tanto, sigo con el orden de mérito, para cubrir esos cargos, de los Ayudantes B y, entonces, habría que nombrar a Dente, Sparacino y Césere.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- O sea que estaríamos nombrando a Dente, Sparacino y Césere.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es lo que no figura en el temario porque vino después, el único que está es Dente.

Quiero dejar claro también que la licencia Silvia Menchón, igual que en el caso de Román, es hasta el 31 de enero, entonces, puede ser que una persona se quede sin el mes de febrero; o sea el que cubre a Menchón se puede quedar con el cargo que vence el 31 de enero y no el 28 de febrero, que debe ser Césere, la última en el orden de mérito.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración, con las aclaraciones formuladas por el Secretario General.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 47.
Corresponde el tratamiento del punto 48.

48. EXP-UNC: 1195/2010. El Ing. Pablo A. Ferreyra, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para solicitarle tenga a bien dar respuesta favorable a las siguientes solicitudes:

- a) Otorgarme licencia sin goce de haberes al cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación semi-exclusiva que poseo en la FAMAFA, a partir de las fechas y durante el período especificado más abajo.
- b) Prorrogar la licencia que poseo al cargo de Profesor Asistente por concurso dedicación semi-exclusiva que poseo en la FAMAFA, a partir de las fechas y durante el período especificado más abajo.

La necesidad de estas solicitudes, radica en el hecho de que se requiere tomar estas licencias para acceder a un cargo de mayor jerarquía en la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (FCEFyN) de nuestra Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

Dado que dicho cargo de mayor jerarquía iniciaría a partir del 1 de marzo del corriente, le ruego que las fechas de inicio de las licencias coincidan con esta fecha.

Además, dado que el cargo en la FCEFyN es de carácter interino, y transitorio, le ruego también, que tenga a bien otorgarme las licencias mientras dure el cargo, que motiva la solicitud de dichas licencias.

Desde ya muy agradecido, aprovecho para saludarle con mi mayor consideración, gratitud y respeto.

Luego de su firma lo que sigue:

PD: Adjunto copia de resolución correspondiente al cargo de la FCEFYN, de la UNC, por el cual se solicitan estas licencias.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 48.
Corresponde el tratamiento del punto 49.

49 EXP-UNC: 03-07-03015. El Ing. Carlos A. Marqués, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para solicitarle tenga a bien de gestionar la prórroga, por un año (desde el primero de marzo 2010 al 28 de febrero de 2011), del cargo docente de Profesor Ayudante A (Dedicación Simple) que ocupa el Ingeniero Electrónico Ezequiel Brac (DNI 28.766.854). Cabe recordar que el mencionado Ingeniero desarrolla sus tareas docentes en cátedras de la Carrera de Licenciatura en Computación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Nuevamente, este caso es del Programa de Informática, es un cargo en Electrónica que alguna vez se cubrió por una selección interna y ahora lo que hacemos es renovarla.

Srta. Consej. Clementi.- ¿Cuándo se cubrió?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hace dos años y medio, en agosto son tres años.

Srta. Consej. Clementi.- Sólo quiero decir algo que se discutirá cuando sea el momento, pero se cubrió hace tres años y pasa como si nada. Seamos coherentes con las decisiones que vamos a tomar como Consejo, porque hace una hora tuvimos una larga discusión sobre una selección interna que se llamó hace cuatro años y que se viene renovando, y ahora esta hace tres y no hay ningún problema. Sólo lo digo para que seamos consistentes y coherentes, y que las decisiones que vamos a tomar de ahora en adelante sean conforme a eso.

Sr. Consej. Bonzi.- Se votó para que pasara.

Srta. Consej. Clementi.- De acuerdo, lo digo para que quede sentado, mi intención no es discutir, solamente dejar sentado cómo se vienen haciendo las cosas. Yo estaba completamente de acuerdo con que era un caso particular y que fuera así, pero digo que si vamos a acordar que se va a llamar cada dos años la selección interna que sea tanto para la CAF, la CAM y la CAC, que quede claro que tiene que ser así.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que sea igual para todos, estamos todos de acuerdo.

Sr. Consej. Zuriaga.- Acordamos, entonces, que la selección interna sea cada dos años.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Cada dos años suena razonable.

Sr. Consej. Zuriaga.- Entonces, habría que llamar una selección interna para este cargo.

Sr. Consej. Monti.- No se pueden concursar los cargos del Programa.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay que tomar la decisión si queremos concursar en el Grupo de Electrónica un cargo de Ayudante A, que acá varias veces dijimos que no. El problema de la coherencia es complicado, cada uno debería tener coherencia.

Sr. Consej. Zuriaga.- Es un cargo simple para la carrera de Computación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Vino dentro del Programa de Apoyo a la Tecnicatura en Informática.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se pidió justamente para Electrónica.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 49.
Corresponde el tratamiento del punto 50.

50 El estudiante Emmanuel Gunther, alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a usted con el fin de solicitarle se posponga mi designación en el cargo de Ayudante A hasta el 1º de Agosto de 2010, ya que en el primer semestre del mismo año me encontraré realizando estudios en la Universidad Autónoma de Madrid, España, debido a una beca de intercambio con dicha institución con la que he sido beneficiado.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, informa que el siguiente en el orden de méritos del respectivo concurso es el Sr. **Santiago E. Ávalos Ambroggio**, se lo designaría del 01 de marzo al 31 de Julio del corriente año.

Sr. Consej. Banchio.- ¿Se puede posponer una designación?, ¿no debería ser designado y pedir licencia?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No puede pedir licencia porque recién empieza. Ya lo hemos hecho otras veces, se posterga su designación, o bien, habría que dejarlo afuera, pero el criterio ha sido ese, postergarle la designación.

Sr. Consej. Banchio.- De acuerdo.

Srta. Consej. Clementi.- Nosotros tenemos pensado plantear una especie de encuesta a nivel de los estudiantes para ver si existe alguna posibilidad de que los llamados a concurso de Ayudantes Alumnos sean por cuatrimestre y no por año. Quizás bajo ese criterio se salvarían estas cuestiones, además daría la posibilidad a otros alumnos de que puedan acceder. Sólo quería decir que hay intenciones de llegar a hacerlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo veremos en su momento.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 50.
Corresponde el tratamiento del punto 51.

51 El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, comunica que el Lic. Pablo R. Zangara egresó recientemente, por lo tanto se lo reemplaza con el primer suplente del orden de méritos del concurso de Ayudante Alumno en el Área Física. Corresponde designar al **Sr. Nelson J. Ramallo**.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Tengo la nota de Despacho de Alumnos donde me informan que Pablo Zangara se recibió antes del 1° de marzo, por lo tanto, no puede ser Ayudante A, y el primero en el orden de mérito de los suplentes es Nelson Ramallo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 51.
Corresponde el tratamiento del punto 52.

52 EXP-UNC: 27354/2008. La Dra. Laura Brandán Briones, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar la renovación hasta el 31 de marzo de 2011 del cargo interino de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva en el que me desempeño. Dicho cargo es financiado con fondos del proyecto de Fortalecimiento y Diversificación del Area de Informática (PIDRI-PRH) lanzado por la ANPCyT y la SPU.

Consta un "De acuerdo" que lleva la firma del Dr. Héctor L. Gramaglia, Responsable del Área Computación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Este cargo -igual que el de los puntos 53 y 54- es del Programa de Repatriación que tiene la Universidad, que financia en parte la Agencia nacional. El programa preveía que la gente ingresara a la carrera del CONICET y, entonces, la Agencia pagaba un cargo simple.

Laura Brandán vino el año pasado, como estaba previsto, pero por distintas dificultades aún no entró en la carrera del CONICET; por lo tanto, hay que designarla con dedicación exclusiva, eso es lo que pide el programa, y en ese caso la Facultad se hace cargo el primer año del 20 por ciento, el segundo del 40, el tercero del 60 y así hasta que se hace cargo de todo el cargo. En el caso de Brandán, entró el 1° de marzo del año pasado y ahora estaríamos renovándolo por el segundo año, y eso involucra un aporte extra de la Facultad de un 20 por ciento más de su sueldo. Cuando entre al CONICET -ya ha pedido el ingreso- pasaría a un simple y, aparentemente, la Agencia cumpliría con el simple. Digo aparentemente porque, si leen el punto 54, la Agencia ha cambiado de criterio: si van a cambiar de full a simple, entonces, paguen el primer año el 50 por ciento.

Entonces, no está muy claro -no me lo sabe decir la gente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad- si efectivamente cuando esta persona entre al CONICET ellos se van a hacer cargo del simple. Es una situación complicada en la que uno se tiene que jugar si quiere incorporar personal que necesita. Al renovar el cargo lo que estamos haciendo es agregar un costo a la Facultad de más o menos, en las unidades que trabajamos, 21 unidades.

Srta. Consej. Clementi.- Supuestamente, ni bien entraban con este programa ingresaban a la carrera de CONICET, ¿por qué no pasó eso?

Sr. Consej. Domínguez.- No la aceptaron.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿La Agencia está pagando los fondos que le corresponde?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Pagó el primer semestre, el segundo todavía no, suponemos que lo va a pagar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El tema del PRH para nosotros es un dolor de cabeza incommensurable, porque no nos dan la plata cuando deben, no sabemos qué plata nos dan y los compromisos que se han asumido son grandes, pero -hay que ver la otra cara de la moneda- de una u otra manera gracias a este mecanismo hemos logrado duplicar en un año y medio la planta de investigadores en Computación, que era uno de los objetivos sustanciales que nos habíamos propuesto. Haber cumplido en el cien por ciento el objetivo es una cosa buena, obviamente, esto va a significar algunos sacrificios para la Facultad porque está claro que vamos a tener que ir aportando algo de fondos, pero no hay muchas salidas si queremos tener investigadores en Computación. Siempre he dicho lo mismo: necesitamos profesores en Matemática, investigadores en Computación y equipamiento para Física Experimental; en la medida que uno va haciendo esas cosas se van sacrificando dineros en pos de las distintas áreas que se consideran prioritarias. Intentaremos recuperar el máximo posible de la Agencia, del Ministerio, pero mientras tanto sigamos jugando por ese lado, creo que es el lado por el que debemos jugar porque está saliendo bien, estamos aumentando sustancialmente la calidad de la carrera.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Con el Programa de Apoyo a la Tecnicatura en Informática tuvimos que hacer una pelea fuerte en Buenos Aires, porque los aportes que estaban haciendo no correspondían a los cargos que habíamos designado, consideraban solamente un 30 por ciento, por errores de ellos, supuestamente, por no recibir ciertos mails o cosas así, pero cuando le seguimos el rastro a todo reclamamos y en general responden. Siempre se responde a destiempo, pero de todas maneras es retroactivo así que hemos recuperado los dineros que habíamos puesto por adelantado. Supongo que acá la idea será esa, no tengo más información.

- Reingresa el consejero Ruderman.

Sr. Consej. Monti.- ¿Qué estaríamos aprobando, el 40 o el 50 por ciento?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso, el 40 por ciento porque entró antes del nuevo criterio, está todavía en el viejo mecanismo de la Agencia.
En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 52.
Corresponde el tratamiento del punto 53.

53. EXP-UNC: 27354/2008. El Dr. Ricardo J. Corín, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al HCD para solicitar la renovación hasta el 31 de marzo de 2011 del cargo interino de Profesor Adjunto

Dedicación Simple en el que me desempeño. Dicho cargo es financiado con fondos del proyecto de Fortalecimiento y Diversificación del Área de Informática (PIDRI-PRH) lanzado por la ANP-CyT y la SPU.

Consta un "De acuerdo" que lleva la firma del Dr. Héctor L. Gramaglia, Responsable del Área Computación.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso, entró al CONICET y, en principio, la plata para el simple la aporta la SPU, así que lo único que está pidiendo es la renovación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo único que pone la Facultad en estos casos es el aporte patronal, que es el 18 por ciento, pero ya lo veníamos poniendo desde el año pasado, no cambia en nada.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 53.
Corresponde el tratamiento del punto 54.

54 EXP-UNC: 1562/2010. La Dra. Patricia R. Levstein, Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de solicitarle tenga a bien tramitar la designación interina de los Dres. Carlos Areces y Luciana Benotti investigadores repatriados por el **Programa de Recursos Humanos** implementado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

En particular, se solicita para el Dr. Carlos Areces un cargo de Profesor Asociado Ded/Exclusiva y para la Dra. Luciana Benotti un cargo de Profesora Adjunta Ded/Exclusiva, ambos a partir del 1/3/2010.

Se recuerda que el 50% del monto equivalente a este salario de **dedicación exclusiva**, será enviado a la UNC desde la ANPCyT y en el momento en que los investigadores sean designados en la Carrera del Investigador de CONICET, serán designados con dedicaciones simples a pagar enteramente por la ANPCyT y posteriormente los cargos simples serán provistos por la SPU.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para evacuar cualquier duda lo saluda cordialmente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Acá es donde empezamos a tener reglas de juego nuevas de parte de la Agencia.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Por qué a Carlos Areces le piden un Asociado?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por el currículum.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Por qué no está en el CONICET?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está entrando en el CONICET.

Sr. Consej. Domínguez.- En Francia es un investigador de primer nivel, y no está en el CONICET porque todavía está en Francia, va a ingresar cuando venga.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ya solicitó el ingreso, porque lo piden desde afuera.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tal como están las cosas, con Carlos Areces va a andar todo bien porque va a entrar en el CONICET, con Luciana Benotti no sabemos, ahí nos estamos jugando porque si no entra tenemos que darle un full. Tuvimos una conversación con Informática y llegamos a algunos acuerdos de cómo vamos a ir cubriendo estos fondos que va a poner la Facultad en base a aportes posteriores que harán ellos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Ustedes ven que están designados con dedicación exclusiva, aunque Areces se presentó al año pasado al CONICET y es probable que en estos meses ya salga su designación. Lo que pasa es que el convenio con la Agencia no permite que se nombre gente después del 1º de marzo, entonces, si queremos que entren tenemos que nombrarlos a partir de esa fecha. De todas maneras, no vienen ahora sino a mediados de abril porque tienen compromisos en el extranjero, entonces, la designación a partir del 1º de marzo sería para cumplir con la fecha que pone el programa, pero inmediatamente habría que darle una especie de licencia o envío en comisión sin goce de haberes hasta el 15 de abril. En el ínterin es muy posible que Areces ya entre en el CONICET y se le daría un cargo simple que lo pagaría la Agencia. En el caso de Luciana Benotti, como se doctoró hace poco, aunque aparentemente tiene publicaciones como para entrar, si no entra ingresaría en el segundo año y en ese caso habría que solventar el 50 por ciento del cargo por parte de la Facultad.

Esa es la situación de estas dos personas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La plata la tiene que poner la Facultad porque la Sección Computación no tiene. En todo caso, vamos a llegar a un acuerdo con Computación para que a medida que vaya teniendo algunos huecos pueda ir reintegrando.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La idea es ir reestructurando la planta docente; por ejemplo, lo de no cubrir dos licencias de los Ayudantes A de Computación fue justamente para cubrir parte de este gasto; o sea, no cubrir ciertos cargos de Ayudante A donde hay muchos, y con eso reunir fondos para cubrir lo que se gasta en esto que suena como importante.

Sr. Consej. Bonzi.- ¿Los curriculum de estas personas pasaron por el Consejo? Acepto el problema de los tiempos y demás, pero estamos nombrando a un Asociado y a un Adjunto y, como no estuve en el último semestre en el Consejo, no sé si los antecedentes de estas personas pasaron por acá.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No, y ya nombramos siete en esa situación.

Sr. Consej. Bonzi.- El año pasado hubo dos concursos importantes en Computación para Asociados y ahora vamos a nombrar a alguien Asociado sin ni siquiera ver los antecedentes. No digo que no lo merezca, pero esto es el Consejo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Este es un programa que lleva a cabo la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad con la Agencia y el Ministerio, y ellos ya han hecho un listado de gente, en algún momento se hizo un llamado, se incorporó gente, y en algún ámbito se evaluó qué cargo se les podía dar. Había un listado de Física y uno de Computación, mucha de esa gente no vino y de los que vienen está el pedido hecho por la Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hubo una evaluación.

Sr. Consej. Bonzi.- Lo que digo es que a lo mejor hay gente de esta Facultad, del Área de Computación, que tiene más mérito que esta persona que viene para ser Asociado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De lo que se trata acá es de no perder la posibilidad, el nombramiento es interino por un año, el año que viene ya con la persona acá podemos verlo. Me parece que es lo mejor.

Sr. Consej. Domínguez.- Carlos Areces es un investigador muy conocido.

Sr. Consej. Bonzi.- Lo conocés vos.

Sr. Consej. Domínguez.- Yo y mucha gente del área.

Sr. Consej. Bonzi.- Pero el Consejo ni siquiera ha visto los antecedentes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Estos son los dos últimos casos del Programa, como dije, ya hemos nombrado a siete personas.

Sr. Consej. Bonzi.- Para ascender y llegar a Asociado todos hemos trabajado mucho, hay que rendir un montón de concursos, presentar antecedentes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Para ser Adjunto también hay que tener ciertas condiciones y nosotros hemos nombrado Adjuntos sin mirar currículums. Repito, no es el primer caso, es el último.

Sr. Consej. Monti.- Quiero decir algo, porque esto es más o menos histórico. Creo que la Facultad tomó una política de fortalecimiento de la Sección Computación y había quedado claro que no se iba a tratar a esa sección de la misma manera que se trata a la Sección Matemática y la Sección Física. Eso quedó clarísimo, si no, no tendrían la cantidad de Ayudantes A que tienen, no lo hubiéramos aceptado nunca, pero quedó claro que no había otra forma, que era la manera de empezar a crecer, quedó claro también que había que buscar profesores de alta jerarquía, que alguien dijera que eran de alta jerarquía.

Históricamente, cuando la Sección Física empezó había Profesores Titulares de 26 años, que tenían menos currículum que el que yo tenía cuando me recibí de Licenciado y ya eran Profesores Titulares, pero eran las necesidades.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por otro lado, por ejemplo, en Física volvía Daniel Cornejo y la propuesta era darle un cargo de Profesor Asociado. Finalmente, no se ha concretado y parece que no vuelve, pero en Física pasó exactamente lo mismo, la Secretaría de Ciencia y Técnica evaluó los currículums y consideró que daban para eso.

Tiene que quedar claro que esto fue un paquete que nosotros recibimos, pudimos haberlo rechazado y no lo hicimos simplemente porque nos pareció que a la larga era beneficioso para todos. De hecho, creo que el resultado final en Computación es altamente beneficioso; lamentablemente, en Física la cantidad de gente que retornó es mucho menor, de todos modos estamos más necesitados de investigadores en Computación, con lo cual bienvenido sea.

Frente a lo que dice Edgardo Bonzi, diría que vengan con el cargo que nos está pidiendo la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad, que es lo que se ha hablado con estos chicos, y después, una vez que estén acá, si queremos hacemos la selección interna para ese cargo de Asociado. Pero en este momento no haría nada que entorpezca el retorno de alguien que está viniendo en abril y que necesitamos nombrarlo el 1º de marzo, y hoy es 22 de febrero.

Sr. Consej. Zuriaga.- Si lo nombramos Asociado ya está, no podemos después decirle: te nombramos Asociado, vení y después te hacemos selección a ver si te nombramos Asociado, es ridículo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, pero es lo único que puedo ofrecer.

Sr. Consej. Monti.- Una vez que está adentro podés hacer todo lo que quieras, la vuelve a ganar y ya está.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se le puede hacer concurso o lo que sea.

Sr. Consej. Zuriaga.- Está bien, pero necesitamos un plazo de uno o dos años.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, pero no tengo salida, lo importante es no enredarnos en discusiones que no llevan a nada concreto, esto se toma o se deja.

Sr. Consej. Monti.- Por eso dije que la decisión política se tomó hace mucho.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Claro que sí, ya está tomada y la tomamos nosotros.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, respecto a lo que se decía que en Computación puede haber gente digo que la gente de Computación conoce de ese plan desde el principio y no está en contra, todo lo contrario, está a favor.

Sr. Consej. Zuriaga.- Es más, parece que recibió elogios en todos lados.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Dicen que esta persona es muy buena y, por lo que he visto de su currículum es muy bueno.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 54.

Corresponde el tratamiento del punto 55, si hay acuerdo, lo tratamos en conjunto con el punto 56.

- Asentimiento.

55 EXP-UNC: 43619/2009. El Dr. Oscar H. Bustos, Director de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Como Director de la Maestría en Análisis y Procesamiento en Imágenes y conforme lo establecido por el Reglamento de la mencionada Carrera, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien disponer se realicen las gestiones correspondientes para la liquidación de honorarios a los docentes de la mencionada Maestría, conforme al siguiente detalle:

Dr. Raúl Comes, docente encargado de Procesamiento de Imágenes I, \$3.000.

Dr. Andrés Barrea, docente colaborador de Métodos Numéricos, \$3.000;

quienes han finalizado el dictado de ambos cursos.

El monto asignado a cada profesor está realizado en función de lo recaudado hasta la fecha.

La Cra. Laura E. Ribone, Jefe de División de Contaduría y Tesorería dice:
Imputar en F16 – Fondo Universitario Sub-Cta 230. Disponibilidad \$ 8.280.-

17/02/10

56 EXP-UNC: 2942/2010. El Dr. Oscar H. Bustos, Director de la Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien considerar la autorización para el cobro de las siguientes tasas retributivas de servicio a ser abonadas por alumnos de la Maestría en Análisis y Procesamiento en Imágenes, FaMAF – FCEN (MAPI) a lo largo del corriente año 2010.

Inscripción \$ 300 y 10 cuotas mensuales de \$ 300 c/u

Propedéutico \$ 300

Defensa de Tesis \$ 300

Cursos Libres con certificado \$ 400

Esta solicitud tiene su fundamento en la Reglamentación de la carrera de referencia y en lo dispuesto por la Ordenanza HCS 02/03 de la UNC que en su artículo 25 establece:

ARTÍCULO 25: Cada Unidad Académica deberá garantizar el financiamiento de sus actividades de postgrado, pudiendo acudir a aportes económicos de tasas por servicios y colaboración de otras instituciones, según el Art. 60 de la Ley de Educación Superior.

El Dr. Walter N. Dal Lago, Secretario General, dice:

Visto, pase al HCD para su consideración.

Se adjuntan Res HCD 241/07 y 69/09 referidas al tema

Atte

Corren agregadas las Resoluciones que menciona.

Srta. Consej. Clementi.- Tengo una duda, porque esta maestría ya viene funcionando hace rato, ¿o la idea de los fondos del punto 56 es para bancar lo del punto 55?

Sr. Consej. Zuriaga.- Es así.

Srta. Consej. Clementi.- Entonces, si los fondos del punto 56 son para bancar lo del 55, ¿no deberíamos discutir primero el punto 56?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo del punto 56 es para este año. Esto ya fue aprobado en su momento por el Consejo; las dos resoluciones que cito al final del punto 56 son las que arancelaron esta maestría con 300 pesos la inscripción y diez cuotas de 300 pesos.

Srta. Consej. Clementi.- O sea que los aranceles son los mismos, y en el punto 56 se pide la renovación de eso para este año y que con lo recaudado se cubra los años anteriores.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, en el 56 se agregan dos nuevos aranceles que no estaban antes: el propedéutico y la defensa de tesis, eso nunca fue aprobado.

Srta. Consej. Clementi.- ¿Qué es el propedéutico?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El curso de nivelación.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Se sigue la norma de que para los estudiantes egresados de FaMAF y de la UNC es gratuito?

Sr. Consej. Zuriaga.- Es una maestría y las maestrías son pagas.

Srta. Consej. Clementi.- Supuestamente, eso se renueva todos los años.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se renueva si alguien solicita cambios en los aranceles.

Srta. Consej. Clementi.- Está bien que es distinto de un posgrado -aunque, en realidad, es un posgrado-, pero recuerdo que otras veces hemos aprobado que a alumnos de FaMAF y de la UNC no se les cobraba arancel.

Sr. Consej. Zuriaga.- Lo que hemos aprobado es para los cursos de posgrado pero no para las maestrías, repito, las maestrías son pagas.

Sr. Consej. Ruderman.- Podríamos ir avanzando en ese sentido, la Universidad está avanzando en la dirección de hacer que para los docentes los posgrados sean gratuitos, aunque lo estamos haciendo para los egresados.

- Se retiran los consejeros Druetta y Riveros de la Vega.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que pasa es lo siguiente: la Maestría se tiene que autofinanciar, pero acá está el pedido de pago de honorarios a dos profesores y sé que hay dos profesores más del año pasado que también tienen que pagarles, y por lo que estoy viendo el saldo no les da. Esta mañana pedí información al Área Económica pero todavía no la tengo, y me gustaría tener eso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estarían de acuerdo que los puntos 55 y 56 pasen para la próxima sesión, de manera que tengamos toda la información.

Propongo que pase a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, son reglamentaciones del presupuesto universitario y me parece que ellos deberían decidir. Podría ir también a Reglamento y Vigilancia, pero creo que son números y hay que ver si están acorde a lo que dicen las reglas.

Sr. Consej. Zuriaga.- No sólo son números, el hecho de si se puede o no cobrar no pasa por Presupuesto sino por Reglamento y Vigilancia.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En la creación de la carrera se establece si es pago o no.

Sr. Consej. Zuriaga.- Además, no es sólo nuestra sino en colaboración con otras Facultades.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El planteo que están haciéndonos es otro, si acorde a normativa -que en este momento no tengo presente- los estudiantes pagan o no.

Sr. Consej. Banchio.- En todo caso, es una cuestión informativa; no vamos a modificar la carrera, ¿o sí?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No, quieren saber eso, es una cuestión informativa.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Habría que llamar al Secretario de Posgrado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Llamemos al Secretario de Posgrado.

Srta. Consej. Clementi.- O que pasen esa información a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, y creo que también debería ir a Reglamento, para que la evalúe.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- A los dos docentes que figuran en el punto 55, uno de ellos terminó de dar las clases en junio, hace casi un año que no les pagamos.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Por qué no se les pagó?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Porque nunca vino al Consejo, recién ahora viene.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Mientras esperamos que llegue el Secretario de Posgrado, si hay acuerdo, tratamos los temas sobre tablas aceptados y dos o tres más que voy a agregar.

- *Asentimiento.*

56 (bis) La Dra. Cristina V. Turner, Responsable del Grupo Análisis Numérico y Computación, solicitó la designación del Dr. Damián Fernández Ferreyra en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se trata de un asunto que entramos el año pasado: "*La Dra. Cristina Turner solicita se considere la designación de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para un candidato que se incorpora al Grupo de Análisis Numérico de Computación de la Facultad.*". Ahora pasó a ser un tema urgente porque estamos teniendo problemas de distribución docente en el área de Numéricos.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿El grupo tiene puntos?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que yo sepa no.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay una propuesta de hacerlo con fondos de la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De los ahorros del 17 por ciento.

Sr. Consej. Zuriaga.- Hay otra propuesta de la Sección Matemática de usar también los fondos del 17 por ciento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Este tema ya lo habíamos entrado el año pasado y ahora tenemos un problema académico, si no, no podemos empezar el cuatrimestre, hace falta un profesor en esa área.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Como comentó la Vicedecana al comienzo, en realidad, el expediente está en la Comisión de Asuntos Académicos, pero por reglamentación esta comisión tiene que tratarlo en abril, se va a pedir una selección interna que va a estar para junio más o menos y, por lo que me dicen en el área de Numéricos, hay problemas en la distribución docente, no hay personal especializado para estar en los prácticos, que se solucionarían muy bien con esta persona. Es un alumno egresado nuestro que se doctoró en Brasil en el 2008 y está viniendo con una beca posdoctoral del CONICET, a partir del 1º de marzo se radica acá.

La idea es que mientras se hagan todos los trámites de rigor, para solucionar estos problemas, se lo designe por cuatro meses, o sea por el cuatrimestre, hasta el 31 de julio, y mien-

tras tanto se analiza el tema, si después se decide otra cosa se quedará sin cargo en ese momento, pero ahora sería bueno poder nombrarlo momentáneamente para cubrir esos baches.

Srta. Consej. Clementi.- Se lo nombre o no momentáneamente, la discusión de que quede o no con el cargo, ¿sobre qué fundamentos se va a hacer?, ¿dónde ronda la discusión?, ¿en el hecho de que después vamos a incorporar a esta persona a la planta de la Facultad o no?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay un informe de la CAM que propone que se haga la selección interna para incorporar una persona con esos perfiles, si aparece otra se verá. Pero la Comisión de Asuntos Académicos no sé qué dictaminará.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Es una propuesta de la CAM?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es una propuesta de Cristina Turner que el Decano presentó en el Consejo, pasó a la CAM y de ahí a la Comisión de Asuntos Académicos.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Es un simple?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es un Adjunto simple; sería una especie de repatriación pero no dentro del programa del Ministerio.

- *Se retira la consejera Ragone Figueroa.*

Sr. Consej. Zuriaga.- Pero, entonces, puede coincidir con el pedido que hizo Alejandro Tiraboschi de una selección interna para Adjunto simple usando los puntos de los remanentes, ¿o no?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Puede ser, no sé si es el mismo porque apareció en distintas oportunidades, pero puede ser.

Sr. Consej. Zuriaga.- Porque hay un pedido de la CAM de utilizar el 17 por ciento de dos jubilaciones, en realidad, no le alcanza y sacó plata de otro lado también, de un ascenso de Asociado a Titular full, y crear un cargo de Adjunto simple sin perfil para concursar.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Puede ser que sea ese cargo, pero no sé.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Doy lectura al dictamen de la CAM:

Nos dirigimos a usted para comunicarle que la Comisión Asesora de Matemática ha analizado la propuesta de la Dra. Turner del referido expediente.

Como ya lo hemos expresado, creemos que la creación de cargos para egresados recientes de la carrera de doctorado de matemática, tanto de la FaMAF como de otras instituciones sería de suma importancia para la FaMAF. La CAM considera importante iniciar una política de retención y atracción de posgraduados en matemática con la finalidad de reforzar la planta docente en el área. Más aún, considerando que el Grupo de Análisis Numérico y Computación es un grupo que en los últimos años ha mostrado un constante crecimiento, pero aún necesita consolidarse. En particular, es conocida la necesidad de docentes para el dictado de materias tales como Análisis Numérico I y Análisis Numérico II, siendo la primera de ellas una materia numerosa pues asisten alumnos de segundo año de las Licenciaturas de Matemática, Física y Computación.

Por otro lado, el Dr. Fernández Ferreyra ha mostrado gran interés en regresar a la Argentina, y en particular a la FaMAF, y consideramos que para el grupo de Análisis Numérico y Computación y para la Facultad en general sería un aporte valiosísimo por su formación y experiencia docente. El Dr. Fernández Ferreyra fue Ayudante Alumno en la FaMAF durante 3 a-

ños, y fue docente en el Instituto Nacional de Matemática Pura y Aplicada, IMPA (Río de Janeiro, Brasil) durante varios cuatrimestres.

Consideramos conveniente, entonces, la creación de un cargo que estaría destinado para la repatriación del Dr. Fernández Ferreyra y en consecuencia la CAM propone la creación de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple. Los requisitos para acceder a este cargo, además de los establecidos por el reglamento, son:

Que el candidato posea título de Doctor en Matemática y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Adjunto en las materias generales de la Licenciatura en Matemática de la FaMAF, como así también en las especialidades y cursos de postgrado de su área de investigación.

El postulante deberá estar en condiciones de dirigir trabajos especiales y acreditar experiencia y antecedentes de investigación en alguno de los siguientes temas: optimización, programación no lineal, problemas de complementariedad, desigualdades variacionales, programación cuadrática secuencial, métodos Newtonianos.

El candidato designado se incorporará al Grupo de Análisis Numérico y Computación y deberá participar de las actividades propias del grupo, tales como seminarios y participación en comisiones de doctorado.

El postulante deberá presentar un plan de tareas (Art. 2, Res. HCD 1/87), indicando en que temas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. En caso de ser designado, éste y los subsiguientes planes de trabajo anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por estatutos, ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Art. 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas académicas, administrativas o de extensión convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

La designación debería hacerse desde el 1° de marzo de 2010 hasta el 29 de febrero de 2012.

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente. Dr. Alejandro Tiraboschi.

Está claro que lo están pidiendo para él y después se hará una selección interna con este perfil, pero -reitero- en este pedido está claro que están hablando de él. El tema es que en la materia nos está faltando un profesor y necesitamos que sea especialista en el área, porque ya hemos tenido problemas ahí.

Sr. Consej. Monti.- Tenemos algún problema con las excepciones, entonces.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Efectivamente, esto es una excepción.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es muy parecido -como dije- a una repatriación pero no dentro del programa de repatriación, es exactamente lo mismo.

Sr. Consej. Ruderman.- Hablamos varias veces de empezar a generar áreas prioritarias, crecimiento de grupos.

Sr. Consej. Monti.- Todo eso es bárbaro, el problema son los apuros. ¿Ven lo que ha pasado con esto? Es un tema que tendría que entrar por los canales normales, pasa por la Comisión de Asuntos Académicos y se respeta la resolución.

Sr. Consej. Ruderman.- Está desde el año pasado.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que pasa es que entró varios días tarde con respecto a los plazos, ingresó el 9 de noviembre y tendría que haber entrado el 31 de octubre para poder tratarlo en noviembre.

Sr. Consej. Monti.- El año pasado me golpearon la puerta en diciembre.

Sr. Consej. Ruderman.- No podemos adaptar los tiempos y la coyuntura del tema a los tiempos de FaMAF.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro que es una excepción, está claro que el Directivo pidió que lo pasáramos a las comisiones y fue pasado, se pidió que lo viera la CAM y lo vio. Simplemente digo que si bien es cierto lo que dice Gustavo Monti también es cierto que el barco sigue y hay que comandarlo, a esa materia hay que cubrirla, si no, me dirán ustedes cómo cubrimos la materia.

Srta. Consej. Clementi.- Lo que aprobaríamos sería que se le dé un cargo por un tiempo, hasta julio, y en función de eso que Asuntos Académicos trabaje el tema.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por el momento va a ser un cargo hasta julio, para dar clases en el primer cuatrimestre nada más, hasta que la Comisión de Asuntos Académicos procese toda la información con los otros cargos.

Srta. Consej. Clementi.- La idea sería concursar el cargo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Una selección interna o lo que corresponda, lo que recomiende el Consejo cuando tengamos el informe.

Sr. Consej. Bonzi.- Solicito una aclaración: no sé cómo quedó el pool del 17 por ciento, si van todos los 17 por ciento a la Facultad o están divididos por sección.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Los 17 por ciento van a la Facultad.

Sr. Consej. Bonzi.- ¿Cuál es la política para distribuirlo por sección?, ¿no hay?

Sr. Consej. Zuriaga.- Si proponemos una proporción por sección, ¿para qué decidimos que quede para la Facultad?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El 17 por ciento se creó para lo que haga falta, para poder tener un mínimo de capacidad de tomar decisiones estructurales en la Facultad, de hecho, 17 por ciento es poco.

Srta. Consej. Clementi.- En definitiva, estaríamos decidiendo ahora que se va a nombrar hasta julio y después, si Académica considera que este 17 por ciento tiene que ser para este cargo, se llama a selección.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se llama a selección interna, y ahí están puesto el perfil y demás.

Sr. Consej. Domínguez.- Propongo que pasemos a votar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay una propuesta de pasar a votar, si no hay ningún orador, votamos.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Qué votamos?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La propuesta de incorporarlo hasta julio.

Sr. Consej. Monti.- Yo lo sé porque lo recibí, pero el resto no lo tiene claro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿No lo trataron en la comisión?

Sr. Consej. Monti.- Me lo dieron después de la última reunión de comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro lo que estamos haciendo: que por necesidad entre hasta julio y después, si la Comisión decide que el cargo se da, se hará la selección interna y si la gana él quedará él.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 56 (bis).

Estando presente el Secretario de Posgrado, si hay acuerdo, retomamos el tratamiento de los puntos 55, referido al pago a los profesores de la Maestría en Imágenes, y el 56, donde piden aranceles y aparecen además el propedéutico y la defensa de tesis.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Una pregunta muy clara de los estudiantes es respecto a si en esta maestría los estudiantes de la Facultad y de la Universidad no pagan arancel, o quién no paga aranceles.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- No hay nada reglamentado sobre eso, lo que sí está reglamentado es para aquellas persona que no son alumnos de la maestría y quieren hacer como curso de posgrado, esos sí entran en el régimen, está claro que los alumnos de las Universidades no pagan nada. Ahora, en la carrera en sí eso no existe.

Srta. Consej. Clementi.- ¿Si se hacen como cursos de posgrado?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La maestría tiene diez cursos, si toman uno de esos cursos como un curso de postgrado los graduados de la Facultad no pagan.

Srta. Consej. Clementi.- ¿Uno solo?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sí.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Uno solo, pero lo hace como un curso de posgrado, entonces, puede canalizarlo a través de los que ya están reglamentados como cursos de posgrado arancelados, pero los que hacen la carrera no porque estas carreras de maestría se financian con los alumnos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No se financian exactamente con los alumnos, porque las vamos financiando también de otras maneras, pero no pueden ser financiadas con presupuesto de Inciso 1 de la Facultad.

Srta. Consej. Clementi.- Lo que estamos diciendo es que si esta maestría tiene, por ejemplo, diez cursos y algunos estudiantes deciden tomar como cursos de posgrado los diez cursos, por el simple hecho de ser cursos de posgrado no tendrían el título de maestría.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- No, porque la maestría no se compone sólo de cursos, además hay práctica, tutoría y un trabajo de tesis.

Sr. Consej. Ruderman.- Nosotros hacemos referencia a la resolución -no recordamos si es del Superior o de la Asamblea Universitaria- que dice que los cursos de posgrados y demás para los docentes universitarios son gratuitos. Me parece bien que sean gratuitos para los docentes universitarios, pero se puede empezar a bajar esa discusión para los estudiantes.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Trato de responder sin entrar en conflictos de intereses de ninguna clase, digo lo que veo en el posgrado de la Universidad, casi todas las carreras de posgrado, el 90 por ciento de las maestrías y especializaciones son financiadas por los alumnos, en todas las Facultades, y eso está aceptado por la Universidad porque no hay forma de hacerlo pagando sueldos. Es distinto en los doctorados, hay una distinción muy clara entre lo que son las carreras donde un profesional se perfecciona y una carrera netamente académica donde uno se forma en investigación, aunque aún así hay Facultades que cobran los doctorados, pero -repito- lo referido a especializaciones y maestrías diría que el 99 por ciento son con esta estructura.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Los docentes de la Universidad también pagan?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Con los docentes de la Universidad hay becas especiales -eso se implementó el año pasado- para que puedan hacer o terminar carreras, incluso, los doctorados, porque hay Facultades donde la gente tiene que dedicarse a la docencia casi full time y no puede terminar un doctorado. Lo que pasa es que se mezclan todas las cosas en una sola bolsa y es muy difícil, la verdad, a mí se me hace muy difícil distinguir claramente una cosa y otra.

Sr. Consej. Ruderman.- Estas carreras de posgrado en toda la Universidad, porque si es el 99 por ciento podemos hablar del 100 por ciento, ¿quién las financia?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- La idea es que a los profesores no los pague la Universidad, o los paga una tercera parte involucrada, que puede ser alguien que tiene interés en que se dé esa carrera como es el caso de Intel acá, o los pagan los alumnos.

Sr. Consej. Ruderman.- De acuerdo, pero es sabido que hay resoluciones que dicen que para los docentes esos cursos son gratuitos, que se cobran cuando, por ejemplo, viene una empresa que quiere que sus profesionales se sigan perfeccionando y les pagan el curso.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Eso es lo que tenemos nosotros para los cursos de posgrado.

Sr. Consej. Ruderman.- Nosotros estamos viendo si se puede empezar a avanzar en ese sentido para los chicos que están egresando de una carrera de FaMAF y quieren hacer una maestría.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Es un tema que no se ha tratado en profundidad ni superficialmente, directamente no se ha tratado. Pero no me opongo a que se trate, podemos analizarlo en el Co.De.Po. y después se tratará en el Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso, es un curso que decidieron hacer algunos profesores -tienen la libertad de hacerlo- y fue ayudado, pero no promovido, por el Decanato como otros cursos. La financiación de este curso no existía si no era a través del pago de aranceles y eso fue aprobado por el Consejo; de hecho fue aprobado originariamente antes de que yo fuera Decano sólo que no pudieron concretarlo, lo iban a hacer con el CEA y después se cambió y se decidió hacerlo con Ingeniería.

En general, todos los cursos de posgrado que hemos estado generando nosotros tienen un financiamiento externo, con lo cual este problema no lo hemos tenido. Así las cosas, existe -como dice el Secretario de Posgrado- la gratuidad para los docentes universitarios en los cursos de posgrado pero no en las maestrías. Está claro que está habiendo una laguna ahí, ustedes mismos se dan cuenta que hay una contradicción, pero así están las cosas. Son cuestiones que van evolucionando y se ha llegado hasta ese estadio a nivel rectoral, no es algo que podamos cambiar nosotros, y es el nivel en que estamos. Entonces, seamos prácticos y resolvamos en función del nivel en que estamos; se ha avanzado hasta algo, si alguien quiere avanzar más, pues habrá que dar la discusión donde corresponda.

En lo personal, por lo que pienso de todas estas cosas, cada vez que intento hacer una especialización o maestría hago un esfuerzo grande para conseguir los fondos de afuera. No necesariamente siempre me sale, hasta ahora me salió pero no siempre puede ser así; de esa manera me garantizo que esta discusión no se dé.

Creo que estamos parados en esto y hay que tomar una decisión, hay que pagarles a dos personas que han trabajado, y, por supuesto, hay que hacer una evaluación presupuestaria porque tampoco la Facultad va a poner plata.

Sr. Consej. Ruderman.- De todas formas, creo que hay que plantear el punto 56 separado del 55.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por supuesto, procedamos con el 55.

Sr. Consej. Monti.- El problema lo tenemos en el 55, porque no sólo hay que pagarles sino que lo vamos a tener que pagar nosotros, con la plata de dónde.

Srta. Consej. Clementi.- ¿Cuánto falta?, ¿6 mil pesos más?, en realidad, creo que es algo más de 4 mil.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La plata recaudada del curso es 8.280 pesos; ¿cuánto quieren cobrar ellos?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Los dos que figuran acá son 6 mil, y faltan dos más que cobrarían lo mismo.

Sr. Consej. Monti.- Faltan casi 4 mil pesos.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- La idea de Oscar Bustos es cubrirlo con los ingresos de las nuevas inscripciones.

Sr. Consej. Zuriaga.- Estaríamos trasladando el problema.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Está bien, pero hablé con Oscar y me preguntó si me parecía bien y le dije que sí, pero yo no tomo decisiones, eso se lo aclaré. Pero me parece bien, se puede tapar el agujero ahora para que no salga plata de la Facultad, y en la próxima tanda los profesores cobran menos, y que tengan bien claro que van a cobrar menos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Los que tendrían que haber cobrado menos son los de la planta anterior.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- De acuerdo, pero no lo hicieron, entonces, no les pueden pagar a los primeros 3 mil pesos y a los últimos mil porque se armaría un lío.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro que no se puede manejar una administración de esa forma.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Elizabeth Payer y Oscar Bustos como organizadores no cobran. Además, hay que tener en cuenta que está hecho en forma conjunta con Ingeniería, o sea que las dos Facultades tienen que estar de acuerdo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que las dos Facultades pongan la plata, porque acá está faltando plata.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- De acuerdo, eso lo deciden ustedes, yo ahí no tengo nada que ver, pero se está sentando un precedente peligroso.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por eso, a esta altura yo no haría nada.

Sr. Consej. Monti.- Yo no apruebo el punto 56.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El 55.

Sr. Consej. Monti.- En el 55 vamos a tener un problema legal después.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No lo apruebo porque no tengo los fondos.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- No sé qué es el 55.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es el pago a los profesores, son 12 mil pesos.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Que quede condicionado a la plata que reúnan con la carrera.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Justamente, con lo que han reunido tienen 8.280 pesos de saldo y quieren pagar 6 mil y faltan pagar otros 6 mil.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si lo pasamos al otro año y tenemos el mismo problema que este año, ¿quién paga al final?; si esto va generando deuda, ¿quién paga?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- La idea que suena razonable es decir: esta es la plata que disponemos para pagar en esta nueva tanda.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Por qué crees que van a ser razonables ahora si no han sido razonables antes? Me parece que lo mejor es conversarlo con ellos; ¿estaríamos todos de acuerdo que yo converse con ellos para ver cómo manejamos esto de una manera razonable? Estoy hablando del punto 55 donde hay que pagar plata que no tienen.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- De esto ya fueron advertidos al principio, personalmente les advertí que no podían gastar lo que no tenían.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Ya hubo dos personas o tres que cobraron?

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Sí, dos o tres.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Y faltan de cobrar cuatro, ahora nos piden para dos y después van a venir los otros dos, con lo cual no va alcanzar.

Sr. Consej. Zuriaga.- Y esas personas cobraron 3 mil pesos cada una.

Srta. Consej. Clementi.- Según lo que dice acá pensaban cubrirlo con lo que les entrara ahora. Como dijo el Secretario, ahora hay dos cosas que no estaban antes, quizás con eso pensaban cubrir lo anterior.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anardo).- La cosa es muy complicada, porque ellos largan la carrera y no se inscribe la totalidad de gente que ellos suponían. En realidad, lo que pasó es que se inscribió el número mínimo que garantizaba la ejecución de la carrera, pero después hubo deserciones. ¿Cómo se soluciona ese problema?, una vez que se largó la carrera no hay forma.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay una propuesta de solución de fondo para esa carrera: hacer una orientación dirigida, en particular, a los médicos. Es lo que está haciendo Ricardo Tabora, lo está conversando con Oscar Bustos, con lo cual el universo sobre el que se va a trabajar es más amplio.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, la idea que tenemos de contabilidad los de esta Facultad no es buena para trabajar, porque que se inscriban quince alumnos no significa que pagan 15 alumnos, un alumno puede decidir pagar las tres primeras cuotas y a la cuarta ya no paga más. Nosotros hacemos la cuenta con lo ideal -eso es muy típico del matemático-, contando los quince. En este caso, el saldo es éste porque mucha gente dejó de pagar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Las cosas no se hacen así, en cualquier lugar del mundo las cosas se hacen de una sola manera, la persona se compromete a pagar las diez cuotas firmando los pagarés correspondientes. Si no queremos funcionar de esa manera porque nos parece mal, entonces, consigamos financiamiento de otro lado.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que estamos queriendo hacer es lo que habitualmente hacemos en la Argentina: tenemos un ingreso de 8 mil y queremos gastar 12 mil, entonces, a esos 12 se los pedimos prestado al próximo período.

Sr. Consej. Bonzi.- ¿De cuántos años es esta carrera?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Dos años.

- *Se retira la consejera Blanco.*

Sr. Consej. Bonzi.- Si se anotaron 15, con lo cual alcanzaba para pagar el primer año, era clarísimo que en el segundo la plata no les iba a alcanzar para hacer nada.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Dije 15 por decir un número.

Sr. Consej. Bonzi.- No importa, si "n" era el número mínimo necesario para comenzar el primer año y que alcanzara, estaba claro que "n" no iba a ser en el segundo año, la carrera ya largaba sin segundo año.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Insisto en lo que acabo de decir, vamos a discutir con ellos el tema del punto 55. Con respecto al punto 56, si decimos que sí, cuando una persona se inscribe lo hace a la carrera, es decir, paga la primera cuota y el resto lo paga con pagaré, si no, no tengo manera de hacer contabilidad y sin contabilidad el ser humano no va a ningún lado, en cualquier sistema político que se les pueda ocurrir. Hace falta saber cuánto entra y cuánto sale.

Sr. Consej. Zuriaga.- Si una persona abandona la carrera no puede seguir pagándola, en ningún lugar del mundo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Teniendo el pagaré se verá, se negociará con la persona.

Srta. Consej. Clementi.- O proponer que número mínimo de personas sea el "n" más diez, por ejemplo, de manera que si algunos dejan quedaría un número suficiente para solventarla.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Saldría muy cara la carrera.

No se puede hacer con todos los años, pero cuando se inscribe en el primer año se le puede exigir que garantice que ese año esté cubierto.

Sr. Consej. Zuriaga.- En el segundo año ya estás por debajo del número.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Podría ser incluso por el segundo año, que la persona que realmente quiera cursarla garantice que va a haber fondos para pagarla. Si no es muy difícil, se dan cuenta que no hay manera en carreras como las nuestras, si vamos a Ciencias Económicas o Medicina esto funciona siempre, pero acá no. Si no nos garantizamos o los fondos externos expresos, o si van a venir de aranceles estudiantiles que realmente paguen lo que dicen que van a pagar, cómo sabemos si podemos largarla o no, tengo que tener la certeza de que esa gente va a pagar, si no vamos a tener siempre este problema. Tengo que ir llevando la contabilidad de cuántos están pagando y en función de eso van a ser los sueldos que se van a poder pagar, o sea, que no me digan que los sueldos están de antemano estipulados hasta que no vean cuánto hay en el "chanchito", si tengo 100 y son seis se divide en seis, si en el "chanchito" hay 50 se dividen entre seis los 50. Por eso hay que llevar una buena contabilidad de las entradas y de las salidas, yo no sé hacer las cosas de otra manera.

¿Estamos de acuerdo en eso?, más allá si tienen que ser 300 pesos, si se cobra el propedéutico, la defensa de tesis, etcétera, eso es otra cosa; previo a cuánto cobramos garanticemos que lo que cobramos lo cobremos, y después se paga en función de lo que se cobró. Es lo que haríamos cualquiera de nosotros si pusiéramos un quiosco en la esquina.

Sr. Consej. Ruderman.- Pero no es un quiosco.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ya sé que no es un quiosco, vos sabés mejor que nadie que por eso consigo plata de afuera, pero en la medida que tengo que pagar sueldos, que no tengo presupuesto de la Nación y no tengo plata dada por un tercero se convierte en esto y si se convierte en esto no puedo sacarle plata al presupuesto de la Facultad que es para hacer otras cosas. ¿O me equivoco?

Srta. Consej. Clementi.- Concretamente, el punto 55 queda para conversarlo con la gente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si, y con el 56 ¿qué hacemos?

Sr. Consej. Bonzi.- Recuerdo que hace unos años la Facultad organizó unos cursos para profesores de la escuela secundaria, en particular para profesores de Física, y hubo un caso particular que lo viví. Lo había organizado la gente de Atmósfera, creo que era un CT, en Bell Ville y

al segundo año -duraba dos años- ya no le alcanzaba la plata porque los alumnos habían dejado.

Sr. Consej. Monti.- Eran los postítulos.

Sr. Consej. Bonzi.- Sí, los postítulos, y lo que tuvieron que hacer para el segundo año fue conseguir profesores que fueran a dar clases por el viático, porque no había plata para pagar sueldos y la Facultad no se hizo cargo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Y es lógico, si no nos fundimos, o no podemos hacer un montón de otras acciones, por ejemplo, si uno tiene que hacer eso y a la par competir, por decir algo, con una beca que pudiera darles a los estudiantes no dudo si tengo que dárselas; o la plata que necesito para dar algunas de las maestrías que nosotros hemos considerado prioritarias; o tener dinero para traer gente contratada como es el caso de Computación. Hay prioridades.

Me parece que el camino correcto es el que han emprendido ellos: ampliar la cantidad posible de personas que lo tomen, estaba demasiado restringido porque era para físicos o ingenieros y el hecho de que puedan aparecer los médicos amplía fuertemente la demanda y eso hace que probablemente puedan cumplir con todo. Pero a la vez les diría que usen mecanismos mediante los cuales la persona que se inscriba se comprometa al pago de todo el curso, y así lo van a pensar dos veces, porque también está eso, si nadie piensa dos veces cuando se inscribe en una carrera no funciona.

Sr. Consej. Bonzi.- En el punto 56, cuando dice "FaMAF-FCEN", ¿falta una F o es otra cosa?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Falta una F, es la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Sr. Consej. Bonzi.- Si lo aprobamos nosotros, ¿qué responsabilidad tiene la Facultad de Ciencias Exactas sobre este ítem?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Van a tener que votar lo mismo que nosotros, los aranceles los ponemos entre las dos.

Sr. Consej. Banchio.- El punto 55 ellos también tienen que votarlo igual que nosotros, ¿quién pone la plata?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anardo).- Hago una aclaración, ellos tienen mucho más aceptadas todas estas cosas, entonces, puede ocurrir que haya algunas cuestiones que acá se tengan que tratar y allá no.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es probable, ellos tienen muchas más especializaciones.

Sr. Consej. Bonzi.- Si falta plata lo van a tener que tratar ellos también, porque en el punto 55, que el Decano va a discutir con ellos, si falta va a faltar parte de acá y parte de allá.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Así es.

Srta. Consej. Clementi.- ¿Qué hacemos con el punto 56?

Sr. Consej. Bonzi.- Soy de la idea que al 56 se lo apruebe con la aclaración de que la Facultad no se va a hacer cargo de las deudas que esto genere en el caso que eso hiciese.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso está establecido, no hace falta la aclaración. Si aprueban el 56 tiene que ser aclarando que como mínimo se tiene garantizar a través de un pago anticipado en forma de pagaré o instrumento legal que corresponda, el pagaré es un instrumento ejecutivo por eso es lo mejor que se puede usar, o si no cheques a fecha también sirve.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Me parece que nadie va a pagar con dos años de anticipación, o va a asegurar que se va a quedar dos años.

Sr. Consej. Banchio.- Es más fácil decir que cobren según lo que recauden, si no recaudan no cobran.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que cobren lo que recaudan, de esa manera van a poder cobrar todos los años, al final de año, después que se haya recaudado toda la plata.

Sr. Consej. Zuriaga.- En su nota Oscar Bustos incluye el artículo 25 que dice: “*Cada Unidad Académica deberá garantizar el financiamiento de sus actividades de postgrado, pudiendo acudir a aportes económicos de tasas por servicios y colaboración de otras instituciones,...*”. ¿El “garantizar” lo pone por el hecho de que hay que aprobar eso o porque la Facultad debe garantizarlo?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que está diciendo es lo que realmente la Universidad estableció, los posgrados no los bancamos con Inciso 1 universitario sino con dinero que viene como servicio. Eso es lo que está funcionando y es lo que puedo usar, más allá de lo que yo personalmente crea, en la parte ideológica depende de cuando uno de nosotros arma algo, yo lo tengo claro, otra gente usa otra manera, pero la libertad es libre. Se hizo esto, se votó, esto existe, hay profesores nuestros trabajando, profesores a los que hay que pagarles. Me están diciendo que no creen que se pueda hacer, es una visión, no sé si por lo menos por un año o seis meses la persona no puede firmar algo, pero supongamos que fuera así, entonces, si no aceptamos ese mecanismo el único posible es que el salario se paga al final de año dividiendo por el número de profesores que han dado la materia, según la cantidad de horas que dieron. Se junta la plata y al final se paga, en función de lo que se hizo en la “vaquita”. Me parece que es lo único razonable.

Sr. Consej. Bonzi.- La primera parte del artículo 25 dice: “*Cada Unidad Académica deberá garantizar el financiamiento de sus actividades de postgrado,...*”, o sea que estamos diciendo que nos comprometemos a pagar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Sigue diciendo: “*...pudiendo acudir a aportes económicos de tasas por servicios y colaboración de otras instituciones,...*”.

Sr. Consej. Bonzi.- “Pudiendo”, pero si no podemos tenemos que poner.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay que ver que dice la ordenanza de creación de la carrera, porque esta es una reglamentación general.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La ordenanza dice que la Facultad no va a poner un peso, eso lo garantizo, es autofinanciada.

Sr. Consej. Bonzi.- En algunos cursos se suele hacerle firmar un contrato al alumno que dice que si la cantidad de alumnos del curso está por debajo de tanto se suspende, justamente porque no alcanza para pagarle el mínimo a los docentes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Me acaban de dar la información que solicité, hay ocho alumnos que venían pagando; tienen que pagar once cuotas, o sea que serían 88 cuotas y hasta ahora han pagado 51 cuotas.

Sr. Consej. Ruderman.- Más allá de todas esas cuestiones, además de ser un Consejo que discute sobre montos y cargos también podemos discutir un poquito más de política y cuestión ideológica, no esquivar el bulto. Me refiero a que lo que dice el Decano es cierto, la ordenanza no hace que la Facultad se haga cargo de eso, porque es parte de la Ley de Educación Superior que establece que la educación de posgrado sea arancelada, y a eso la Ley de Educación Superior lo tiene muy claro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No arancelada, lo que dice es que se tiene que autofinanciar, no es lo mismo, nosotros tenemos cosas autofinanciadas y sin aranceles, porque es la vuelta que uno le puede conseguir, entonces, tengámoslo en cuenta.

Sr. Consej. Ruderman.- Eso depende de la habilidad política de quien está a cargo de una Facultad en ese momento, eso está claro, pero el espíritu de la ley dice claramente que las carreras de posgrado las deben sostener sus estudiantes. Eso forma parte de algo más amplio: que las carreras de grado han perdido relevancia e incidencia en el ámbito laboral, entonces, uno tiene que acceder sí o sí al posgrado, porque la Constitución Nacional Argentina establece que la educación de grado es gratuita.

Estamos metiéndonos con un tema que a nosotros y a mucha gente le está preocupando mucho, se está hablando de una nueva Ley de Educación Superior, incluso vino Puigross a Córdoba a debatir sobre esto. Son discusiones que está bueno que no las esquivemos: qué es la Ley de Educación Superior, qué significa que la educación de posgrado esté arancelada, cuáles son los impactos en la sociedad, más allá de que acá aparezcan 300 ó 400 pesos y que la discusión en este momento se tenga que remitir a eso. Me parece que no es ni siquiera digno de un Cuerpo como éste quedarse solamente en esas expresiones.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se tendría que haber discutido cuando se aprobó la carrera, ahora ya está. Suena razonable la propuesta de que se llena un "chanchito" y al final del año se lo rompe, lo que tenemos que ver es con cuánto se llena el "chanchito".

Srta. Consej. Clementi.- Estamos volviendo sobre el 55.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El 55 está en stand by hasta que veamos cuánta plata tiene el "chanchito" del año pasado.

Sr. Consej. Monti.- Del 55 ni siquiera sé dónde está el acuerdo de cuánto se pagaba por cada profesor.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Se lo deben haber auto puesto ellos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El Comité Asesor Profesional propone al Consejo que se les pague, ellos proponen una cifra y fue de 3 mil pesos.

Srta. Consej. Clementi.- En todo caso, que sea un porcentaje de acuerdo a lo recaudado.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Toda esa información se las hemos dado oportunamente, pero es más fácil resolver sobre la marcha.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Se hicieron reuniones conjuntas con Ingeniería, se habló del tema y se había acordado eso, pero en la práctica no funcionó.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Voy a decir algo más. Esta maestría tuvo problemas, en principio no la estaban por largar y después decidieron hacerlo, tardaron un año y medio en largarla porque no tenían los alumnos. Ricardo Taborda es un profesor muy conocido en muchos ámbitos porque se dedica justamente a la parte de equipamiento para medicina, y en ingeniería hay quien hizo una propuesta justamente para ampliarle el espectro a la maestría a un grupo grande de gente que está acostumbrada a tomar cursos de posgrado.

Visto eso, haría lo siguiente: el punto 55 lo dejaría hasta ver cuánto queda en la bolsa y si la bolsa no da se les pide que retornen un poco a los que ya cobraron 3 mil y reparten por menos plata; es la solución que les damos, si les gusta o no es problema de ellos, la decisión de largar la carrera fue de ellos, nosotros no decidimos si se larga o no.

Con respecto al punto 56, tenemos algo, que fue lo aprobado el año pasado, y ahora tenemos esto.

Srta. Consej. Clementi.- ¿Cuál es la diferencia?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Cuál es la diferencia con el año pasado respecto a lo que están pidiendo ahora de arancelamiento?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- No sé qué están pidiendo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ahora están pidiendo 300 pesos y le agregaron el propedéutico y la defensa de tesis.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Esa es la diferencia, el propedéutico y la defensa de tesis. El año pasado no se dio el propedéutico, porque se da solamente en función del nivel de los alumnos y como todos tenían algunos antecedentes no se dio.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- También es cierto que es necesario darles una nivelación, si no se van.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Quiero hacer una sugerencia: es importante que se reglamente de una vez cómo se hace el pago a los profesores, y además tiene que estar acordado con Ingeniería. Es la primera experiencia que tiene FaMAF de una carrera así, es una experiencia nueva y no encontramos el camino, he mantenido reuniones con la gente de Ingeniería pero la cosa sigue dando problemas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Solicito a Adolfo Banchio, como Coordinador de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, que trabaje con el Secretario de Posgrado en una reglamentación que es clara: se hace la "vaquita" y al final de año se rompe. No hay otra forma, porque la otra que a mí se me ocurre ustedes dicen que no va a andar, entonces, vamos con ésta.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Yo también estoy de acuerdo, pero hay que solucionar lo de los dos profesores que quedaron del año pasado.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿No quedan dos más?

Sr. Consej. Monti.- Falta pagar a cuatro.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Para los dos que están proponiendo hay fondos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Qué pasa cuando tenga que pagarle a los otros dos?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Esa fue la propuesta que me hizo Oscar Bustos, que a los dos que faltan se les pague de lo que se recaude ahora.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Eso no lo vamos a aceptar porque a la larga pago yo, se hace una bola de nieve y pago yo, no lo voy a aceptar, se frena acá antes de que empiece a hacerse la bola de nieve. Que vengan a conversar conmigo, quisiera que estuviera presente también el Coordinador de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, y ahí vamos a hablar, la gente tiene que entender que hay presupuestos y que no me voy a comprometer con dinero público a pagar lo que no debo pagar con dinero público. Tengo demasiadas cosas que hemos acordado -justamente de eso quiero hablar con ustedes- como para estar gastando en esto en lugar de estar comprando equipamiento o haciendo edificio que nos hace falta.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Está bien, no lo defiendo a Oscar Bustos, pero en ningún momento ellos pidieron eso, es una propuesta que se está haciendo y el problema no se va a trasladar a la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No tengo ninguna garantía de que en los hechos no termine así, si la persona trabaja tiene maneras de exigirme que le pague. Hay que controlar de cerca esa carrera.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Son desorganizados.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo, pero desde Posgrado hay que controlarlos para que no sean desorganizados.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- No se puede estar llevándolas de la mano a cada una, son un montón de carreras, si son irresponsables habrá que ver cómo encaminarlos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Hay un coordinador y es quien se tiene que hacer responsable. Vos tenés que hablar con el director de la carrera y si no tenés tiempo que hable alguien de Posgrado, pero tienen que entender que las leyes mínimas de que lo que entra es igual a lo que sale valen, y valen en cualquier mecanismo de conservación, lo sabemos por la física, valen en la del agua, la del aire, la de materia.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Hablémoslo en la reunión con ellos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En definitiva, el punto 55 queda abierto, veamos qué hacemos con el 56, antes eran 300 pesos y ahora se han incluido 300 más que son para un curso propedéutico, para el que lo quiera tomar porque le hace falta, y la defensa de la tesis.

Sr. Consej. Banchio.- Si va a ser como decíamos, que van a cobrar de acuerdo a lo que se recauda, con ese límite de máxima, deben ser ellos quienes dispongan cuánto cobran, porque de eso va a depender cuánto cobran ellos. No sé si me explico, si ellos van a cobrar según lo que recauden tienen derecho a decir cuánto se cobra.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Estoy de acuerdo, ellos pueden decidir preguntando si está bien lo que recaudan, pero esto es igual a la bandera del taxi, la Municipalidad también algo tiene que decir, ellos no me pueden venir a decir que van a recaudar mil pesos por mes por el curso, no; es como si mañana la bajada de bandera del taxi fuera de diez pesos, no. La libertad es libre pero no tan libre, nosotros somos el Estado, somos la Facultad y también tenemos algún derecho y obligación de controlar.

Entonces, ellos dicen que van a cobrar 300 y hasta ahora se les había dicho que sí; en cuanto al propedéutico, es para gente que le falta formación específica, normalmente son las

personas que vienen de otras carreras que no son las nuestras, como Medicina, son profesores que están trabajando y necesitan un apoyo; yo lo pensaría seriamente. Pero lo que no termino de entender es lo de la tesis, salvo que sea para pagar algún viático, si no es para eso no lo entiendo mucho.

Sr. Consej. Ruderman.- Están viendo que no llegan con los estudiantes que tienen, entonces, están tratando de buscar de donde sea y no es justo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos que tomar decisiones.

Sr. Consej. Bonzi.- La defensa de tesis no significa que haya un director de tesis, no hay un docente que cumpla ese rol de director de tesis.

Sr. Consej. Ruderman.- Pero es carga docente.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Carga docente para quién?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Supongo que la tesis será una materia y que estará contemplada.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Es un director, como el director de tesis de doctorado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Supongo que le pagan en función de la inscripción de estudiantes.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Creo que el director de tesis no cobra.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tal vez si no cobra será porque habrá pensado que le sirve para su currículum.

Srta. Consej. Clementi.- Antes la defensa de tesis no estaba.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por eso digo que lo del propedéutico suena razonable, lo otro no sé, tendría que preguntarles a ellos por qué está incluida.

Srta. Consej. Clementi.- El hecho de ampliar la carrera implica que va a haber gente de Medicina, y es probable que haya gente que no esté nivelada.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- El problema es quién le paga a la gente que da el propedéutico. Eso no se dio, pero qué casualidad que no se dio, es un problema que surgió después.

Srta. Consej. Clementi.- También habrá que reglamentarlo, en todo caso, que también se pague en función de los 300 pesos que se cobra para eso.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Aclaro que todas estas cosas no se discutieron en el Co.De.Po.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está bien, háganlo en el Co.De.Po. y con Adolfo Banchio para hacer una reglamentación al respecto, de paso nos viene bien porque estamos aprendiendo.

Si quieren, como para poder largar -porque se larga ahora-, vamos con el propedéutico, dejemos los cursos libres con certificado -no tengo problemas con eso, viene siendo así- y en

cuanto a la defensa de tesis hacemos un signo de pregunta hasta que tengan una charla con ellos y nos den un informe de por qué el cobro de la defensa de tesis.

Sr. Consej. Bonzi.- Insisto que se debería aclarar, vía contrato a los alumnos, que si la cantidad de alumnos del curso está por debajo de un cierto umbral se suspende el dictado, porque va a suceder que le van a quedar dos alumnos o uno y van a tener que pagar diez, cinco o tres profesores con un alumno.

- Se retira la consejera Clementi.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La persona genera derechos, sé cómo es la ley, he visto esto cincuenta mil veces, la ley genera derecho, si alguien empezó un curso hay que poder hacerse-lo terminar. Creo que lo único que podemos hacer es lo que estamos diciendo respecto a que se les paga con la "vaquita", que el director del curso junto con los profesores acuerdan -eso lo pongo en el reglamento- largar el curso y que si los alumnos que finalmente pagan son dos la "vaquita" será con la plata de dos y cobrarán monedas.

Sr. Consej. Bonzi.- El docente va a dejar de ir, cuando sepa que está dando clases por diez pesos al mes no va a ir.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, solicito pasar a comisión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a sesionar en comisión.

- Es la hora 12:44.

- Siendo la hora 12:50 reingresa la consejera Clementi.

- Es la hora 12:51.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Respecto al punto 55, lo dejamos en suspenso hasta que me reúna con el Comité Académico Profesional de la carrera y voy a intentar que estén presentes también el Decano de Ingeniería, el Secretario de Posgrado, Esteban Anardo, y el Coordinador de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, Mariano Zuriaga.

Respecto al punto 56, estaríamos de acuerdo en que se cobre el propedéutico, dejamos en stand by el tema de las tesinas en función de lo que conversemos con esta gente en esa reunión, y va a quedar claro que de acá en más los cursos que se den van a funcionar con el mecanismo de que todo lo que se recauda se divide al final del curso entre los profesores en función del número de horas que dio cada uno, lo que se haya juntado en la "vaquita" es lo que se divide, de forma tal que sea equitativo para todo el mundo y la Facultad no tenga que poner dinero; y los profesores, cuando firman el contrato para la maestría, se comprometerán a que va a ser éste el procedimiento y que si tienen que dar clases por cien pesos deberán hacerlo, no tenemos otra salida.

En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Quedan aprobados los puntos 55 y 56, en las condiciones mencionadas.

Continuamos con el tratamiento de los temas sobre tablas.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Olvidé comunicarles que hay urgencia en hacer unas pequeñas consideraciones sobre un tema ya tratado el año pasado: la Especialización en Divulgación Científica, porque hubo algunas correcciones.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- También el Estatuto de la Maestría en Estadística Aplicada.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Por otro lado, aclaro que podemos dejar para la próxima sesión -lo hablaba recién con Gustavo Monti- el tema del concurso del área del ingeniero Marqués porque no hay urgencia. En todo caso, lo incorporamos al temario de la próxima sesión, porque hay que explicarlo y va a llevar tiempo.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 56 (ter).

56 (ter) El Dr. Domingo P. Prato, la Mgter Casilda I. Rupérez y el Lic. Oscar A. Villagra presentan la renuncia a sus cargos por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Son tres docentes que se jubilan, por eso presentan la renuncia a partir del 1º de marzo. Son el doctor Prato, la Licenciada Casilda Rupérez y el Licenciado Villagra.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El Consejo tiene que aceptarles la renuncia.
En consideración.

- *Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 56 (ter).
Corresponde el tratamiento del punto 56 (quater).

56 (quater) La Lic. Norma Rodríguez de Lucero solicita un pedido de renuncia condicionada al haber iniciado los trámites de jubilación, además de otra situación en uno de los cargos en los que revista.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En el caso de la Licenciada Norma Rodríguez de Lucero, presenta un pedido de renuncia condicionada porque inicia el trámite de jubilación y le exigen lo que se llama "renuncia condicionada". Hay una situación particular con su caso, porque tiene dos cargos, uno de Asistente dedicación simple que el año pasado se evaluó y se prorrogó la designación, y otro de dedicación semi exclusiva en el que -como pasó con el caso de Daniel Lescano- no se aprobó el dictamen de la comisión, entonces, hay que hacer una nueva evaluación. Como ella ya está presentándose a jubilación parece innecesario hacer una nueva evaluación, entonces, solicita retirar el pedido de evaluación con lo cual su cargo vence el 31 de marzo. La idea es prorrogarle -como se le hace a cualquier docente- a partir de ese momento y en forma interina hasta que obtenga la jubilación, pero debería ser una decisión del Consejo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración, con las aclaraciones hechas por el Secretario.

- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 56 (quater), en consecuencia, se le renueva interinamente el cargo por un año o hasta que salga la jubilación.

Corresponde el tratamiento del punto 56 (quinqué).

56 (quinque) El Dr. Esteban Anoardo, Secretario de Posgrado, presenta unas modificaciones elaboradas por el Dr. Guillermo V. Goldes, director de la carrera "Especialización en Divulgación Científica" a solicitud de la Subcomisión Evaluadora del Consejo Asesor de Posgrado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ha habido reformas en el programa de la Especialización en Divulgación Científica, que va a ser financiada por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba y es conjunta entre FaMAF y Ciencias de la Información.

El Co.De.Po. se reunió hoy y aprobó las modificaciones, y para que pueda entrar al Consejo Superior en la primera sesión de marzo necesitaríamos que se aprueben en el Directivo esas modificaciones.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Puedo resumir muy brevemente cuáles son las modificaciones, son cosas muy simples. En primer lugar, la incorporación del idioma inglés como requisito de ingreso, básicamente lecto-comprensión; fue analizado en el Co.De.Po. y se consideró razonable por el tipo de carrera.

En segundo lugar, esta carrera tiene doce seminarios temáticos, de los cuales los alumnos eligen ocho, cada uno en un área: Matemática, Astronomía, Física, etcétera. En algunos de esos seminarios el tema que se trataba era muy específico, entonces, se sugirió darle un marco más general, es decir, que la mitad del tiempo sea empleado en dar un panorama histórico o la evolución de esa área, y en la última parte tocar algunos de los temas más importantes y que no sea tan específico sobre un solo tema.

Sr. Consej. Domínguez.- Al incorporar el requisito de lecto comprensión en inglés, ¿cómo se decide si está apto o no?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- Es algo que decidimos dejarlo libre, hay una posición fuerte de que esto va a volver de la CONEAU con observaciones.

Sr. Consej. Domínguez.- ¿No tendrían que tomar un examen para saber si está en condiciones?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- O tal vez que presenten un certificado, habrá que definir un nivel mínimo, lo importante ahora es definir la necesidad de incorporarlo como una exigencia o no. Esto lo está pidiendo el Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad. Mi sugerencia es que se use un examen normalizado, pero no hace falta discutir ahora el mecanismo, ahora hay que definir si están de acuerdo que se incorpore o no.

De todas maneras, si quieren ver las modificaciones acá está todo.

Sr. Consej. Bonzi.- ¿Todo eso para decir que se modifican dos renglones?

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anoardo).- No, en Química, por ejemplo, se cambió sustancialmente, en Salud también, son los dos seminarios temáticos donde más cambios se hicieron. Vino el Secretario de Medicina y trabajó con Guillermo Goldes, es sobre las que más críticas había, las demás están bastante bien, simplemente se corrigieron algunas cosas. Son seminarios, ni siquiera son cursos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consideración.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 56 (quinqué).
Corresponde el tratamiento del punto 56 (sex).

56. (sex) El Dr. Jorge G. Adrover solicitó modificar el Estatuto de creación de la Carrera de Magíster en Estadística Aplicada.

Sr. Secretario de Posgrado (Dr. Anardo).- Este tema ya fue tratado y aprobado por el Consejo, pero hubo una modificación en el Estatuto de creación de la Carrera de Maestría en Estadística Aplicada. El problema es que, en su momento, por alguna razón que no sé responder, no se hizo una resolución sino que fue una nota firmada por la Vicedecana y desde el Consejo de Posgrado de la Universidad nos piden que vaya una resolución, y tiene que ser aprobada nuevamente porque no queda número de resolución de la fecha de noviembre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De acuerdo.

- Se retira el señor Secretario de Posgrado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Terminados los temas sobre tablas, quiero hacer un comentario sobre dos temas en los que necesito que estemos de acuerdo.

El tema es el edificio para el laboratorio del microscopio electrónico y microsonda. Saben que hicimos una serie, cada vez más complicada -que no vienen al caso ahora-, de epícloros para poder armarlo; originariamente era una planta baja de 250 metros cuadrado, que se nos complicó porque la Agencia dividió la plata y la de equipamiento se mandó para infraestructura; lo que hizo la Facultad fue usar plata propia para comprar los equipos que se querían y usar la plata del PRAMIN para hacer construcciones, ahí había 350 mil pesos. Con eso llegamos a un presupuesto de 1.074.000, se llamó a licitación, que recién estuvo terminada hacia finales del año pasado, y en esa licitación todo el mundo cotizó muy por arriba. Me metí en el tema directamente y solicité una mejora de oferta; la licitación se había hecho como si fueran dos módulos separados, uno para el laboratorio de la microsonda y el microscopio, y el otro era un simétrico con ese. Hubo una mejora de oferta y la empresa que había salido primera ahora no salió primera sino que salió otra, pero todavía superaba el 20 por ciento de lo presupuestado por la Universidad, con lo cual me veía en la posibilidad de anular la licitación e ir a una contratación directa en base, primero que todo, a la empresa que había dado la cotización más baja.

Esto me llevó a estar el 28 de diciembre negociando directamente, mano a mano, con la empresa, que es lo que uno más desea, negociar mano a mano y no a través de licitación. En esa negociación le manifesté a la empresa que me daba cuenta de que no me podían bajar más porque tienen costos fijos -empleados, administración, luz, etcétera-, entonces, le propuse que en lugar de bajarme el precio construyera más y empezamos a pelear el presupuesto para que nos hicieran un primer piso sin nada en el interior. De todas maneras, el segundo laboratorio todavía no sabemos para qué se va a usar, estaba previsto que tuviera mesada, gas, etcétera, cuando en realidad no sabemos para qué lo vamos a usar, o sea que hasta que sepamos para qué lo vamos a usar podemos sacarles las mesadas y demás. De esa manera, llegué a negociar el primer piso.

Todavía me sobraba un poco, hicimos las cuentas con el Secretario General y con 200 mil pesos más que ponía la Facultad llegábamos al segundo piso, con lo cual tendríamos: un laboratorio completo, que es el del microscopio tal como fue planeado; al lado, un laboratorio que va a estar listo para lo que haga falta, se puede usar como aula, de cien metros cuadrados;

y arriba una cáscara con revoque pero sin las aberturas, o sea que van a estar tapadas esperando que tengamos el dinero -que ya lo tenemos por otro lado- para concluir la parte de adentro; o sea, terminamos con una estructura de quinientos metros más.

Sr. Consej. Monti.- ¿Planeamiento aceptó eso?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Planeamiento aceptó todo.

Nosotros ponemos la plata que venía de la Agencia, ahí llegamos a 1.074.000, la cotización más baja que dio la empresa fue de 1.284.000, con eso llegábamos a hacer planta baja y primer piso, más 210.000 -no recuerdo exactamente la cifra- que pone la Facultad, llegamos a 1.400.000 y con eso nos hacemos de un edificio casi de 900 metros cuadrados.

El PRIETEC de la Universidad ya salió y con eso vamos a poder terminar de cerrar arriba en la terraza donde estaba el techo de lata, ampliar el laboratorio de Esteban Anoardo y refaccionar la zona de Decanato; y probablemente podamos terminar algunos de los pisos.

Ahora voy a lo último que me interesa respecto de esos dos pisos, estamos teniendo mucha gente interesada, egresados nuestros, para que los incubemos, entonces, una idea es que en la medida que vayamos habilitando zonas -es poco dinero lo que hace falta- ir dándolas para incubadora.

Srta. Consej. Garro Linck.- ¿Qué son incubadoras?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Incubadoras de empresas, se toman empresas de graduados nuestros y por un tiempo se los mantiene dentro de la Universidad -como se hace en muchos lados-, no se les cobra alquiler ni nada, la empresa va evolucionando y cuando llega a determinado estadio empieza a pagar un alquiler, y cuando llega a otro estadio tiene que retirarse de la Facultad.

Ya tenemos una propuesta -tengo que terminar de corregirla-, en base al reglamento de incubadoras de la Universidad -que aun no tiene un edificio para esto y por un tiempo no lo va a tener, pero el día que lo tenga nosotros podemos usar el nuestro para otra cosa-, para hacer un reglamento que establezca cómo se hace para seleccionar las empresas que entran y cómo se hace el seguimiento.

- Se retira el consejero Bonzi.

Hasta acá, con lo que tenemos firmado de la licitación, hemos llegado hasta el primer piso, lo que necesito para llegar al último piso es que la Facultad destine 210 mil pesos más, en realidad, un poco menos porque de los 350 mil figura en la resolución rectoral que solamente usamos 239, o sea que nos quedan 90 mil pesos sobrantes de lo que nos dio la Agencia.

Sr. Consej. Monti.- ¿De dónde saldrían esos 200 mil pesos?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De los sobrantes del año pasado.

Sr. Consej. Monti.- Estamos a punto de largar un nuevo plan de equipamiento para Física.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- O sea que los 239 son parte de los 350 mil pesos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exactamente, que estaban comprometidos porque los pasamos a equipo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Al revés, nosotros compramos equipo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Nosotros compramos equipo con nuestra plata y la Agencia nos dio 350 mil pesos para construcción. Fue un canje entre nosotros.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Entonces, no hay nada que aprobar.

Sr. Consej. Monti.- Lo digo es que hay necesidades, no sé si lo habrás tenido en cuenta, pero hay un grupo de investigadores que va a reclamar que se haga en serio de una vez por todas el reordenamiento del sistema de red de datos de la Facultad. Creo que son prioridades.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Vamos a ponernos de acuerdo, porque todo el mundo se olvida de cómo fue esto. Cuando salieron los 350 mil pesos de la Agencia que lo mandamos a equipamiento, en realidad, salió de la Facultad, le hicimos un trueque a la Agencia. La Agencia nos daba 700 mil en lugar de esos 350 mil, nos dijo que en lugar de 700 mil nos daba 350 mil en equipos, entonces, lo que hicimos fue un canje, los equipos los compramos con plata de la Agencia y pusimos los 350 mil pesos para la obra. Esa plata ya está y con eso llegamos al monto que está acá.

Dentro de lo que compramos con lo de la Agencia están los cableados.

Sr. Consej. Zuriaga.- Los cableados no, hay compra de servidores, pero no del cableado de toda la Facultad.

Sr. Consej. Monti.- No era la arquitectura completa, que es lo que se quiere cambiar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La arquitectura completa es parte de lo que podemos utilizar específicamente, así como está puesto parte del Decanato, etcétera, del PRIETEC, se podría usar de esa plata que nos sobra. Tenemos la plata del PRIETEC, que son 400 mil pesos, y sabemos cuánto nos van a salir arriba las terrazas, todo eso lo podemos usar. Pero, además, y esta es la parte clave, estamos llamando al segundo plan de inversiones por 300 mil dólares, ya se hizo el llamado y lo último que queda es nombrar la comisión evaluadora, que el Secretario de Ciencia y Técnica ya me ha propuesto una comisión.

Todas esas cosas ya están contempladas, está la plata para el programa de inversiones por 300 mil dólares, que es por dos años, y la comisión que me propone el Secretario de Ciencia y Técnica está conformada por el Coordinador de Física, Sergio Daín, el Coordinador de Matemática, Alejandro Tiraboschi, y como el Coordinador de Computación es un matemático prefiere poner a un computólogo, Pedro D'Argenio, Ellos tres evaluarán los proyectos que se presenten, si es que el Consejo está de acuerdo que ellos sean los evaluadores.

Sr. Consej. Zuriaga.- ¿Tenemos que decidirlo ahora?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pueden decidirlo en la próxima sesión, porque lo único que vamos a hacer ahora es el llamado hasta el 15 de abril, antes de esa fecha hay que saber quién es el tribunal, porque hasta esa fecha el tribunal no trabaja.

Ahora no tienen que aprobar nada, todavía nos sobra de los 350 mil pesos que ya están aprobados, después va a venir la parte en la cual piensen que hay que aprobar un poco más para ese edificio, además está la plata para comenzar a hacer las inversiones en equipamiento este año, comenzar no terminar, y está la plata para hacer la arquitectura de la red.

Sr. Consej. Ruderman.- ¿Y el quincho?

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El quincho está previsto, le he dicho varias veces a la arquitecta que haga el diseño y hable con Planeamiento.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hace dos años que tenemos que refuncionalizar toda esta parte, ya está más o menos decidido pero todavía no empezamos y tenemos la gente puesta en cualquier lugar, sin ninguna conexión. Es complicado hacer todo junto, pero está todo previsto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- De todas maneras, cuando haya que poner plata para la obra de la Facultad lo voy a traer explícitamente para que lo analicen.

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- *Es la hora 13:14.*
